

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 34280

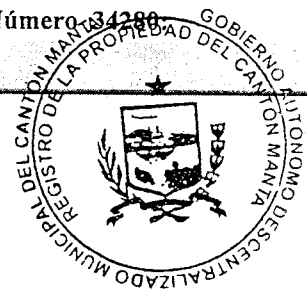
INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 2 de mayo de 2012*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta. Se encuentra PLANTA BAJA.

Esta acupada íntegramente por varios ambientes en las que funcionan oficinas, locales comerciales, a más de las áreas comunes respectivas.

LOCAL 115.

Esta ubicada sobre el nivel + 0.20m, desde la calle 12; consta de un área de oficina, así como un baño privado, mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal, escaleras.

POR ARRIBA: Lindera con local 203.

POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio.

POR EL NORTE: Lindera con áreas comunales con 4.53m, toma hacia el norte con 1.30m, retoma su dirección lindera con local 114 con 2.36m, hace ángulo hacia el sur lindera con local 114 con 1.30m, y finalmente 1.37 con local 114.

POR EL SUR: Lindera con áreas comunales con 8.26m.

POR EL ESTE: Lindera con áreas comunales con 4.09m.

POR EL OESTE: Lindera con áreas comunales con 4.29m.

Área neta m2. 38.29

Alicuota: 0.0305

Area de terreno: 35.42

Area Común: 22.86

Area total: 61.15

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,906	24/11/2005	40,368
Platos	Plano de Terrenos	17	02/08/2006	161
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18	02/08/2006	777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el *viernes, 24 de noviembre de 2005*

Tomo: *El Libro* Folio Inicial: 40,368 - Folio Final: 40,396

Número de inscripción: 2,906 Número de Repertorio: 5,707

Oficina: *Donde se guarda el original:* Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

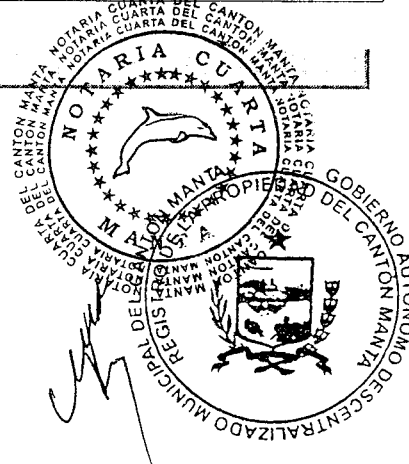
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 14 de noviembre de 2005*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones y Unificación de Lotes.



El ciento por ciento de los gananciales y de los derechos y acciones que les corresponde a cada uno, descritos así: Primer Lote: Por el Norte, quince metros cincuenta y un centímetros con propiedad de don José Agudo antes del Banco Bolivariano, Por el Sur: Dieciséis metros seis centímetros antes calle Libertad hoy avenida ocho, por el Este: Ocho metros setenta centímetros antes calle Pedro Solano hoy calle doce, por el Oeste: Nueve metros con propiedad de don José Agudo antes don Mauro Balcazar, con una Superficie de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Segundo lote: Por el frente, seis varas y calle Libertad, hoy Avenida ocho (cinco metros cuatro centímetros) por Atrás seis varas y propiedad de los herederos del Sr. Pedro Atanasio Balda hoy de José Agudo Álvarez (cinco metros cuatro centímetros) Por el Costado Derecho diez varas y propiedad de los Herederos del Sr. Francisco Montesinos hoy de José Agudo Álvarez (ocho metros cuarenta centímetros) y por el Costado Izquierdo diez varas de propiedad de la Sra. Carmen Chávez Alvia, hoy de sus herederos estas varas reducidas a metros (ocho metros cuarenta centímetros) Con una superficie total de Cuarenta y dos metros, treinta y tres centímetros cuadrados. Tercer y Cuarto Lote: EL PRIMERO, Por el Frente: En veintiún metros, con Avenida siete, por Atrás: En veintiún metros con propiedad de Carmen Chávez, hoy de otros dueños, y por el Costado Derecho: En dieciocho metros, con calle doce y por el Costado Izquierdo En dieciocho metros, con la otra propiedad materia de esta compraventa, EL SEGUNDO. Tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: En dieciocho metros setenta centímetros con Avenida número siete, por Atrás: En dieciocho metros setenta centímetros, con Avenida ocho, por el Costado Derecho: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad descrita anteriormente, y por el Costado Izquierdo: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad de Carlos Largacha. Terrenos los cuales se proceden a unificar, ubicado en la calle Doce entre Avenidas siete y ocho de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente veintisiete metros veintisiete centímetros con calle doce, por Atrás treinta y un metros, sesenta centímetros con propiedad de Carlos Largacha, Por el Costado Derecho treinta y nueve metros, sesenta centímetros y Avenida Ocho, y por el Costado Izquierdo treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y Avenida Siete. Con un área total de Mil ciento sesenta metros con setenta y un centímetros cuadrados. La venta se la hace como cuerpo cierto.

Los Señores Doña. María Teresa Valle Chamorro, por sus propios y personales derechos, dueña del cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponden de la Sociedad conyugal como conyuge sobreviviente; y los señores Rodrigo Del Jesús Agudo Valle, Angel Moisés Agudo Valle, María Teresa Agudo Valle y José David Agudo Valle, dueños del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que les corresponden como únicos y universales herederos, los dos últimos de los nombrados representados mediante Poderes Especiales otorgados a favor de la Sra. María Teresa Valle Chamorro, los cuales se adjuntan como habilitantes, a todos ellos en adelante se les denominará como Los Vendedores. La Venta se hace como cuerpo cierto.

Con fecha Noviembre 24 del 2005, bajo el No. 1.322, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta- Prohibición Voluntaria de Enajenar, a Favor del Banco Del Pichincha C. A.

Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con Enero 08 del 2.011, bajo el No. 44 mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Comprador	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027705	Agudo Valle Angel Moises	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000027704	Agudo Valle Jose David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027703	Agudo Valle Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04422833	Agudo Valle Rodrigo Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000010592	Valle Chamorro Maria Teresa	Viudo	Manta

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 161 - Folio Final: 164

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3,568

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio " MANTACENTRO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 34280

Página: 2 de 3



Libro:
Propiedades Horizontales

No.Inscripción: 18
Fec. Inscripción: 02-ago-2006
Folio Inicial: 777
Folio final: 820

3 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 777 - Folio Final: 820
Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 3,567
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución al Regimen de Propiedad Horizontal del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2906	24-nov-2005	40368	40396



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:51:50 del jueves, 3 de mayo de 2012

A petición de: *Janeth Magali Pignave Flores*

Elaborado por: Janeth Magali Pignave Flores

1308732666



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago

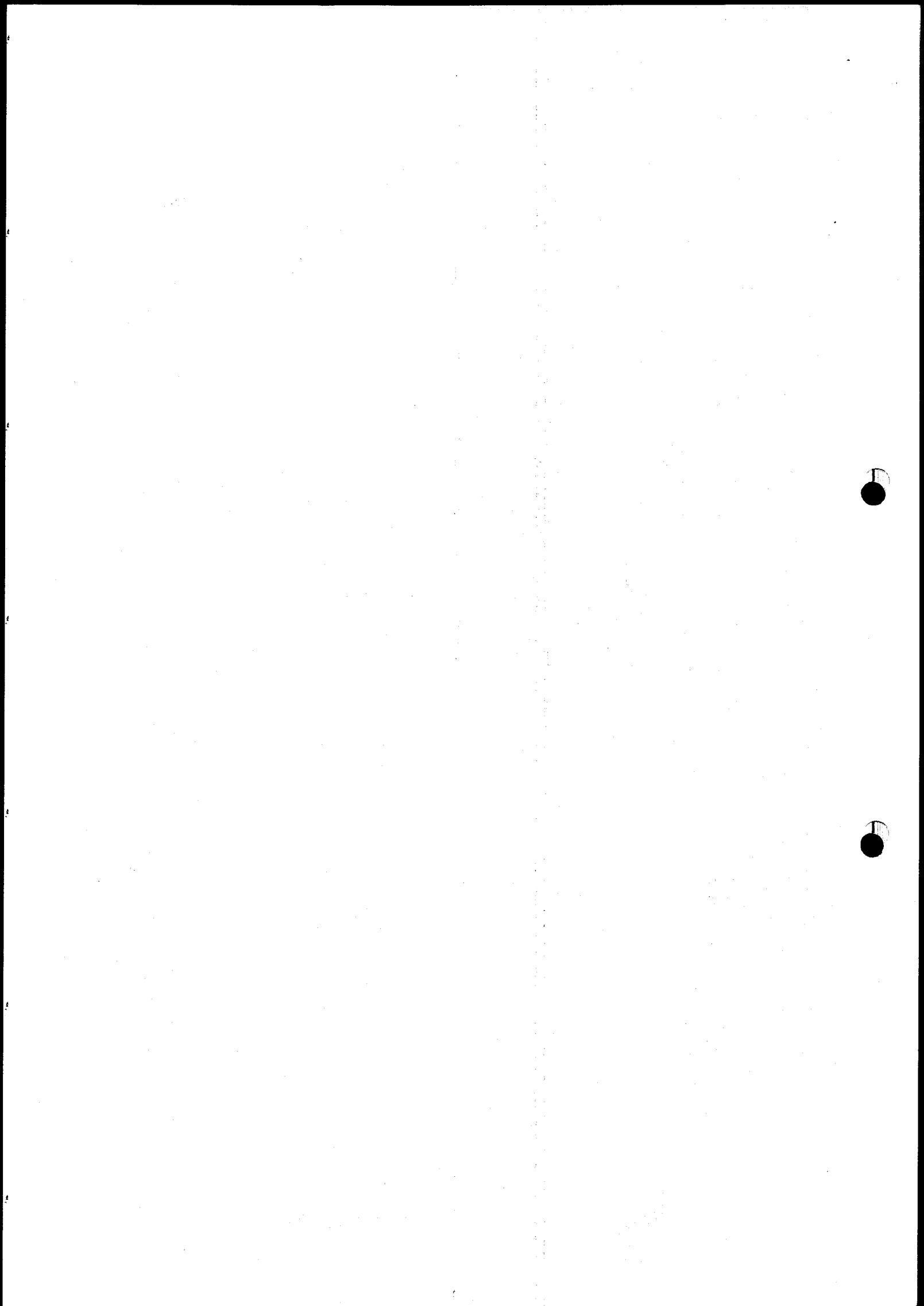
Firma del Registrador



Abg. Eliza Cedeño Hernández
Notaría Pública Cuarta Encargada

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.







Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34270.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 2 de mayo de 2012*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta. Se encuentra PLANTA BAJA.

Esta acupada íntegramente por varios ambientes en las que funcionan oficinas, locales comerciales, a más de las áreas comunes respectivas.

BODEGA B.

Esta ubicada sobre el nivel - 0.80m. desde la calle 12; consta de un área de bodega, mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal, escaleras.

POR ARRIBA: Lindera con local bodega MZ-X.

POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio.

POR EL NORTE: Lindera con propiedad particular con 7.42m.

POR EL SUR: Lindera con local 106 con 3.72m, y local 108 con 3.70m.

POR EL ESTE: Lindera con áreas comunales con 1.84m.

POR EL OESTE: Lindera con áreas comunales con 1.94m.

Área neta m2. 14.03

Alicuota: 0.0112.

Area de terreno: 12.98

Area Común: 8,38

Area total: 22.41

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,906 24/11/2005	40,368
Planos	Plano de Terrenos	17 02/08/2006	161
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18 02/08/2006	777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *jueves 24 de noviembre de 2005*

Tomo: 1 Folio Inicial: 40,368 - Folio Final: 40,396

Número de Inscripción: 2,906 Número de Repertorio:

Oficina donde se guardará el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de noviembre de 2005

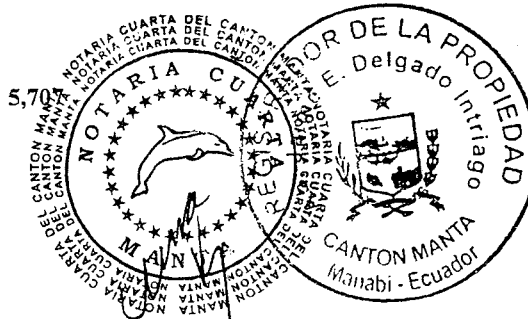
Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones y Unificación de Lotes.

El ciento por ciento de los gananciales y de los derechos y acciones que les corresponde a cada uno, descritos así: Primer Lote: Por el Norte, quince metros cincuenta y un centímetros con propiedad de don José Agudo antes del Banco Bolivariano, Por el Sur: Dieciséis metros seis centímetros antes calle Libertad hoy avenida ocho, por el Este: Ocho metros setenta centímetros antes calle Pedro Solano hoy calle doce, por el Oeste:



Nueve metros con propiedad de don José Agudo antes don Mauro Balcazar, con una Superficie de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Segundo lote: Por el frente, seis varas y calle Libertad, hoy Avenida ocho (cinco metros cuatro centímetros) por Atrás seis varas y propiedad de los herederos del Sr. Pedro Atanasio Balda hoy de José Agudo Álvarez (cinco metros cuatro centímetros) Por el Costado Derecho diez varas y propiedad de los Herederos del Sr. Francisco Montesinos hoy de José Agudo Álvarez (ocho metros cuarenta centímetros) y por el Costado Izquierdo diez varas de propiedad de la Sra. Carmen Chávez Alvia, hoy de sus herederos estas varas reducidas a metros (ocho metros cuarenta centímetros) Con una superficie total de Cuarenta y dos metros, treinta y tres centímetros cuadrados. Tercer y Cuarto Lote: EL PRIMERO, Por el Frente: En veintiún metros, con Avenida siete, por Atrás: En veintiún metros con propiedad de Carmen Chávez, hoy de otros dueños, y por el Costado Derecho: En dieciocho metros, con calle doce y por el Costado Izquierdo En dieciocho metros, con la otra propiedad materia de esta compraventa, EL SEGUNDO. Tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: En dieciocho metros setenta centímetros con Avenida número siete, por Atrás: En dieciocho metros setenta centímetros, con Avenida ocho, por el Costado Derecho: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad descrita anteriormente, y por el Costado Izquierdo: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad de Carlos Largacha. Terrenos los cuales se proceden a unificar, ubicado en la calle Doce entre Avenidas siete y ocho de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente veintisiete metros veintisiete centímetros con calle doce, por Atrás treinta y un metros, sesenta centímetros con propiedad de Carlos Largacha, Por el Costado Derecho treinta y nueve metros, sesenta centímetros y Avenida Ocho, y por el Costado Izquierdo treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y Avenida Siete. Con un área total de Mil ciento sesenta metros con setenta y un centímetros cuadrados. La venta se la hace como cuerpo cierto.

Los Señores Doña. María Teresa Valle Chamorro, por sus propios y personales derechos, dueña del cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponden de la Sociedad cónyugal como cónyuge sobreviviente; y los señores Rodrigo Del Jesús Agudo Valle, Angel Moisés Agudo Valle, María Teresa Agudo Valle y José David Agudo Valle, dueños del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que les corresponden como únicos y universales herederos, los dos últimos de los nombrados representados mediante Poderes Especiales otorgados a favor de la Sra. María Teresa Valle Chamorro, los cuales se adjuntan como habilitantes, a todos ellos en adelante se les denominará como Los Vendedores. La Venta se hace como cuerpo cierto.

Con fecha Noviembre 24 del 2005, bajo el No. 1.322, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta- Prohibición Voluntaria de Enajenar, a Favor del Banco Del Pichincha C. A.

Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con Enero 08 del 2.011, bajo el No. 44 mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Comprador	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027705	Agudo Valle Angel Moises	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000027704	Agudo Valle Jose David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027703	Agudo Valle Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04422833	Agudo Valle Rodrigo Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000010592	Valle Chamorro Maria Teresa	Viudo	Manta

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 161 - Folio Final: 164

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3,568

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio " MANTACENTRO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	02-ago-2006	777	820



3 /- 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006
 Tomo: 1 Folio Inicial: 777 - Folio Final: 820
 Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 3,567
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Constitución al Regimen de Propiedad Horizontal del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2906	24-nov-2005	40368	40396

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:09:14 del miércoles, 2 de mayo de 2012

A petición de:

Elaborado por:

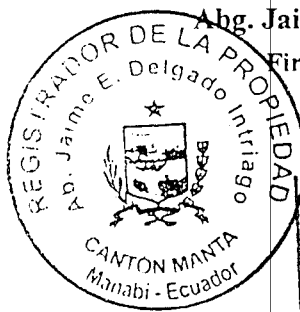
Janeth Magali Piguave Flores
 1308732666



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
 CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
 que se diera un traspaso de dominio o se
 emitiera un gravamen.

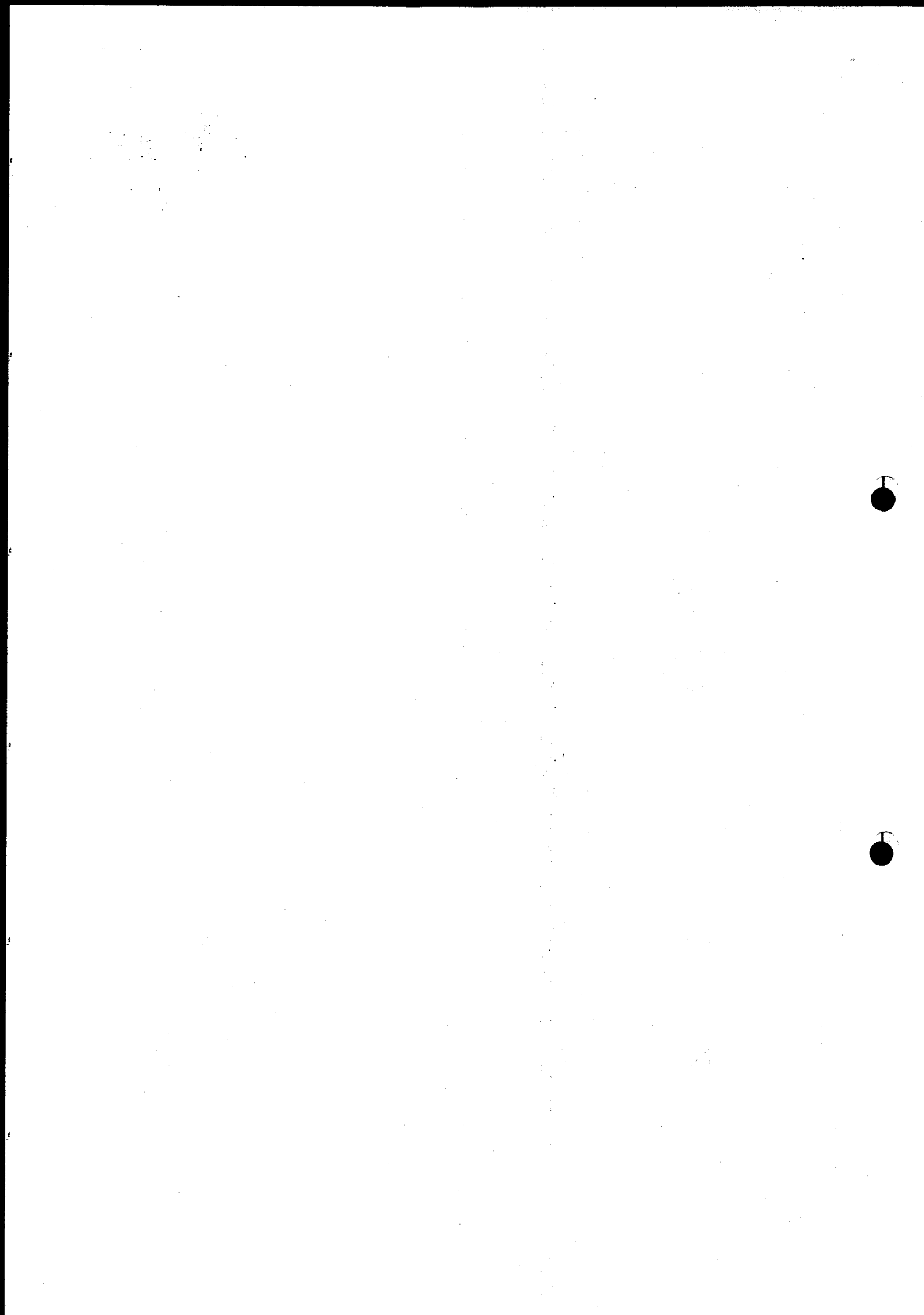
El interesado debe comunicar cualquier error
 en este Documento al Registrador de la
 Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
 Firma del Registrador

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Manabí







Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34291:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 3 de mayo de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta. Se encuentra PLANTA BAJA.

Esta acupada íntegramente por varios ambientes en las que funcionan oficinas, locales comerciales, a más de las áreas comunes respectivas.

ESTACIONAMIENTO A.

Esta ubicada sobre el nivel + 0.10m, desde la calle 12; consta de un área de parqueo vehicular, mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal.

POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo.

POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio.

POR EL NORTE: Lindera con áreas comunales con 3.00m.

POR EL SUR: Lindera con acera pública calle 12 con 3.00m.

POR EL ESTE: Lindera con áreas comunales con 8.45 m.

POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento B con 8.45m.

Área neta m2. 25.35

Alicuota: 0.0202

Area de terreno: 23.45

Area Común: 15.14

Area total: 40.49

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,906	24/11/2005	40,368
Planos	Plano de Terrenos	17	02/08/2006	161
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18	02/08/2006	777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *jueves, 24 de noviembre de 2005*

Tomo: Folio Inicial: 40,368 - Folio Final: 40,396

Número de Inscripción: 2,906 Número de Repertorio: 5,707

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de noviembre de 2005

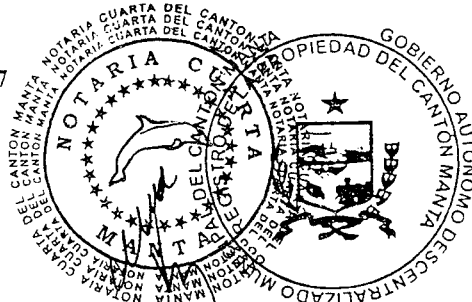
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones y Unificación de Lotes.

El ciento por ciento de los gananciales y de los derechos y acciones que les corresponde a cada uno, descritos así: Primer Lote: Por el Norte, quince metros cincuenta y un centímetros con propiedad de don José Agudo antes del Banco Bolivariano, Por el Sur: Dieciséis metros seis centímetros antes calle Libertad hoy avenida



ocho, por el Este: Ocho metros setenta centímetros antes calle Pedro Solano hoy calle doce, por el Oeste: Nueve metros con propiedad de don José Agudo antes don Mauro Balcazar, con una Superficie de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Segundo lote: Por el frente, seis varas y calle Libertad, hoy Avenida ocho (cinco metros cuatro centímetros) por Atrás seis varas y propiedad de los herederos del Sr. Pedro Atanasio Balda hoy de José Agudo Álvarez (cinco metros cuatro centímetros) Por el Costado Derecho diez varas y propiedad de los Herederos del Sr. Francisco Montesinos hoy de José Agudo Álvarez (ocho metros cuarenta centímetros) y por el Costado Izquierdo diez varas de propiedad de la Sra. Carmen Chávez Alvia, hoy de sus herederos estas varas reducidas a metros (ocho metros cuarenta centímetros) Con una superficie total de Cuarenta y dos metros, treinta y tres centímetros cuadrados. Tercer y Cuarto Lote: EL PRIMERO, Por el Frente: En veintiún metros, con Avenida siete, por Atrás: En veintiún metros con propiedad de Carmen Chávez, hoy de otros dueños, y por el Costado Derecho: En dieciocho metros, con calle doce y por el Costado Izquierdo En dieciocho metros, con la otra propiedad materia de esta compraventa, EL SEGUNDO. Tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: En dieciocho metros setenta centímetros con Avenida número siete, por Atrás: En dieciocho metros setenta centímetros, con Avenida ocho, por el Costado Derecho: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad descrita anteriormente, y por el Costado Izquierdo: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad de Carlos Largacha. Terrenos los cuales se proceden a unificar, ubicado en la calle Doce entre Avenidas siete y ocho de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente veintisiete metros veintisiete centímetros con calle doce, por Atrás treinta y un metros, sesenta centímetros con propiedad de Carlos Largacha, Por el Costado Derecho treinta y nueve metros, sesenta centímetros y Avenida Ocho, y por el Costado Izquierdo treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y Avenida Siete. Con un área total de Mil ciento sesenta metros con setenta y un centímetros cuadrados. La venta se la hace como cuerpo cierto.

Los Señores Doña. María Teresa Valle Chamorro, por sus propios y personales derechos, dueña del cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponden de la Sociedad cónyugal como cónyuge sobreviviente; y los señores Rodrigo Del Jesús Agudo Valle, Angel Moisés Agudo Valle, María Teresa Agudo Valle y José David Agudo Valle, dueños del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que les corresponden como únicos y universales herederos, los dos últimos de los nombrados representados mediante Poderes Especiales otorgados a favor de la Sra. María Teresa Valle Chamorro, los cuales se adjuntan como habilitantes, a todos ellos en adelante se les denominará como Los Vendedores. La Venta se hace como cuerpo cierto.

Con fecha Noviembre 24 del 2005, bajo el No. 1.322, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta- Prohibición Voluntaria de Enajenar, a Favor del Banco Del Pichincha C. A.
Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con Enero 08 del 2.011, bajo el No. 44 mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Comprador	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027705	Agudo Valle Angel Moises	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000027704	Agudo Valle Jose David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027703	Agudo Valle Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04422833	Agudo Valle Rodrigo Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000010592	Valle Chamorro Maria Teresa	Viudo	Manta

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 161 - Folio Final: 164
Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3,568
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio " MANTACENTRO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	02-ago-2006	777	820

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 34291

Página: 2 de 3



Inscrito el: miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 777 - Folio Final: 820

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 3,567

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución al Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2906	24-nov-2005	40368	40396

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:22:00 del jueves, 3 de mayo de 2012

A petición de:

Elaborado por:

1308732666



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

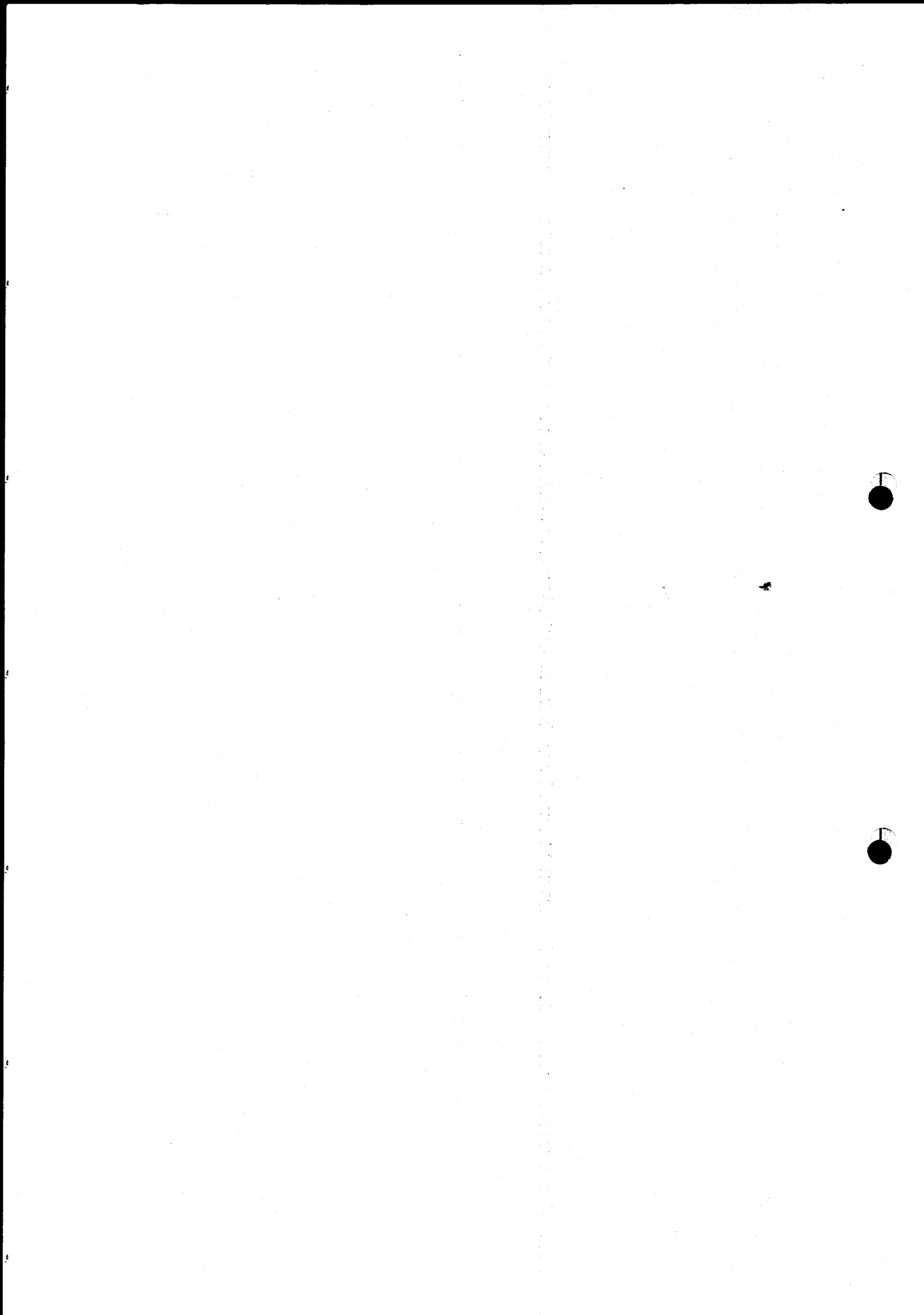
Abg. Jaime E. Delgado Intriago

Firma del Registrador



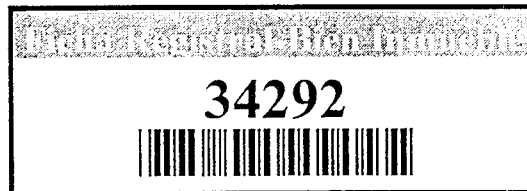
Ab. Alayda Cedeño Mera
Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta







Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34292:

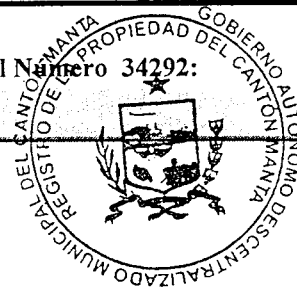
INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 3 de mayo de 2012*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta. Se encuentra PLANTA BAJA.

Esta acupada íntegramente por varios ambientes en las que funcionan oficinas, locales comerciales, a más de las áreas comunes respectivas.

ESTACIONAMIENTO B.

Esta ubicada sobre el nivel + 0.10m, desde la calle 12; consta de un área de parqueo vehicular, mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal.

POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo.

POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio.

POR EL NORTE: Lindera con áreas comunales con 3.00m.

POR EL SUR: Lindera con acera pública calle 12 con 3.00m.

POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento A con 8.45m.

POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento C con 8.45m.

Área neta m2. 25.35

Alicuota: 0.0202

Area de terreno: 23.45

Area Común: 15.14

Area total: 40.49

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,906 24/11/2005	40,368
Plano de Terrenos	Plano de Terrenos	17 02/08/2006	161
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18 02/08/2006	777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el *jueves, 24 de noviembre de 2005*

Tomo: *5,709* Folio Inicial: 40,368 - Folio Final: 40,396

Número de inscripción: 2,906 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de noviembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones y Unificación de Lotes.

El ciento por ciento de los gananciales y de los derechos y acciones que les corresponde a cada uno, descritos

así: Primer Lote: Por el Norte, quince metros cincuenta y un centímetros con propiedad de don José Agudo

antes del Banco Bolivariano, Por el Sur: Dieciséis metros seis centímetros antes calle Libertad hoy avenida

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 34292

Página: 1 de 3



ocho, por el Este: Ocho metros setenta centímetros antes cal'e Pedro Solano hoy calle doce, por el Oeste: Nueve metros con propiedad de don José Agudo antes don Mauro Balcazar, con una Superficie de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Segundo lote: Por el frente, seis varas y calle Libertad, hoy Avenida ocho (cinco metros cuatro centímetros) por Atrás seis varas y propiedad de los herederos del Sr. Pedro Atanasio Balda hoy de José Agudo Álvarez (cinco metros cuatro centímetros) Por el Costado Derecho diez varas y propiedad de los Herederos del Sr. Francisco Montesinos hoy de José Agudo Álvarez (ocho metros cuarenta centímetros) y por el Costado Izquierdo diez varas de propiedad de la Sra. Carmen Chávez Alvia, hoy de sus herederos estas varas reducidas a metros (ocho metros cuarenta centímetros) Con una superficie total de Cuarenta y dos metros, treinta y tres centímetros cuadrados. Tercer y Cuarto Lote: EL PRIMERO, Por el Frente: En veintiún metros, con Avenida siete, por Atrás: En veintiún metros con propiedad de Carmen Chávez, hoy de otros dueños, y por el Costado Derecho: En dieciocho metros, con calle doce y por el Costado Izquierdo En dieciocho metros, con la otra propiedad materia de esta compraventa, EL SEGUNDO. Tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: En dieciocho metros setenta centímetros con Avenida número siete, por Atrás: En dieciocho metros setenta centímetros, con Avenida ocho, por el Costado Derecho: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad descrita anteriormente, y por el Costado Izquierdo: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad de Carlos Largacha. Terrenos los cuales se proceden a unificar, ubicado en la calle Doce entre Avenidas siete y ocho de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente veintisiete metros veintisiete centímetros con calle doce, por Atrás treinta y un metros, sesenta centímetros con propiedad de Carlos Largacha, Por el Costado Derecho treinta y nueve metros, sesenta centímetros y Avenida Ocho, y por el Costado Izquierdo treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y Avenida Siete. Con un área total de Mil ciento sesenta metros con setenta y un centímetros cuadrados. La venta se la hace como cuerpo cierto.

Los Señores Doña. María Teresa Valle Chamorro, por sus propios y personales derechos, dueña del cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponden de la Sociedad cónyugal como cónyuge sobreviviente; y los señores Rodrigo Del Jesús Agudo Valle, Angel Moisés Agudo Valle, María Teresa Agudo Valle y José David Agudo Valle, dueños del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que les corresponden como únicos y universales herederos, los dos últimos de los nombrados representados mediante Poderes Especiales otorgados a favor de la Sra. María Teresa Valle Chamorro, los cuales se adjuntan como habilitantes, a todos ellos en adelante se les denominará como Los Vendedores. La Venta se hace como cuerpo cierto.

Con fecha Noviembre 24 del 2005, bajo el No. 1.322, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta- Prohibición Voluntaria de Enajenar, a Favor del Banco Del Pichincha C. A.

Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con Enero 08 del 2.011, bajo el No. 44 mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Comprador	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027705	Agudo Valle Angel Moises	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000027704	Agudo Valle Jose David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027703	Agudo Valle Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04422833	Agudo Valle Rodrigo Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000010592	Valle Chamorro Maria Teresa	Viudo	Manta

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el: miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 161 - Folio Final: 164

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3,568

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio " MANTACENTRO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	02-ago-2006	777	820

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 34292

Página: 2 de 3



Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006
Tomo: 1 Folio Inicial: 777 - Folio Final: 820
Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 3,567
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Constitución al Regimen de Propiedad Horizontal del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2906	24-nov-2005	40368	40396

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:25:42 del jueves, 3 de mayo de 2012



A petición de:

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por Janeth Magali Piguaza Flores

1308732666

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

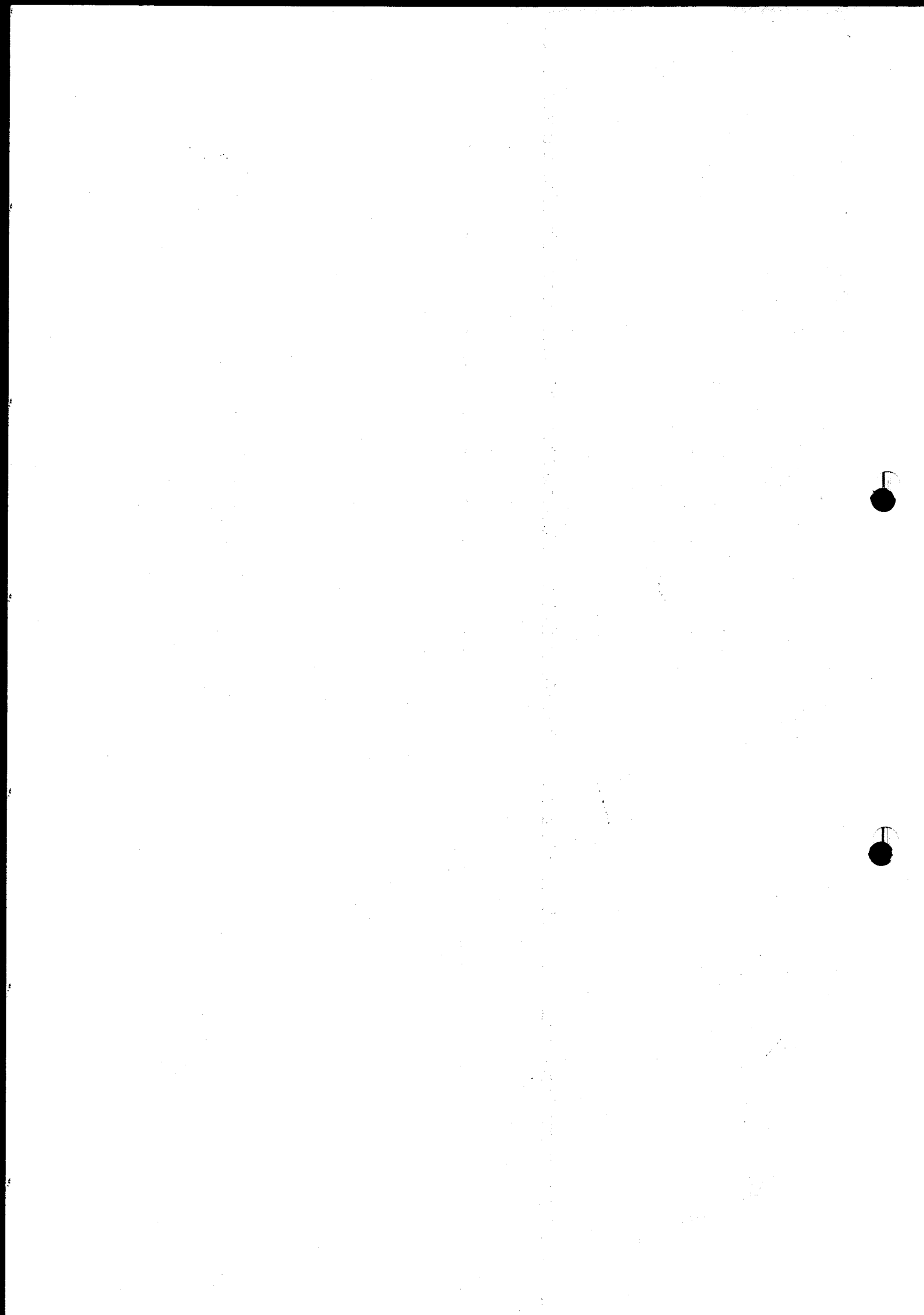
Abg. Jaime E. Delgado Intriago

Firma del Registrador



Ab. Elsy Cedeño Alvarado
Notaría Pública Cuarta Encargada







Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 34293:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 3 de mayo de 2012*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta. Se encuentra PLANTA BAJA.

Esta acupada íntegramente por varios ambientes en las que funcionan oficinas, locales comerciales, a más de las áreas comunes respectivas.

ESTACIONAMIENTO C.

Esta ubicada sobre el nivel + 0.10m, desde la calle 12; consta de un área de parqueo vehicular, mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal.

POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo.

POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio.

POR EL NORTE: Lindera con áreas comunales con 3.00m.

POR EL SUR: Lindera con acera pública calle 12 con 3.00m.

POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento B con 8.45m.

POR EL OESTE: Lindera con áreas comunales con 8.45m.

Área neta m2. 25.35

Alicuota: 0.0202

Area de terreno: 23.45

Area Común: 15.14

Area total: 40.49

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,906	24/11/2005	40,368
Planos	Plano de Terrenos	17	02/08/2006	161
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18	02/08/2006	777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el *jueves, 24 de noviembre de 2005*

Tamaño del terreno: Folio Inicial: 40,368 - Folio Final: 40,396

Número de inscripción: 2,906 Número de Repertorio: 5,707

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de noviembre de 2005

Escritura/Folio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones y Unificación de Lotes.

El ciento por ciento de los gananciales y de los derechos y acciones que les corresponde a cada uno, descritos así: Primer Lote: Por el Norte, quince metros cincuenta y un centímetros con propiedad de don José Agudo antes del Banco Bolivariano, Por el Sur: Dieciséis metros seis centímetros antes calle Libertad hoy avenida



ocho, por el Este: Ocho metros setenta centímetros antes calle Pedro Solano hoy calle doce, por el Oeste: Nueve metros con propiedad de don José Agudo antes don Mauro Balcazar, con una Superficie de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Segundo lote: Por el frente, seis varas y calle Libertad, hoy Avenida ocho (cinco metros cuatro centímetros) por Atrás seis varas y propiedad de los herederos del Sr. Pedro Atanasio Balda hoy de José Agudo Álvarez (cinco metros cuatro centímetros) Por el Costado Derecho diez varas y propiedad de los Herederos del Sr. Francisco Montesinos hoy de José Agudo Álvarez (ocho metros cuarenta centímetros) y por el Costado Izquierdo diez varas de propiedad de la Sra. Carmen Chávez Alvia, hoy de sus herederos estas varas reducidas a metros (ocho metros cuarenta centímetros) Con una superficie total de Cuarenta y dos metros, treinta y tres centímetros cuadrados. Tercer y Cuarto Lote: EL PRIMERO, Por el Frente: En veintiún metros, con Avenida siete, por Atrás: En veintiún metros con propiedad de Carmen Chávez, hoy de otros dueños, y por el Costado Derecho: En dieciocho metros, con calle doce y por el Costado Izquierdo En dieciocho metros, con la otra propiedad materia de esta compraventa, EL SEGUNDO. Tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: En dieciocho metros setenta centímetros con Avenida número siete, por Atrás: En dieciocho metros setenta centímetros, con Avenida ocho, por el Costado Derecho: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad descrita anteriormente, y por el Costado Izquierdo: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad de Carlos Largacha. Terrenos los cuales se proceden a unificar, ubicado en la calle Doce entre Avenidas siete y ocho de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente veintisiete metros veintisiete centímetros con calle doce, por Atrás treinta y un metros, sesenta centímetros con propiedad de Carlos Largacha, Por el Costado Derecho treinta y nueve metros, sesenta centímetros y Avenida Ocho, y por el Costado Izquierdo treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y Avenida Siete. Con un área total de Mil ciento sesenta metros con setenta y un centímetros cuadrados. La venta se la hace como cuerpo cierto.

Los Señores Doña. María Teresa Valle Chamorro, por sus propios y personales derechos, dueña del cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponden de la Sociedad cónyugal como cónyuge sobreviviente; y los señores Rodrigo Del Jesús Agudo Valle, Angel Moisés Agudo Valle, María Teresa Agudo Valle y José David Agudo Valle, dueños del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que les corresponden como únicos y universales herederos, los dos últimos de los nombrados representados mediante Poderes Especiales otorgados a favor de la Sra. María Teresa Valle Chamorro, los cuales se adjuntan como habilitantes, a todos ellos en adelante se les denominará como Los Vendedores. La Venta se hace como cuerpo cierto.

Con fecha Noviembre 24 del 2005, bajo el No. 1.322, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta- Prohibición Voluntaria de Enajenar, a Favor del Banco Del Pichincha C. A.

Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con Enero 08 del 2.011, bajo el No. 44 mediante Escritura autorizada en la Notaría Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Comprador	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027705	Agudo Valle Angel Moises	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000027704	Agudo Valle Jose David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027703	Agudo Valle Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04422833	Agudo Valle Rodrigo Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000010592	Valle Chamorro Maria Teresa	Viudo	Manta

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 161 - Folio Final: 164

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3,568

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio " MANTACENTRO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	02-ago-2006	777	820



Tomo: 1	Folio Inicial: 777	- Folio Final: 820
Número de Inscripción: 18	Número de Repertorio:	3,567
Oficina donde se guarda el original:	Notaría Cuarta	
Nombre del Cantón:	Manta	

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución al Regimen de Propiedad Horizontal del Edificio "Mantacento" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2906	24-nov-2005	40368	40396

<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>	<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:33:26 del jueves, 3 de mayo de 2012

A petición de: Luz María Toledo

Elaborado por Janeth Magalhães Pinguave Flores

130873|2666



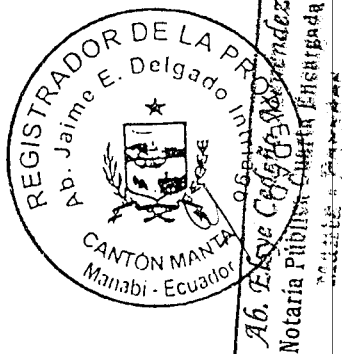
**VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7**

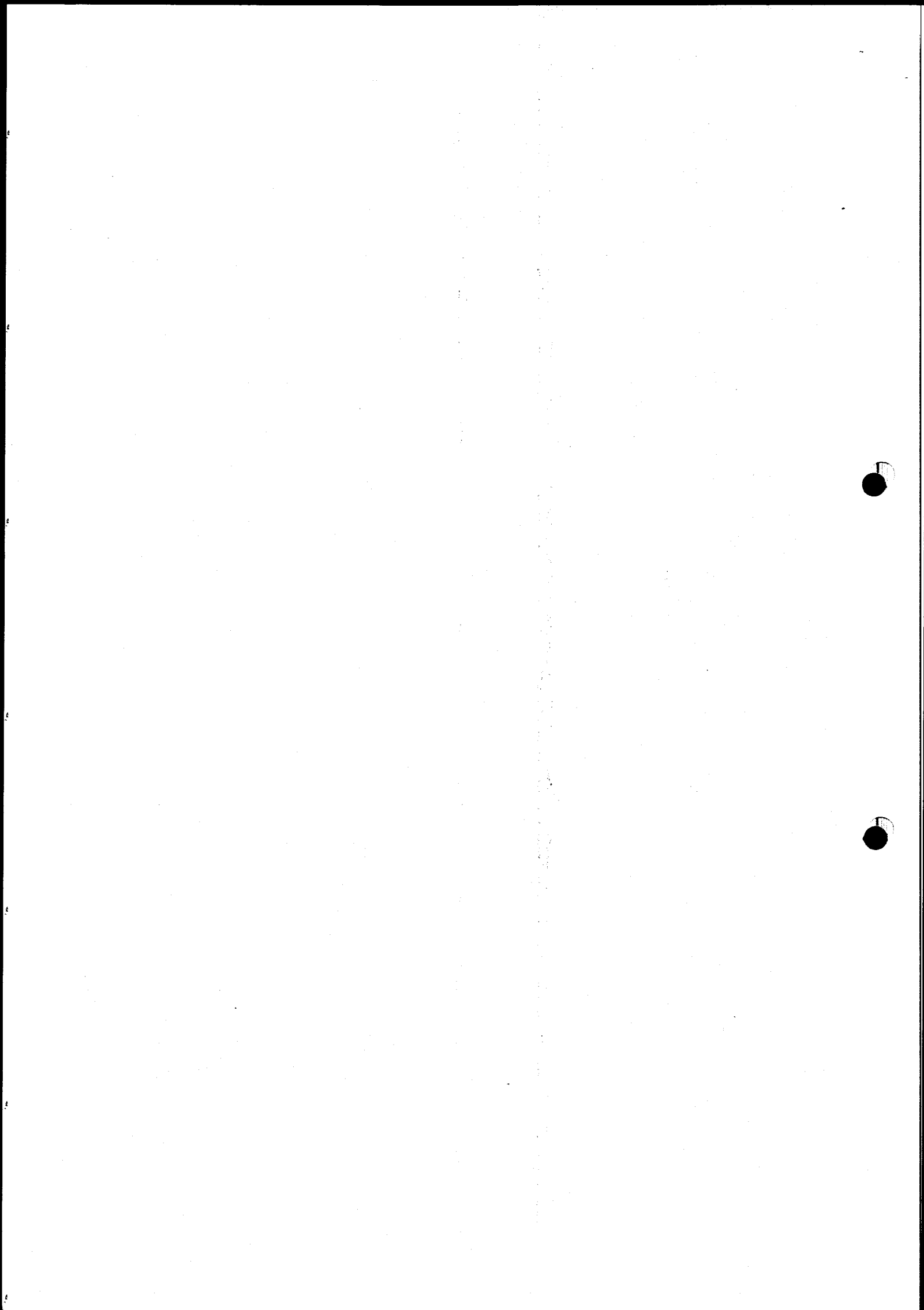
**Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.**

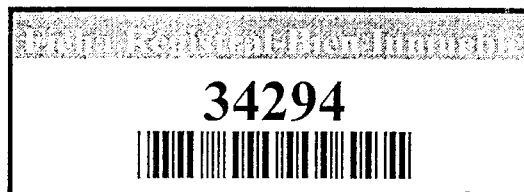
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago

Firma del Registrador







Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 34294:

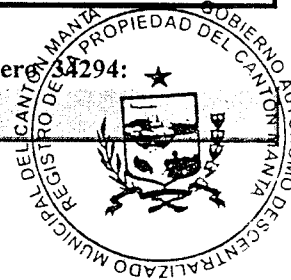
INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 3 de mayo de 2012*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta. Se encuentra PLANTA BAJA.

Esta acupada íntegramente por varios ambientes en las que funcionan oficinas, locales comerciales, a más de las áreas comunes respectivas.

ESTACIONAMIENTO D.

Esta ubicada sobre el nivel + 0.10m, desde la calle 12; consta de un área de parqueo vehicular, mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal.

POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo.

POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio.

POR EL NORTE: Lindera con áreas comunales con 3.00m.

POR EL SUR: Lindera con acera pública calle 12 con 3.00m.

POR EL ESTE: Lindera con áreas comunales con 8.45m..

POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento E con 8.45m.

Área neta m2. 22.05

Alicuota: 0.0176

Area de terreno: 20.40

Area Común: 13.17

Area total: 35.22

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,906	24/11/2005	40,368
Planos	Plano de Terrenos	17	02/08/2006	161
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18	02/08/2006	777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el *jueves, 24 de noviembre de 2005*

Tomo: *5,707* Folio Inicial: 40,368 - Folio Final: 40,396

Número de Inscripción: 2,906 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 14 de noviembre de 2005*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones y Unificación de Lotes.

El ciento por ciento de los gananciales y de los derechos y acciones que les corresponde a cada uno, descritos así: Primer Lote: Por el Norte, quince metros cincuenta y un centímetros con propiedad de don José Agudo antes del Banco Bolivariano, Por el Sur: Dieciséis metros seis centímetros antes calle Libertad hoy avenida



ocho, por el Este: Ocho metros setenta centímetros antes calle Pedro Solano hoy calle doce, por el Oeste: Nueve metros con propiedad de don José Agudo antes don Mauro Balcazar, con una Superficie de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Segundo lote: Por el frente, seis varas y calle Libertad, hoy Avenida ocho (cinco metros cuatro centímetros) por Atrás seis varas y propiedad de los herederos del Sr. Pedro Atanasio Balda hoy de José Agudo Álvarez (cinco metros cuatro centímetros) Por el Costado Derecho diez varas y propiedad de los Herederos del Sr. Francisco Montesinos hoy de José Agudo Álvarez (ocho metros cuarenta centímetros) y por el Costado Izquierdo diez varas de propiedad de la Sra. Carmen Chávez Alvia, hoy de sus herederos estas varas reducidas a metros (ocho metros cuarenta centímetros) Con una superficie total de Cuarenta y dos metros, treinta y tres centímetros cuadrados. Tercer y Cuarto Lote: EL PRIMERO, Por el Frente: En veintidós metros, con Avenida siete, por Atrás: En veintidós metros con propiedad de Carmen Chávez, hoy de otros dueños, y por el Costado Derecho: En dieciocho metros, con calle doce y por el Costado Izquierdo En dieciocho metros, con la otra propiedad materia de esta compraventa, EL SEGUNDO. Tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: En dieciocho metros setenta centímetros con Avenida número siete, por Atrás: En dieciocho metros setenta centímetros, con Avenida ocho, por el Costado Derecho: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad descrita anteriormente, y por el Costado Izquierdo: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad de Carlos Largacha. Terrenos los cuales se proceden a unificar, ubicado en la calle Doce entre Avenidas siete y ocho de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente veintisiete metros veintisiete centímetros con calle doce, por Atrás treinta y un metros, sesenta centímetros con propiedad de Carlos Largacha, Por el Costado Derecho treinta y nueve metros, sesenta centímetros y Avenida Ocho, y por el Costado Izquierdo treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y Avenida Siete. Con un área total de Mil ciento sesenta metros con setenta y un centímetros cuadrados. La venta se la hace como cuerpo cierto.

Los Señores Doña. María Teresa Valle Chamorro, por sus propios y personales derechos, dueña del cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponden de la Sociedad cónyugal como cónyuge sobreviviente; y los señores Rodrigo Del Jesús Agudo Valle, Angel Moisés Agudo Valle, María Teresa Agudo Valle y José David Agudo Valle, dueños del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que les corresponden como únicos y universales herederos, los dos últimos de los nombrados representados mediante Poderes Especiales otorgados a favor de la Sra. María Teresa Valle Chamorro, los cuales se adjuntan como habilitantes, a todos ellos en adelante se les denominará como Los Vendedores. La Venta se hace como cuerpo cierto.

Con fecha Noviembre 24 del 2005, bajo el No. 1.322, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta- Prohibición Voluntaria de Enajenar, a Favor del Banco Del Pichincha C. A.

Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con Enero 08 del 2.011, bajo el No. 44 mediante Escritura autorizada en la Notaría Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Comprador	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027705	Agudo Valle Angel Moises	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000027704	Agudo Valle Jose David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027703	Agudo Valle Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04422833	Agudo Valle Rodrigo Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000010592	Valle Chamorro Maria Teresa	Viudo	Manta

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 161 - Folio Final: 164

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3,568

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio " MANTACENTRO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	02-ago-2006	777	820

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 34294

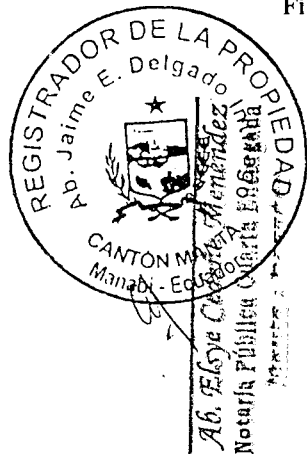
Página: 2 de 3

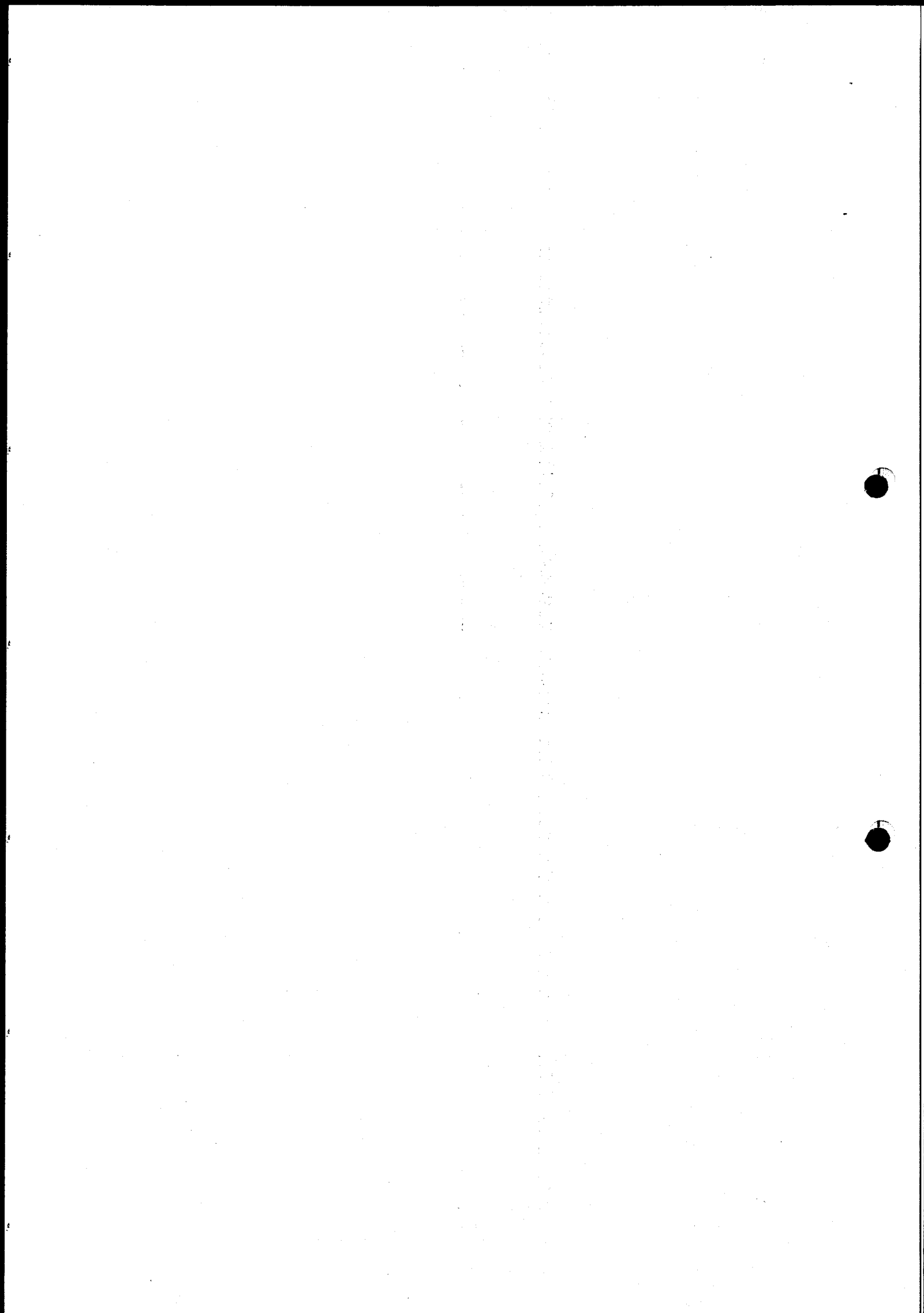


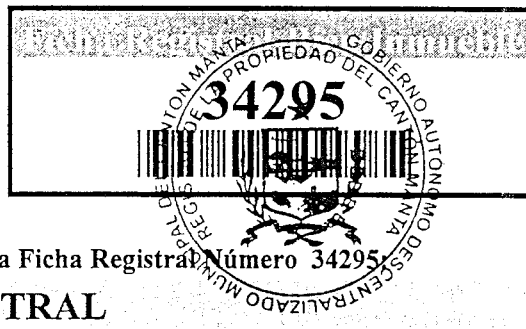
Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2906	24-nov-2005	40368	40396

<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>	<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.







Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34295.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 3 de mayo de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta. Se encuentra PLANTA BAJA.

Esta acupada íntegramente por varios ambientes en las que funcionan oficinas, locales comerciales, a más de las áreas comunes respectivas.

ESTACIONAMIENTO E.

Esta ubicada sobre el nivel + 0.10m, desde la calle 12; consta de un área de parqueo vehicular, mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal.

POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo.

POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio.

POR EL NORTE: Lindera con áreas comunales con 3.00m.

POR EL SUR: Lindera con acera pública calle 12 con 3.00m.

POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento D con 8.45m.

POR EL OESTE: Lindera con estacionamiento F con 8.45m.

Área neta m². 22.05

Alicuota: 0.0176

Área de terreno: 20.40

Área Común: 13.17

Área total: 35.22

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,906 24/11/2005	40,368
Planos	Plano de Terrenos	17 02/08/2006	161
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18 02/08/2006	777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *24 de noviembre de 2005*

Tomo: *1* Folio Inicial: 40,368 - Folio Final: 40,396

Número de Inscripción: 2,906 Número de Repertorio: 5,707

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de noviembre de 2005

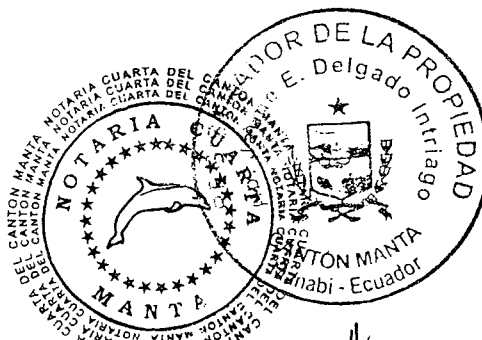
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones y Unificación de Lotes.

El ciento por ciento de los gananciales y de los derechos y acciones que les corresponde a cada uno, descritos así: Primer Lote: Por el Norte, quince metros cincuenta y un centímetros con propiedad de don José Agudo antes del Banco Bolivariano, Por el Sur: Dieciséis metros sei: centímetros antes calle Libertad hoy avenida



ocho, por el Este: Ocho metros setenta centímetros antes calle Pedro Solano hoy calle doce, por el Oeste: Nueve metros con propiedad de don José Agudo antes don Mauro Balcazar, con una Superficie de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Segundo lote: Por el frente, seis varas y calle Libertad, hoy Avenida ocho (cinco metros cuatro centímetros) por Atrás seis varas y propiedad de los herederos del Sr. Pedro Atanasio Balda hoy de José Agudo Álvarez (cinco metros cuatro centímetros) Por el Costado Derecho diez varas y propiedad de los Herederos del Sr. Francisco Montesinos hoy de José Agudo Álvarez (ocho metros cuarenta centímetros) y por el Costado Izquierdo diez varas de propiedad de la Sra. Carmen Chávez Alvia, hoy de sus herederos estas varas reducidas a metros (ocho metros cuarenta centímetros) Con una superficie total de Cuarenta y dos metros, treinta y tres centímetros cuadrados. Tercer y Cuarto Lote: EL PRIMERO, Por el Frente: En veintiún metros, con Avenida siete, por Atrás: En veintiún metros con propiedad de Carmen Chávez, hoy de otros dueños, y por el Costado Derecho: En dieciocho metros, con calle doce y por el Costado Izquierdo En dieciocho metros, con la otra propiedad materia de esta compraventa, EL SEGUNDO. Tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: En dieciocho metros setenta centímetros con Avenida número siete, por Atrás: En dieciocho metros setenta centímetros, con Avenida ocho, por el Costado Derecho: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad descrita anteriormente, y por el Costado Izquierdo: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad de Carlos Largacha. Terrenos los cuales se proceden a unificar, ubicado en la calle Doce entre Avenidas siete y ocho de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente veintisiete metros veintisiete centímetros con calle doce, por Atrás treinta y un metros, sesenta centímetros con propiedad de Carlos Largacha, Por el Costado Derecho treinta y nueve metros, sesenta centímetros y Avenida Ocho, y por el Costado Izquierdo treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y Avenida Siete. Con un área total de Mil ciento sesenta metros con setenta y un centímetros cuadrados. La venta se la hace como cuerpo cierto.

Los Señores Doña. María Teresa Valle Chamorro, por sus propios y personales derechos, dueña del cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponden de la Sociedad cónyugal como cónyuge sobreviviente; y los señores Rodrigo Del Jesús Agudo Valle, Angel Moisés Agudo Valle, María Teresa Agudo Valle y José David Agudo Valle, dueños del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que les corresponden como únicos y universales herederos, los dos últimos de los nombrados representados mediante Poderes Especiales otorgados a favor de la Sra. María Teresa Valle Chamorro, los cuales se adjuntan como habilitantes, a todos ellos en adelante se les denominará como Los Vendedores. La Venta se hace como cuerpo cierto.

Con fecha Noviembre 24 del 2005, bajo el No. 1.322, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta- Prohibición Voluntaria de Enajenar, a Favor del Banco Del Pichincha C. A.

Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con Enero 08 del 2.011, bajo el No. 44 mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Comprador	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027705	Agudo Valle Angel Moises	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000027704	Agudo Valle Jose David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027703	Agudo Valle Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04422833	Agudo Valle Rodrigo Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000010592	Valle Chamorro Maria Teresa	Viudo	Manta

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 161 - Folio Final: 164

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3,568

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio " MANTACENTRO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

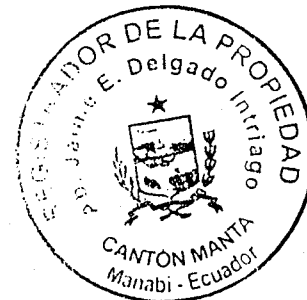
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	02-ago-2006	777	820

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 34295

Página: 2 de 3



Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006
 Tomo: 1 Folio Inicial: 777 - Folio Final: 820
 Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 3,567
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Constitución al Regimen de Propiedad Horizontal del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2906	24-nov-2005	40368	40396

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:44:15 del viernes, 4 de mayo de 2012

A petición de:

Elaborado por:

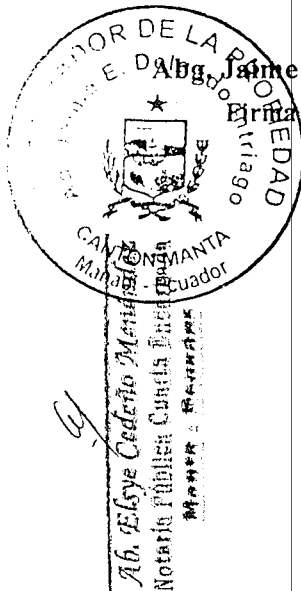
1308732666



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

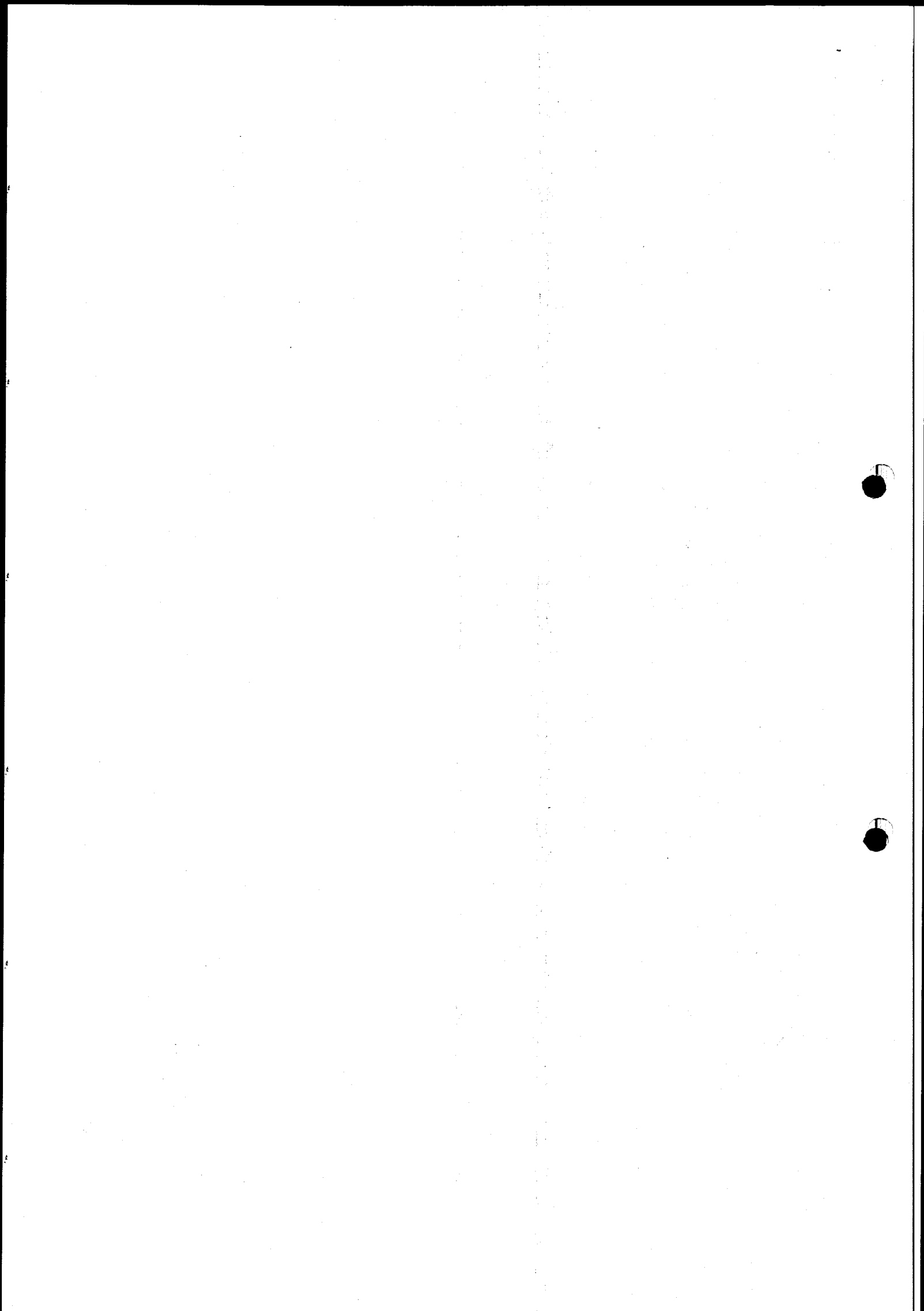
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



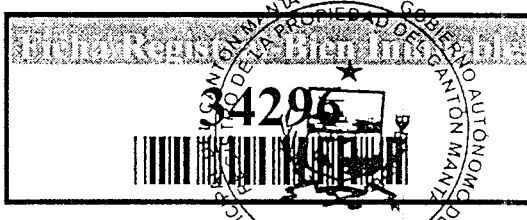
Abg. Jaime E. Delgado Muriago
Firma del Registrador







Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34296.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 3 de mayo de 2012*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta. Se encuentra PLANTA BAJA.

Esta acupada íntegramente por varios ambientes en las que funcionan oficinas, locales comerciales, a más de las áreas comunes respectivas.

ESTACIONAMIENTO F.

Esta ubicada sobre el nivel + 0.10m, desde la calle 12; consta de un área de parqueo vehicular, mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal.

POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo.

POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio.

POR EL NORTE: Lindera con áreas comunales con 3.00m.

POR EL SUR: Lindera con acera pública calle 12 con 3.00m.

POR EL ESTE: Lindera con estacionamiento E con 8.45m.

POR EL OESTE: Lindera con áreas comunales con 8.45m.

Área neta m2. 22.56

Alicuota: 0.0204.

Area de terreno: 23.64

Area Común: 15.26

Area total: 40.82

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,906 24/11/2005	40,368
Planos	Plano de Terrenos	17 02/08/2006	161
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18 02/08/2006	777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 24 de noviembre de 2005*

Tomo: Folio Inicial: 40,368 - Folio Final: 40,396

Número de Inscripción: 2,906 Número de Repertorio: 5,707

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de noviembre de 2005

Escritura/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

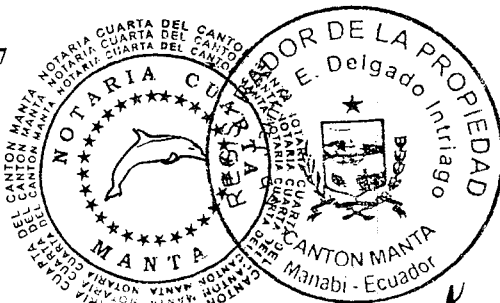
Compraventa de Derechos y Acciones y Unificación de Lotes.

El ciento por ciento de los gananciales y de los derechos y acciones que les corresponde a cada uno, descritos así: Primer Lote: Por el Norte, quince metros cincuenta y un centímetros con propiedad de don José Agudo antes del Banco Bolivariano, Por el Sur: Dieciséis metros sei centímetros antes calle Libertad hoy avenida

Certificación en presa por: Janp

Ficha Registral: 34296

Página: 1 de 3



ocho, por el Este: Ocho metros setenta centímetros antes calle Pedro Solano hoy calle doce, por el Oeste: Nueve metros con propiedad de don José Agudo antes don Mauro Balcazar, con una Superficie de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Segundo lote: Por el frente, seis varas y calle Libertad, hoy Avenida ocho (cinco metros cuatro centímetros) por Atrás seis varas y propiedad de los herederos del Sr. Pedro Atanasio Balda hoy de José Agudo Álvarez (cinco metros cuatro centímetros) Por el Costado Derecho diez varas y propiedad de los Herederos del Sr. Francisco Montesinos hoy de José Agudo Álvarez (ocho metros cuarenta centímetros) y por el Costado Izquierdo diez varas de propiedad de la Sra. Carmen Chávez Alvia, hoy de sus herederos estas varas reducidas a metros (ocho metros cuarenta centímetros) Con una superficie total de Cuarenta y dos metros, treinta y tres centímetros cuadrados. Tercer y Cuarto Lote: EL PRIMERO, Por el Frente: En veintiún metros, con Avenida siete, por Atrás: En veintiún metros con propiedad de Carmen Chávez, hoy de otros dueños, y por el Costado Derecho: En dieciocho metros, con calle doce y por el Costado Izquierdo En dieciocho metros, con la otra propiedad materia de esta compraventa, EL SEGUNDO. Tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: En dieciocho metros setenta centímetros con Avenida número siete, por Atrás: En dieciocho metros setenta centímetros, con Avenida ocho, por el Costado Derecho: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad descrita anteriormente, y por el Costado Izquierdo: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad de Carlos Largacha. Terrenos los cuales se proceden a unificar, ubicado en la calle Doce entre Avenidas siete y ocho de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente veintisiete metros veintisiete centímetros con calle doce, por Atrás treinta y un metros, sesenta centímetros con propiedad de Carlos Largacha, Por el Costado Derecho treinta y nueve metros, sesenta centímetros y Avenida Ocho, y por el Costado Izquierdo treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y Avenida Siete. Con un área total de Mil ciento sesenta metros con setenta y un centímetros cuadrados. La venta se la hace como cuerpo cierto.

Los Señores Doña. María Teresa Valle Chamorro, por sus propios y personales derechos, dueña del cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponden de la Sociedad cónyugal como cónyuge sobreviviente; y los señores Rodrigo Del Jesús Agudo Valle, Angel Moisés Agudo Valle, María Teresa Agudo Valle y José David Agudo Valle, dueños del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que les corresponden como únicos y universales herederos, los dos últimos de los nombrados representados mediante Poderes Especiales otorgados a favor de la Sra. María Teresa Valle Chamorro, los cuales se adjuntan como habilitantes, a todos ellos en adelante se les denominará como Los Vendedores. La Venta se hace como cuerpo cierto.

Con fecha Noviembre 24 del 2005, bajo el No. 1.322, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta- Prohibición Voluntaria de Enajenar, a Favor del Banco Del Pichincha C. A.

Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con Enero 08 del 2.011, bajo el No. 44 mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Comprador	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027705	Agudo Valle Angel Moises	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000027704	Agudo Valle Jose David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027703	Agudo Valle Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04422833	Agudo Valle Rodrigo Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000010592	Valle Chamorro Maria Teresa	Viudo	Manta

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el: miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 161 - Folio Final: 164

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3,568

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio " MANTACENTRO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	02-ago-2006	777	820

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 34296

Página: 2 de 3



Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 777 - Folio Final: 820
Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 3,567
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución al Regimen de Propiedad Horizontal del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre
avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2906	24-nov-2005	40368	40396

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:04:48 del viernes, 4 de mayo de 2012

A petición de:

Elaborado por:

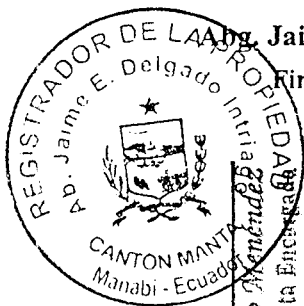
Janeth Magaña Piguave Flores
1308732666



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

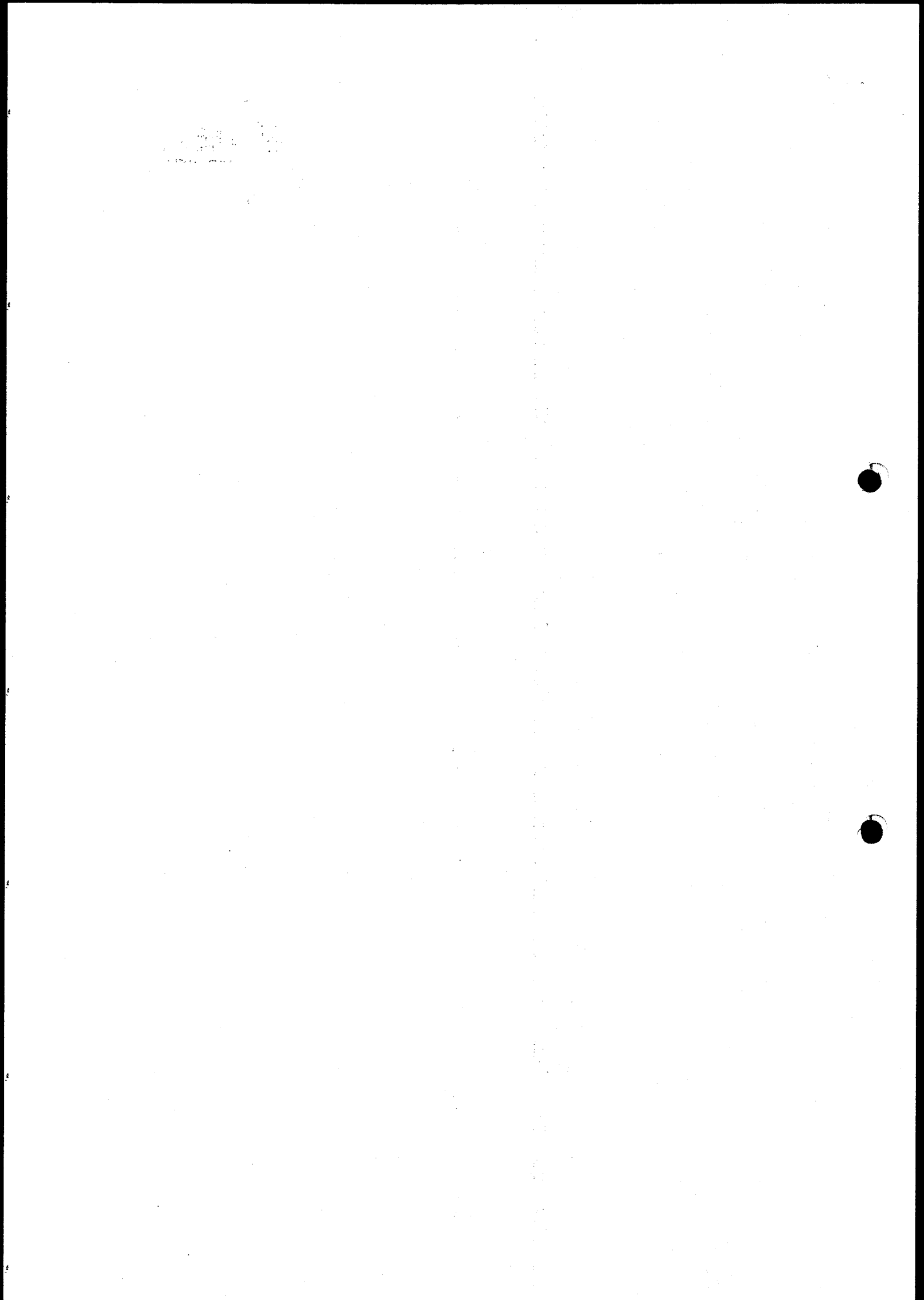
El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

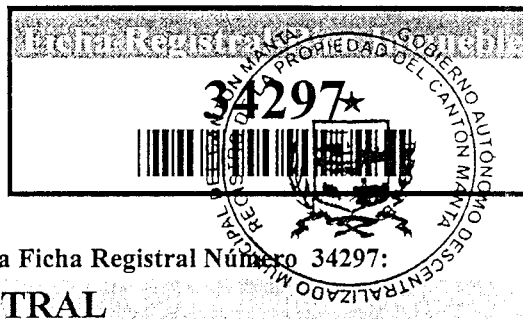


Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Manabí







Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34297:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 3 de mayo de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta. Se encuentra PLANTA BAJA.

Esta acupada íntegramente por varios ambientes en las que funcionan oficinas, locales comerciales, a más de las áreas comunes respectivas.

ESTACIONAMIENTO G.

Esta ubicada sobre el nivel + 0.10m, desde la calle 8; consta de un área de parqueo vehicular, mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal.

POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo.

POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio.

POR EL NORTE: Lindera con estacionamiento H con 5.96m.

POR EL SUR: Lindera con estacionamiento F con 1.68m y áreas comunales con 4.06m.

POR EL ESTE: Lindera con áreas comunales con 3.01m..

POR EL OESTE: Lindera con acera pública avenida 8 con 3.01m.

Área neta m2. 17.94

Alicuota: 0.0143

Area de terreno: 16.59

Area Común: 10.71

Area total: 28.65

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,906	24/11/2005	40,368
Planos	Plano de Terrenos	17	02/08/2006	161
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18	02/08/2006	777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 24 de noviembre de 2005*

Tomos: Folio Inicial: 40,368 - Folio Final: 40,396

Número de Inscripción: 2,906 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de noviembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

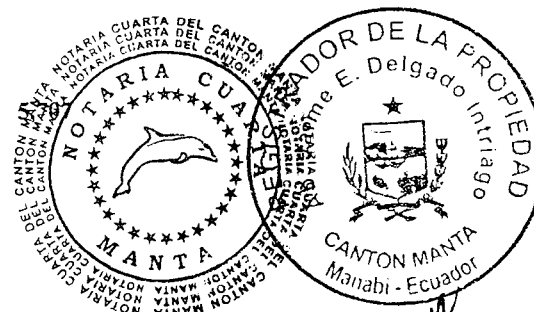
Compraventa de Derechos y Acciones y Unificación de Lotes.

El ciento por ciento de los gananciales y de los derechos y acciones que les corresponde a cada uno, descritos así: Primer Lote: Por el Norte, quince metros cincuenta y un centímetros con propiedad de don José Agudo antes del Banco Bolivariano, Por el Sur: Dieciséis metros seis centímetros antes calle Libertad hoy avenida

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 34297

Página: 1 de 3



ocho, por el Este: Ocho metros setenta centímetros antes calle Pedro Solano hoy calle doce, por el Oeste: Nueve metros con propiedad de don José Agudo antes don Mauro Balcasar, con una Superficie de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Segundo lote: Por el frente, seis varas y calle Libertad, hoy Avenida ocho (cinco metros cuatro centímetros) por Atrás seis varas y propiedad de los herederos del Sr. Pedro Atanasio Balda hoy de José Agudo Álvarez (cinco metros cuatro centímetros) Por el Costado Derecho diez varas y propiedad de los Herederos del Sr. Francisco Montesinos hoy de José Agudo Álvarez (ocho metros cuarenta centímetros) y por el Costado Izquierdo diez varas de propiedad de la Sra. Carmen Chávez Alvia, hoy de sus herederos estas varas reducidas a metros (ocho metros cuarenta centímetros) Con una superficie total de Cuarenta y dos metros, treinta y tres centímetros cuadrados. Tercer y Cuarto Lote: EL PRIMERO, Por el Frente: En veintidós metros, con Avenida siete, por Atrás: En veintidós metros con propiedad de Carmen Chávez, hoy de otros dueños, y por el Costado Derecho: En dieciocho metros, con calle doce y por el Costado Izquierdo En dieciocho metros, con la otra propiedad materia de esta compraventa, EL SEGUNDO. Tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: En dieciocho metros setenta centímetros con Avenida número siete, por Atrás: En dieciocho metros setenta centímetros, con Avenida ocho, por el Costado Derecho: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad descrita anteriormente, y por el Costado Izquierdo: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad de Carlos Largacha. Terrenos los cuales se proceden a unificar, ubicado en la calle Doce entre Avenidas siete y ocho de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente veintisiete metros veintisiete centímetros con calle doce, por Atrás treinta y un metros, sesenta centímetros con propiedad de Carlos Largacha, Por el Costado Derecho treinta y nueve metros, sesenta centímetros y Avenida Ocho, y por el Costado Izquierdo treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y Avenida Siete. Con un área total de Mil ciento sesenta metros con setenta y un centímetros cuadrados. La venta se la hace como cuerpo cierto.

Los Señores Doña. María Teresa Valle Chamorro, por sus propios y personales derechos, dueña del cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponden de la Sociedad cónyugal como cónyuge sobreviviente; y los señores Rodrigo Del Jesús Agudo Valle, Angel Moisés Agudo Valle, María Teresa Agudo Valle y José David Agudo Valle, dueños del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que les corresponden como únicos y universales herederos, los dos últimos de los nombrados representados mediante Poderes Especiales otorgados a favor de la Sra. María Teresa Valle Chamorro, los cuales se adjuntan como habilitantes, a todos ellos en adelante se les denominará como Los Vendedores. La Venta se hace como cuerpo cierto.

Con fecha Noviembre 24 del 2005, bajo el No. 1.322, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta- Prohibición Voluntaria de Enajenar, a Favor del Banco Del Pichincha C. A.

Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con Enero 08 del 2.011, bajo el No. 44 mediante Escritura autorizada en la Notaría Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Comprador	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027705	Agudo Valle Angel Moises	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000027704	Agudo Valle Jose David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027703	Agudo Valle Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04422833	Agudo Valle Rodrigo Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000010592	Valle Chamorro Maria Teresa	Viudo	Manta

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 161 - Folio Final: 164

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3,568

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio " MANTACENTRO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	02-ago-2006	777	820

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 34297

Página: 2 de 3



Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 777 - Folio Final: 820

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 3,567

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución al Regimen de Propiedad Horizontal del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2906	24-nov-2005	40368	40396

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:04:24 del viernes, 4 de mayo de 2012

A petición de:

Elaborado por:

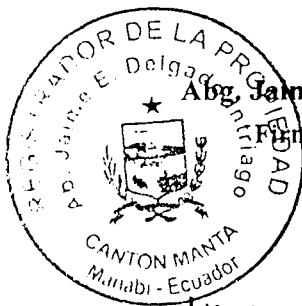
1308732666



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

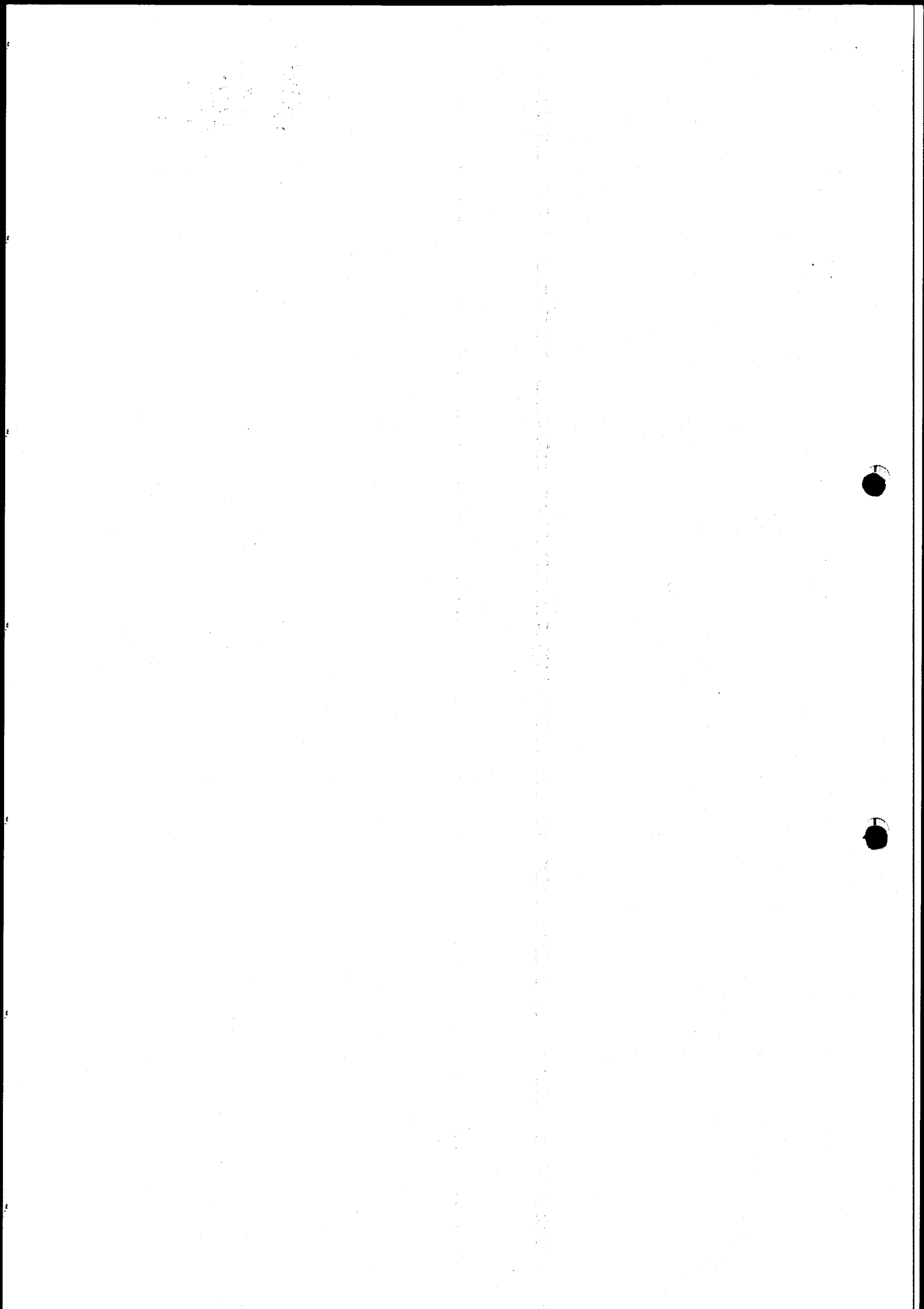
El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

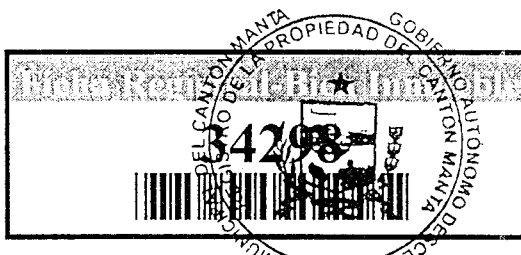


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Manabí







Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34298:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 3 de mayo de 2012*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta. Se encuentra PLANTA BAJA.

Esta acupada íntegramente por varios ambientes en las que funcionan oficinas, locales comerciales, a más de las áreas comunes respectivas.

ESTACIONAMIENTO H.

Esta ubicada sobre el nivel + 0.10m, desde la calle 12; consta de un área de parqueo vehicular, mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal.

POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo.

POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio.

POR EL NORTE: Lindera con estacionamiento I con 5.96m.

POR EL SUR: Lindera con estacionamiento G con 5.96m.

POR EL ESTE: Lindera con áreas comunales con 3.01m..

POR EL OESTE: Lindera con acera pública avenida 8 con 3.01m.

Área neta m2. 17.94

Alicuota: 0.0143

Area de terreno: 16.59

Area Común: 10.71

Area total: 28.65

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,906 24/11/2005	40,368
Planos	Plano de Terrenos	17 02/08/2006	161
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18 02/08/2006	777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 24 de noviembre de 2005*

Tomo: *W* Folio Inicial: 40,368 - Folio Final: 40,396

Número de Inscripción: 2,906 Número de Repertorio: 5,707

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de noviembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

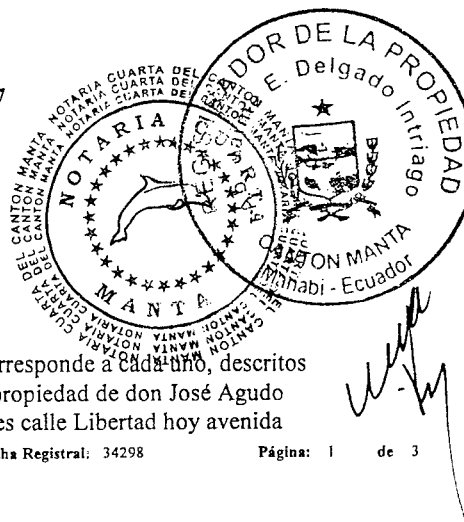
Compraventa de Derechos y Acciones y Unificación de Lotes.

El ciento por ciento de los gananciales y de los derechos y acciones que les corresponde a cada uno, descritos así: Primer Lote: Por el Norte, quince metros cincuenta y un centímetros con propiedad de don José Agudo antes del Banco Bolivariano, Por el Sur: Dieciséis metros seis centímetros antes calle Libertad hoy avenida

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 34298

Página: 1 de 3



ocho, por el Este: Ocho metros setenta centímetros antes calle Pedro Solano hoy calle doce, por el Oeste: Nueve metros con propiedad de don José Agudo antes don Mauro Balcazar, con una Superficie de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Segundo lote: Por el frente, seis varas y calle Libertad, hoy Avenida ocho (cinco metros cuatro centímetros) por Atrás seis varas y propiedad de los herederos del Sr. Pedro Atanasio Balda hoy de José Agudo Álvarez (cinco metros cuatro centímetros) Por el Costado Derecho diez varas y propiedad de los Herederos del Sr. Francisco Montesinos hoy de José Agudo Álvarez (ocho metros cuarenta centímetros) y por el Costado Izquierdo diez varas de propiedad de la Sra. Carmen Chávez Alvia, hoy de sus herederos estas varas reducidas a metros (ocho metros cuarenta centímetros) Con una superficie total de Cuarenta y dos metros, treinta y tres centímetros cuadrados. Tercer y Cuarto Lote: EL PRIMERO, Por el Frente: En veintiún metros, con Avenida siete, por Atrás: En veintiún metros con propiedad de Carmen Chávez, hoy de otros dueños, y por el Costado Derecho: En dieciocho metros, con calle doce y por el Costado Izquierdo En dieciocho metros, con la otra propiedad materia de esta compraventa, EL SEGUNDO. Tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: En dieciocho metros setenta centímetros con Avenida número siete, por Atrás: En dieciocho metros setenta centímetros, con Avenida ocho, por el Costado Derecho: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad descrita anteriormente, y por el Costado Izquierdo: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad de Carlos Largacha. Terrenos los cuales se proceden a unificar, ubicado en la calle Doce entre Avenidas siete y ocho de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente veintisiete metros veintisiete centímetros con calle doce, por Atrás treinta y un metros, sesenta centímetros con propiedad de Carlos Largacha, Por el Costado Derecho treinta y nueve metros, sesenta centímetros y Avenida Ocho, y por el Costado Izquierdo treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y Avenida Siete. Con un área total de Mil ciento sesenta metros con setenta y un centímetros cuadrados. La venta se la hace como cuerpo cierto.

Los Señores Doña. María Teresa Valle Chamorro, por sus propios y personales derechos, dueña del cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponden de la Sociedad cónyugal como cónyuge sobreviviente; y los señores Rodrigo Del Jesús Agudo Valle, Angel Moisés Agudo Valle, María Teresa Agudo Valle y José David Agudo Valle, dueños del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que les corresponden como únicos y universales herederos, los dos últimos de los nombrados representados mediante Poderes Especiales otorgados a favor de la Sra. María Teresa Valle Chamorro, los cuales se adjuntan como habilitantes, a todos ellos en adelante se les denominará como Los Vendedores. La Venta se hace como cuerpo cierto.

Con fecha Noviembre 24 del 2005, bajo el No. 1.322, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta- Prohibición Voluntaria de Enajenar, a Favor del Banco Del Pichincha C. A.

Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con Enero 08 del 2.011, bajo el No. 44 mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Comprador	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027705	Agudo Valle Angel Moises	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000027704	Agudo Valle Jose David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027703	Agudo Valle Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04422833	Agudo Valle Rodrigo Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000010592	Valle Chamorro Maria Teresa	Viudo	Manta

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el: miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 161 - Folio Final: 164

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3,568

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio "MANTACENTRO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	02-ago-2006	777	820

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 34298

Página: 2 de 3



3 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 777 - Folio Final: 820

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 3,567

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución al Regimen de Propiedad Horizontal del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2906	24-nov-2005	40368	40396

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:11:08 del viernes, 4 de mayo de 2012

A petición de: *Señor Juan Pardo*

Elaborado por: *Janeth Magón Piguave Flores*

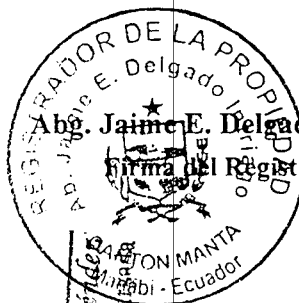
1308732666



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

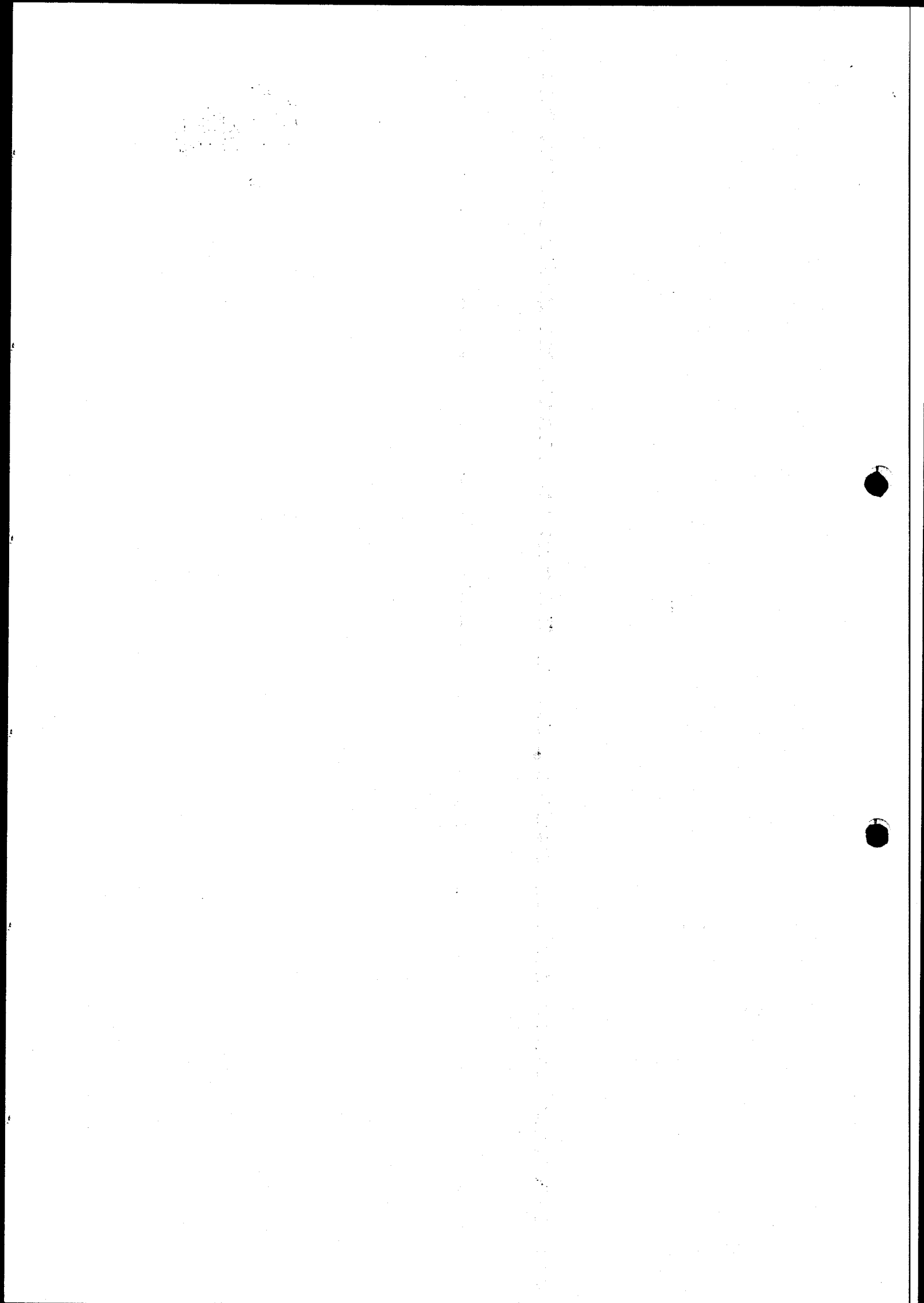
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

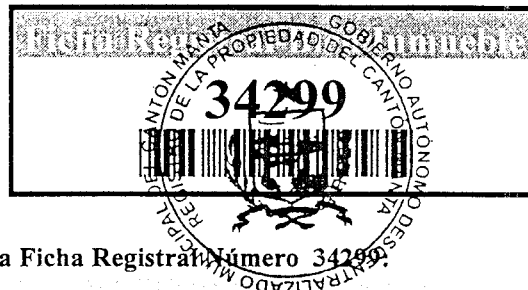
El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Ab. Eliseo Cedeño Mena
Notaría Pública Cuarta Encargada
Mantacentro - Manta







Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34299.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 3 de mayo de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta. Se encuentra PLANTA BAJA.

Esta acupada íntegramente por varios ambientes en las que funcionan oficinas, locales comerciales, a más de las áreas comunes respectivas.

ESTACIONAMIENTO I.

Esta ubicada sobre el nivel + 0.10m, desde la calle 12; consta de un área de parqueo vehicular, mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal.

POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo.

POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio.

POR EL NORTE: Lindera con estacionamiento J con 5.96m.

POR EL SUR: Lindera con estacionamiento H con 5.96m.

POR EL ESTE: Lindera con áreas comunales con 3.01m..

POR EL OESTE: Lindera con acera pública avenida 8 con 3.01m..

Área neta m2. 17.94

Alicuota: 0.0143

Area de terreno: 16.59

Area Común: 10.71

Area total: 28.65

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compraventa	Compraventa	2,906 24/11/2005	40,368
Planos	Plano de Terrenos	17 02/08/2006	161
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18 02/08/2006	777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Inscrito el: *24 de noviembre de 2005*
Tomo: 1 Folio Inicial: 40,368 - Folio Final: 40,396
Número de Inscripción: 2,906 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de noviembre de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

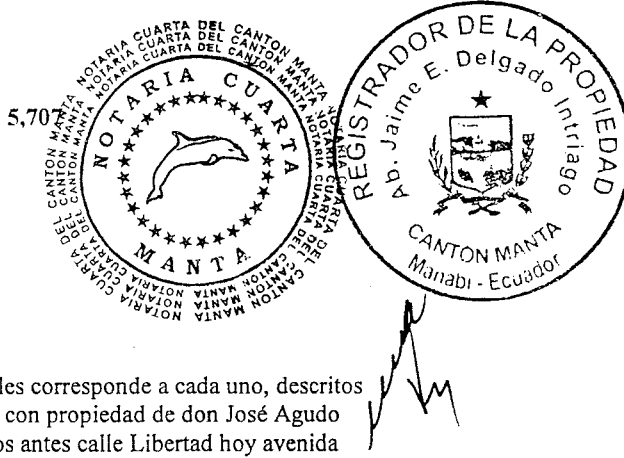
Compraventa de Derechos y Acciones y Unificación de Lotes.

El ciento por ciento de los gananciales y de los derechos y acciones que les corresponde a cada uno, descritos así: Primer Lote: Por el Norte, quince metros cincuenta y un centímetros con propiedad de don José Agudo antes del Banco Bolivariano, Por el Sur: Dieciséis metros seis centímetros antes calle Libertad hoy avenida

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 34299

Página: 1 de 3



ocho, por el Este: Ocho metros setenta centímetros antes calle Pedro Solano hoy calle doce, por el Oeste: Nueve metros con propiedad de don José Agudo antes don Mauro Balcasar, con una Superficie de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Segundo lote: Por el frente, seis varas y calle Libertad, hoy Avenida ocho (cinco metros cuatro centímetros) por Atrás seis varas y propiedad de los herederos del Sr. Pedro Atanasio Balda hoy de José Agudo Álvarez (cinco metros cuatro centímetros) Por el Costado Derecho diez varas y propiedad de los Herederos del Sr. Francisco Montesinos hoy de José Agudo Álvarez (ocho metros cuarenta centímetros) y por el Costado Izquierdo diez varas de propiedad de la Sra. Carmen Chávez Alvia, hoy de sus herederos estas varas reducidas a metros (ocho metros cuarenta centímetros) Con una superficie total de Cuarenta y dos metros, treinta y tres centímetros cuadrados. Tercer y Cuarto Lote: EL PRIMERO, Por el Frente: En veintiún metros, con Avenida siete, por Atrás: En veintiún metros con propiedad de Carmen Chávez, hoy de otros dueños, y por el Costado Derecho: En dieciocho metros, con calle doce y por el Costado Izquierdo En dieciocho metros, con la otra propiedad materia de esta compraventa, EL SEGUNDO. Tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: En dieciocho metros setenta centímetros con Avenida número siete, por Atrás: En dieciocho metros setenta centímetros, con Avenida ocho, por el Costado Derecho: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad descrita anteriormente, y por el Costado Izquierdo: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad de Carlos Largacha. Terrenos los cuales se proceden a unificar, ubicado en la calle Doce entre Avenidas siete y ocho de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente veintisiete metros veintisiete centímetros con calle doce, por Atrás treinta y un metros, sesenta centímetros con propiedad de Carlos Largacha, Por el Costado Derecho treinta y nueve metros, sesenta centímetros y Avenida Ocho, y por el Costado Izquierdo treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y Avenida Siete. Con un área total de Mil ciento sesenta metros con setenta y un centímetros cuadrados. La venta se la hace como cuerpo cierto.

Los Señores Doña. María Teresa Valle Chamorro, por sus propios y personales derechos, dueña del cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponden de la Sociedad cónyugal como cónyuge sobreviviente; y los señores Rodrigo Del Jesús Agudo Valle, Angel Moisés Agudo Valle, María Teresa Agudo Valle y José David Agudo Valle, dueños del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que les corresponden como únicos y universales herederos, los dos últimos de los nombrados representados mediante Poderes Especiales otorgados a favor de la Sra. María Teresa Valle Chamorro, los cuales se adjuntan como habilitantes, a todos ellos en adelante se les denominará como Los Vendedores. La Venta se hace como cuerpo cierto.

Con fecha Noviembre 24 del 2005, bajo el No. 1.322, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta- Prohibición Voluntaria de Enajenar, a Favor del Banco Del Pichincha C. A.

Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con Enero 08 del 2.011, bajo el No. 44 mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Comprador	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027705	Agudo Valle Angel Moises	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000027704	Agudo Valle Jose David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027703	Agudo Valle Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04422833	Agudo Valle Rodrigo Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000010592	Valle Chamorro Maria Teresa	Viudo	Manta

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 161 - Folio Final: 164
 Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3,568
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio " MANTACENTRO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	02-ago-2006	777	820

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 34299

Página: 2 de 3



Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 777 - Folio Final: 820

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 3,567

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución al Regimen de Propiedad Horizontal del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2906	24-nov-2005	40368	40396

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

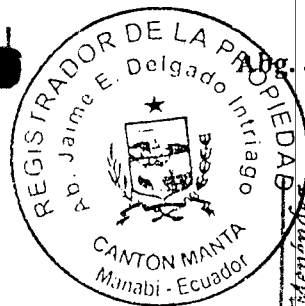
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

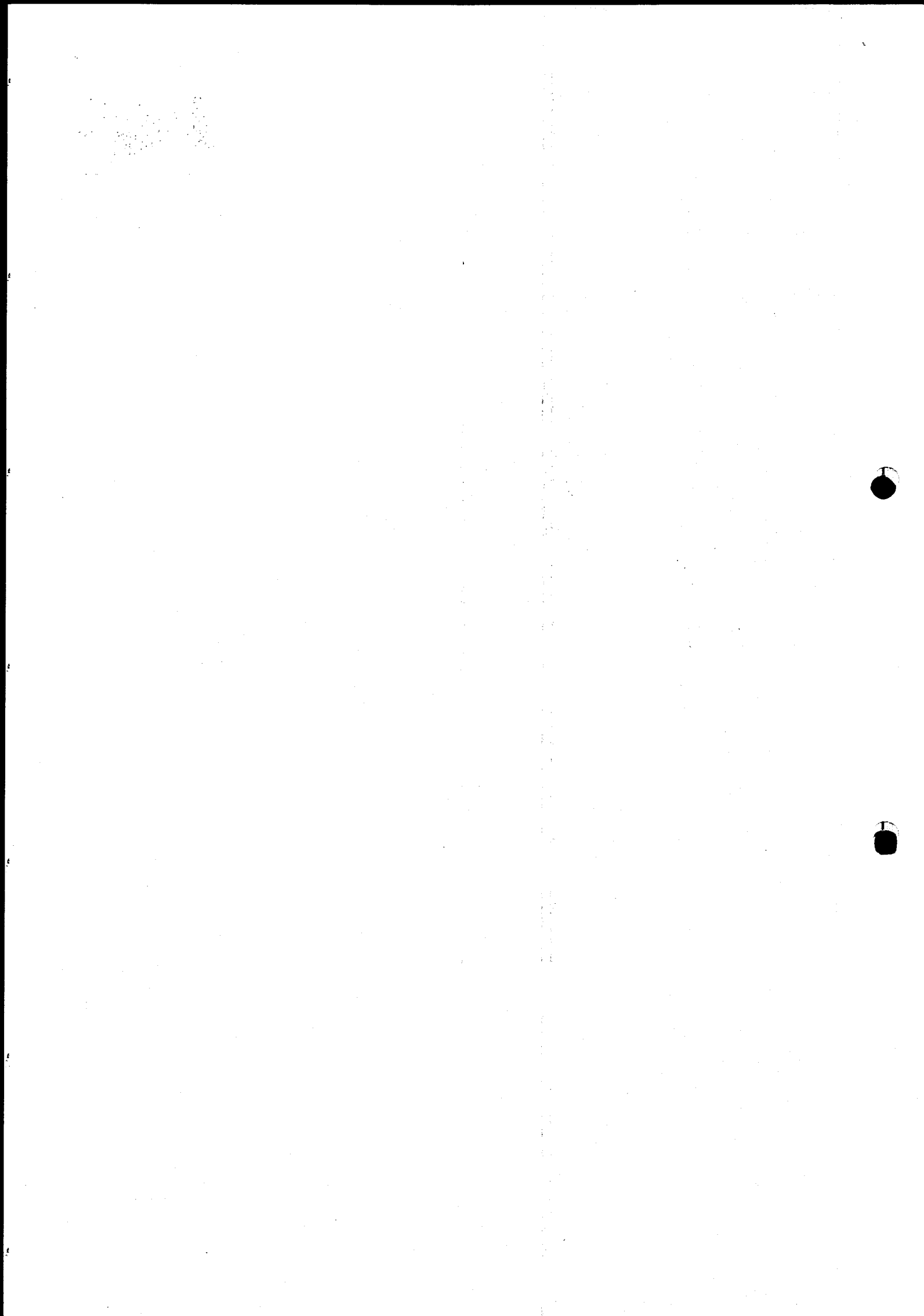
Emitido a las: 11:21:25 del viernes, 4 de mayo de 2012

A petición de:

Elaborado por:

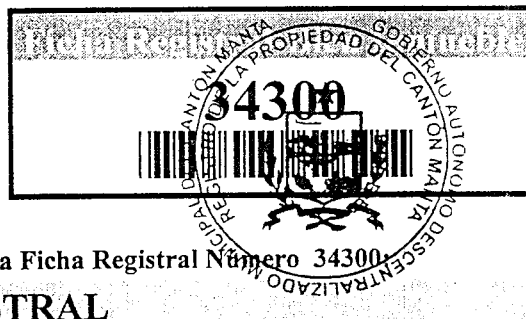
1308732666

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del RegistradorAbg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Manabí





Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34300

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 3 de mayo de 2012*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta. Se encuentra PLANTA BAJA.

Esta acupada íntegramente por varios ambientes en las que funcionan oficinas, locales comerciales, a más de las áreas comunes respectivas.

ESTACIONAMIENTO J.

Esta ubicada sobre el nivel + 0.10m, desde la calle 12; consta de un área de parqueo vehicular, mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal.

POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo.

POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio.

POR EL NORTE: Lindera con áreas comunales con 5.96m.

POR EL SUR: Lindera con estacionamiento I con 5.96m.

POR EL ESTE: Lindera con áreas comunales con 3.01m..

POR EL OESTE: Lindera con acera pública avenida 8 con 3.01m.

Área neta m2. 20.70

Alicuota: 0.0165

Area de terreno: 19.15

Area Común: 12.36

Area total: 33.06

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,906 24/11/2005	40,368
Planos	Plano de Terrenos	17 02/08/2006	161
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18 02/08/2006	777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 4 de noviembre de 2005*

Tomo: 1 Folio Inicial: 40,368 - Folio Final: 40,396

Número de Inscripción: 2,906 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 14 de noviembre de 2005*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

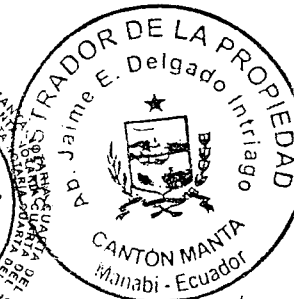
Compraventa de Derechos y Acciones y Unificación de Lotes.

El ciento por ciento de los gananciales y de los derechos y acciones que les corresponde a cada uno, descritos así: Primer Lote: Por el Norte, quince metros cincuenta y un centímetros con propiedad de don José Agudo antes del Banco Bolivariano, Por el Sur: Dieciséis metros seis centímetros antes calle Libertad hoy avenida

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 34300

Página: 1 de 3



ocho, por el Este: Ocho metros setenta centímetros antes calle Pedro Solano hoy calle doce, por el Oeste: Nueve metros con propiedad de don José Agudo antes don Mauro Balcazar, con una Superficie de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Segundo lote: Por el frente, seis varas y calle Libertad, hoy Avenida ocho (cinco metros cuatro centímetros) por Atrás seis varas y propiedad de los herederos del Sr. Pedro Atanasio Balda hoy de José Agudo Álvarez (cinco metros cuatro centímetros) Por el Costado Derecho diez varas y propiedad de los Herederos del Sr. Francisco Montesinos hoy de José Agudo Álvarez (ocho metros cuarenta centímetros) y por el Costado Izquierdo diez varas de propiedad de la Sra. Carmen Chávez Alvia, hoy de sus herederos estas varas reducidas a metros (ocho metros cuarenta centímetros) Con una superficie total de Cuarenta y dos metros, treinta y tres centímetros cuadrados. Tercer y Cuarto Lote: EL PRIMERO, Por el Frente: En veintiún metros, con Avenida siete, por Atrás: En veintiún metros con propiedad de Carmen Chávez, hoy de otros dueños, y por el Costado Derecho: En dieciocho metros, con calle doce y por el Costado Izquierdo En dieciocho metros, con la otra propiedad materia de esta compraventa, EL SEGUNDO. Tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: En dieciocho metros setenta centímetros con Avenida número siete, por Atrás: En dieciocho metros setenta centímetros, con Avenida ocho, por el Costado Derecho: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad descrita anteriormente, y por el Costado Izquierdo: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad de Carlos Largacha. Terrenos los cuales se proceden a unificar, ubicado en la calle Doce entre Avenidas siete y ocho de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente veintisiete metros veintisiete centímetros con calle doce, por Atrás treinta y un metros, sesenta centímetros con propiedad de Carlos Largacha, Por el Costado Derecho treinta y nueve metros, sesenta centímetros y Avenida Ocho, y por el Costado Izquierdo treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y Avenida Siete. Con un área total de Mil ciento sesenta metros con setenta y un centímetros cuadrados. La venta se la hace como cuerpo cierto.

Los Señores Doña. María Teresa Valle Chamorro, por sus propios y personales derechos, dueña del cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponden de la Sociedad cónyugal como cónyuge sobreviviente; y los señores Rodrigo Del Jesús Agudo Valle, Angel Moisés Agudo Valle, María Teresa Agudo Valle y José David Agudo Valle, dueños del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que les corresponden como únicos y universales herederos, los dos últimos de los nombrados representados mediante Poderes Especiales otorgados a favor de la Sra. María Teresa Valle Chamorro, los cuales se adjuntan como habilitantes, a todos ellos en adelante se les denominará como Los Vendedores. La Venta se hace como cuerpo cierto.

Con fecha Noviembre 24 del 2005, bajo el No. 1.322, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta- Prohibición Voluntaria de Enajenar, a Favor del Banco Del Pichincha C. A.

Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con Enero 08 del 2.011, bajo el No. 44 mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Comprador	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027705	Agudo Valle Angel Moises	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000027704	Agudo Valle Jose David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027703	Agudo Valle Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04422833	Agudo Valle Rodrigo Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000010592	Valle Chamorro Maria Teresa	Viudo	Manta

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 161 - Folio Final: 164

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3,568

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio " MANTACENTRO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

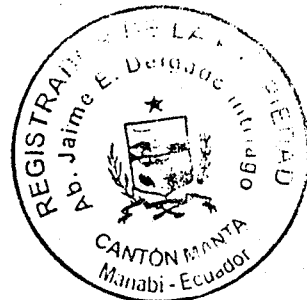
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	02-ago-2006	777	820

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 34300

Página: 2 de 3



37 Propiedad Horizontal

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 777 - Folio Final: 820

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 3,567

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución al Regimen de Propiedad Horizontal del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2906	24-nov-2005	40368	40396

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:33:25 del viernes, 4 de mayo de 2012

A petición de: Luz María Procho

Elaborado por: Janeth Magaña Piguave Flore

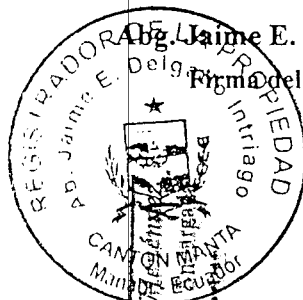
1308732666



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

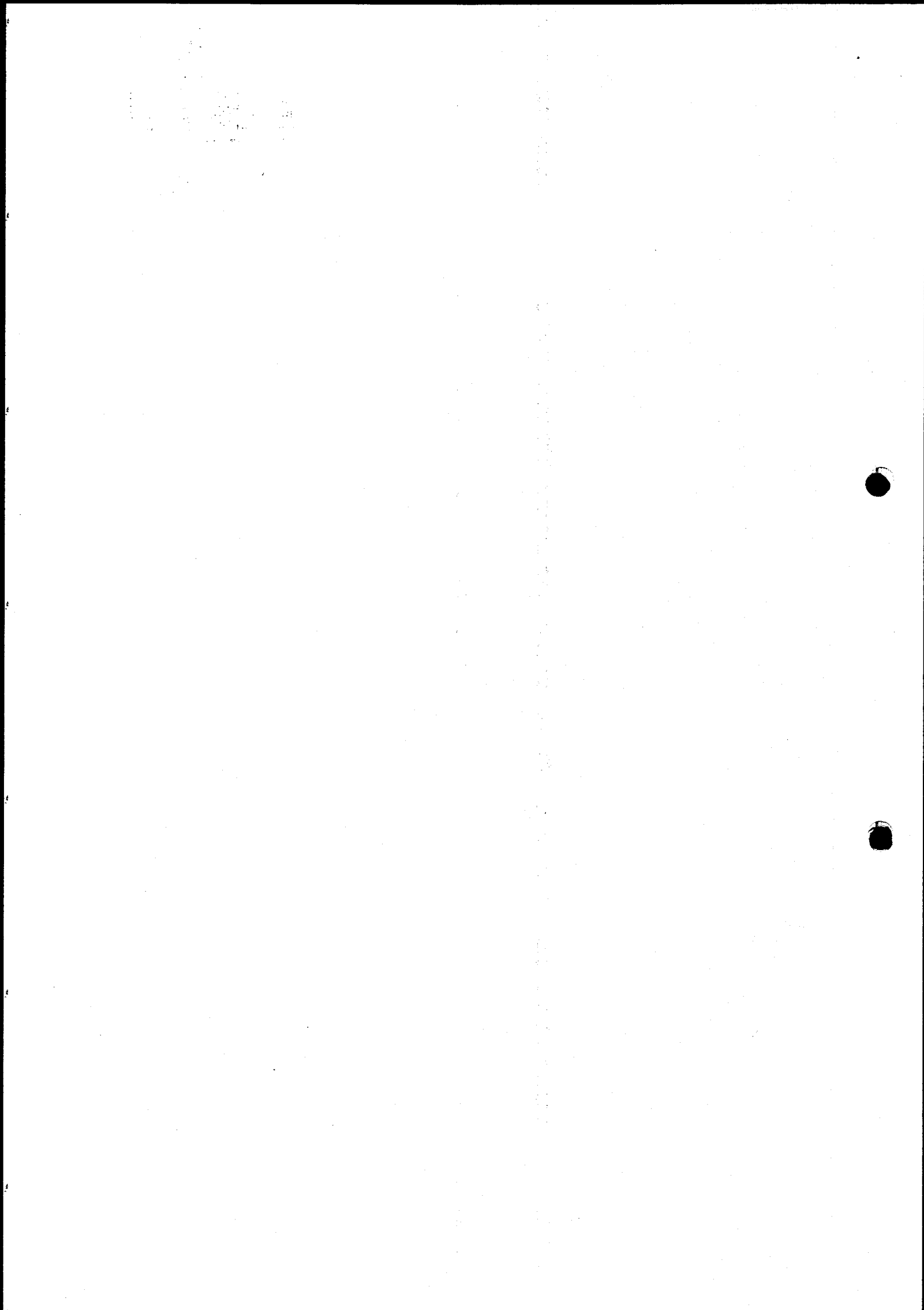
El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

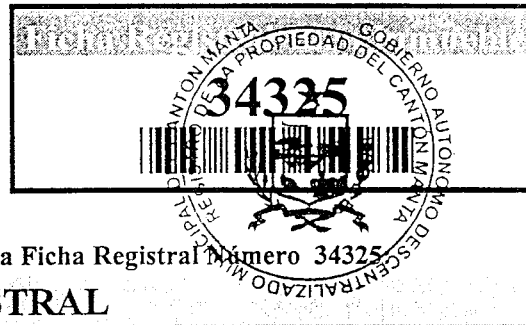


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Ab. Elsy Cedeño
Notaría Pública Cuarta
Manta







Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34325

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 4 de mayo de 2012

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta. Se encuentra.

PLANTA MEZANINE.

Esta acupada íntegramente por varios ambientes en las que funcionan locales los que estarán signados como mezanine, a más de las áreas comunes respectivas.

LOCAL MZ- A.

Esta ubicada sobre el nivel+ 1.50 m., desde la calle 12; consta de un área de oficina, mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal, escaleras:

POR ARRIBA: Lindera con local 209.

POR ABAJO: Lindera con local 105.

POR EL NORTE: Lindera con local MZ-B con 4 01m.

POR EL SUR: Lindera con área comunal con 3.48m.

POR EL ESTE: Lindera con áreas comunales con 44.75m.

POR EL OESTE: Lindera con áreas comunales con 4.78m.

Área neta M2: 17.78

Alicuota: 0.0142

Área de terreno: 16.45

Área Común: 10.62

Área total: 28.40

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	A cto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,906 24/11/2005	40,368
Planos	Plano de Terrenos	17 02/08/2006	161
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18 02/08/2006	777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compra Venta

Inscrito: 24 de noviembre de 2005

Folio Inicial: 40,368 - Folio Final: 40,396

Número de Inscripción: 2,906 Número de Repertorio: 5,707

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de noviembre de 2005

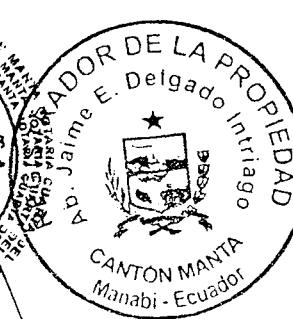
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones y Unificación de Lotes.

El ciento por ciento de los gananciales y de los derechos y acciones que les corresponde a cada uno, descritos así: Primer Lote: Por el Norte, quince metros cincuenta y un centímetros con propiedad de don José Agudo antes del Banco Bolivariano, Por el Sur: Dieciséis metros seis centímetros antes calle Libertad hoy avenida



ocho, por el Este: Ocho metros setenta centímetros antes calle Pedro Solano hoy calle doce, por el Oeste: Nueve metros con propiedad de don José Agudo antes don Mauro Balcazar, con una Superficie de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Segundo lote: Por el frente, seis varas y calle Libertad, hoy Avenida ocho (cinco metros cuatro centímetros) por Atrás seis varas y propiedad de los herederos del Sr. Pedro Atanasio Balda hoy de José Agudo Álvarez (cinco metros cuatro centímetros) Por el Costado Derecho diez varas y propiedad de los Herederos del Sr. Francisco Montesinos hoy de José Agudo Álvarez (ocho metros cuarenta centímetros) y por el Costado Izquierdo diez varas de propiedad de la Sra. Carmen Chávez Alvia, hoy de sus herederos estas varas reducidas a metros (ocho metros cuarenta centímetros) Con una superficie total de Cuarenta y dos metros, treinta y tres centímetros cuadrados. Tercer y Cuarto Lote: EL PRIMERO, Por el Frente: En veintiún metros, con Avenida siete, por Atrás: En veintiún metros con propiedad de Carmen Chávez, hoy de otros dueños, y por el Costado Derecho: En dieciocho metros, con calle doce y por el Costado Izquierdo En dieciocho metros, con la otra propiedad materia de esta compraventa, EL SEGUNDO. Tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: En dieciocho metros setenta centímetros con Avenida número siete, por Atrás: En dieciocho metros setenta centímetros, con Avenida ocho, por el Costado Derecho: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad descrita anteriormente, y por el Costado Izquierdo: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad de Carlos Largacha. Terrenos los cuales se proceden a unificar, ubicado en la calle Doce entre Avenidas siete y ocho de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente veintisiete metros veintisiete centímetros con calle doce, por Atrás treinta y un metros, sesenta centímetros con propiedad de Carlos Largacha, Por el Costado Derecho treinta y nueve metros, sesenta centímetros y Avenida Ocho, y por el Costado Izquierdo treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y Avenida Siete. Con un área total de Mil ciento sesenta metros con setenta y un centímetros cuadrados. La venta se la hace como cuerpo cierto.

Los Señores Doña. María Teresa Valle Chamorro, por sus propios y personales derechos, dueña del cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponden de la Sociedad cónyugal como cónyuge sobreviviente; y los señores Rodrigo Del Jesús Agudo Valle, Angel Moisés Agudo Valle, María Teresa Agudo Valle y José David Agudo Valle, dueños del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que les corresponden como únicos y universales herederos, los dos últimos de los nombrados representados mediante Poderes Especiales otorgados a favor de la Sra. María Teresa Valle Chamorro, los cuales se adjuntan como habilitantes, a todos ellos en adelante se les denominará como Los Vendedores. La Venta se hace como cuerpo cierto.

Con fecha Noviembre 24 del 2005, bajo el No. 1.322, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta- Prohibición Voluntaria de Enajenar, a Favor del Banco Del Pichincha C. A.

Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con Enero 08 del 2.011, bajo el No. 44 mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Comprador	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027705	Agudo Valle Angel Moises	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000027704	Agudo Valle Jose David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027703	Agudo Valle Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04422833	Agudo Valle Rodrigo Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000010592	Valle Chamorro Maria Teresa	Viudo	Manta

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 161 - Folio Final: 164

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3,568

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio " MANTACENTRO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	02-ago-2006	777	820



3 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006
 Tomo: 1 Folio Inicial: 777 - Folio Final: 820
 Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 3,567
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución al Regimen de Propiedad Horizontal del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2906	24-nov-2005	40368	40396

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:20:31 del viernes, 4 de mayo de 2012

A petición de:

Elaborado por:

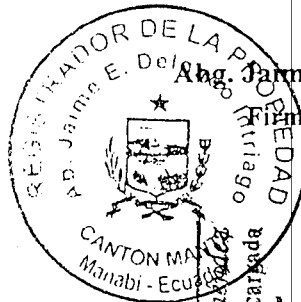
Janeth Magaña Piguave Flores
 1308732666



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
 CERTIFICADO: \$ 7

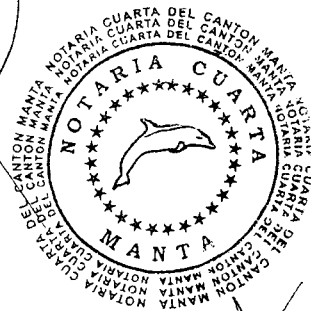
Validez del Certificado 30 días, Excepto
 que se diera un traspaso de dominio o se
 emitiera un gravamen.

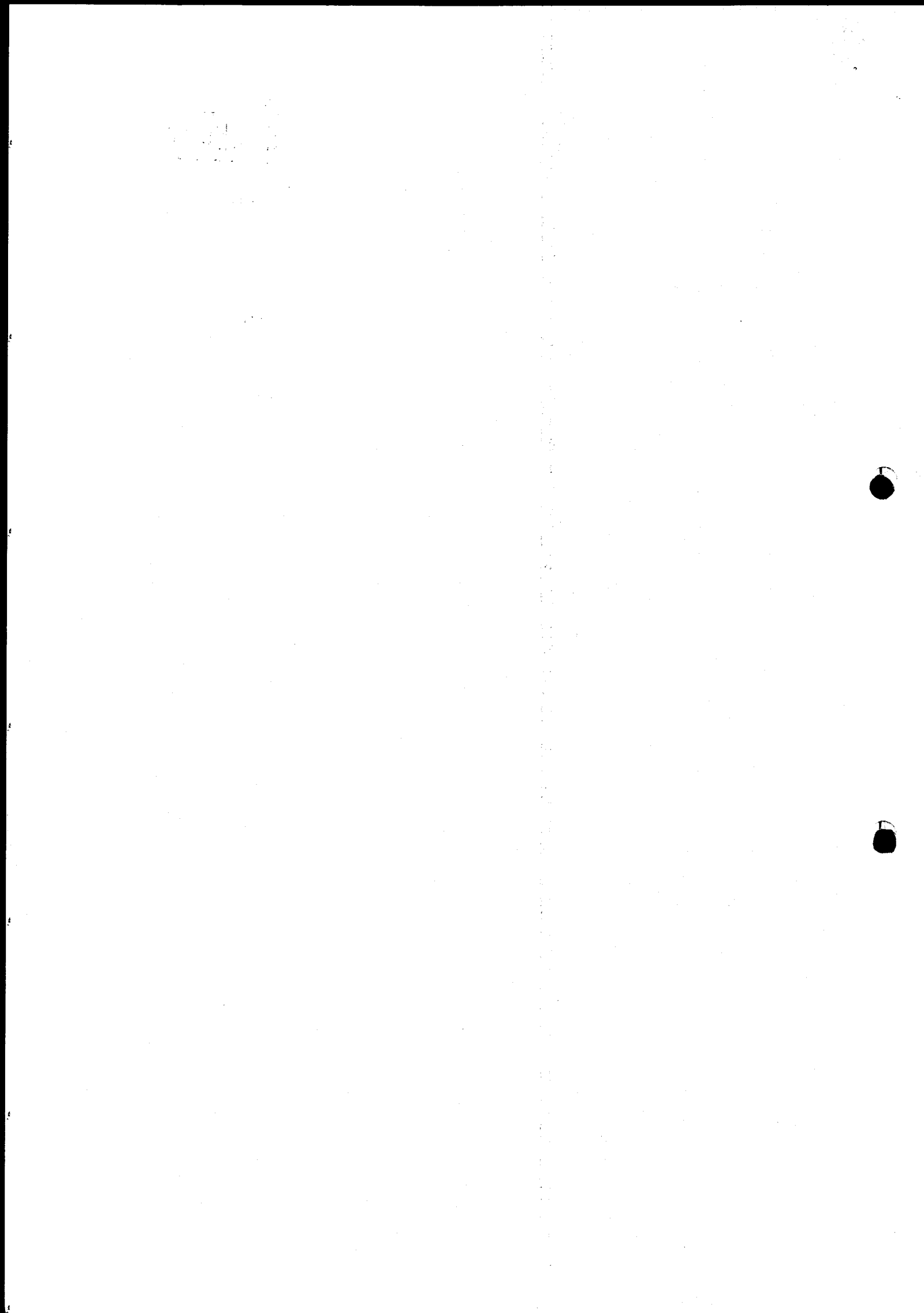
El interesado debe comunicar cualquier error
 en este Documento al Registrador de la
 Propiedad.

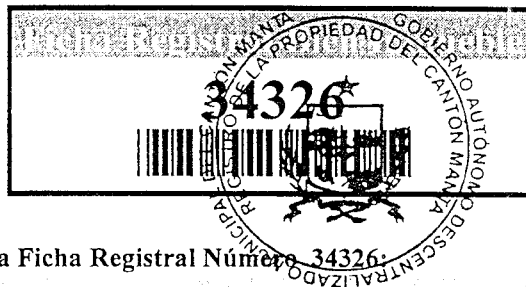


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

Ab. Eliseo Cedeño Menéndez
 Notaría Pública Cuarta Encargada







Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34326.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 4 de mayo de 2012

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta. Se encuentra.

PLANTA MEZANINE.

Esta acupada íntegramente por varios ambientes en las que funcionan locales los que estarán signados como mezanine, a más de las áreas comunes respectivas.

LOCAL MZ-B.

Esta ubicada sobre el nivel+ 1.50 m., desde la calle 12; consta de un área de oficina, mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal, escaleras:

POR ARRIBA: Lindera con local 209.

POR ABAJO: Lindera con local 105.

POR EL NORTE: Lindera con baterías sanitarias MZ- A con 2.65m, hace giro con dirección norte: Lindera con 1.60m linderando con baterías MZ-A, para finalmente tomar lindero con propiedad particular con 1.97m.

POR EL SUR: Lindera con local MZ-A con 4.01m.

POR EL ESTE: Lindera con áreas comunales con 3.84m, toma ángulo recto hacia el oeste con 2.65m y toma la dirección original también linderando con baterías sanitaria MZ-A con 1.60m.

POR EL OESTE: Lindera con áreas comunales con 5.50 m.

Área neta M2: 19.24

Alicuota: 0.0153

Área de terreno: 17.80

Área Común: 11.49

Área total: 30.73

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,906 24/11/2005	40,368
Planos	Plano de Terrenos	17 02/08/2006	161
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18 02/08/2006	777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el : jueves, 4 de noviembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 40,368 - Folio Final: 40,396

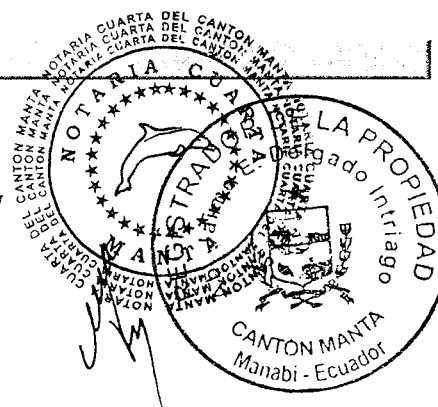
Número de Inscripción: 2,906 Número de Repertorio: 5,707

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de noviembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones y Unificación de Lotes.

El ciento por ciento de los gananciales y de los derechos y acciones que les corresponde a cada uno, descritos así: Primer Lote: Por el Norte, quince metros cincuenta y un centímetros con propiedad de don José Agudo antes del Banco Bolivariano, Por el Sur: Dieciséis metros seis centímetros antes calle Libertad hoy avenida ocho, por el Este: Ocho metros setenta centímetros antes calle Pedro Solano hoy calle doce, por el Oeste: Nueve metros con propiedad de don José Agudo antes don Mauro Balcazar, con una Superficie de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Segundo lote: Por el frente, seis varas y calle Libertad, hoy Avenida ocho (cinco metros cuatro centímetros) por Atrás seis varas y propiedad de los herederos del Sr. Pedro Atanasio Balda hoy de José Agudo Álvarez (cinco metros cuatro centímetros) Por el Costado Derecho diez varas y propiedad de los Herederos del Sr. Francisco Montesinos hoy de José Agudo Álvarez (ocho metros cuarenta centímetros) y por el Costado Izquierdo diez varas de propiedad de la Sra. Carmen Chávez Alvia, hoy de sus herederos estas varas reducidas a metros (ocho metros cuarenta centímetros) Con una superficie total de Cuarenta y dos metros, treinta y tres centímetros cuadrados. Tercer y Cuarto Lote: EL PRIMERO, Por el Frente: En veintiún metros, con Avenida siete, por Atrás: En veintiún metros con propiedad de Carmen Chávez, hoy de otros dueños, y por el Costado Derecho: En dieciocho metros, con calle doce y por el Costado Izquierdo En dieciocho metros, con la otra propiedad materia de esta compraventa, EL SEGUNDO. Tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: En dieciocho metros setenta centímetros con Avenida número siete, por Atrás: En dieciocho metros setenta centímetros, con Avenida ocho, por el Costado Derecho: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad descrita anteriormente, y por el Costado Izquierdo: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad de Carlos Largacha. Terrenos los cuales se proceden a unificar, ubicado en la calle Doce entre Avenidas siete y ocho de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente veintisiete metros veintisiete centímetros con calle doce, por Atrás treinta y un metros, sesenta centímetros con propiedad de Carlos Largacha, Por el Costado Derecho treinta y nueve metros, sesenta centímetros y Avenida Ocho, y por el Costado Izquierdo treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y Avenida Siete. Con un área total de Mil ciento sesenta metros con setenta y un centímetros cuadrados. La venta se la hace como cuerpo cierto.

Los Señores Doña. María Teresa Valle Chamorro, por sus propios y personales derechos, dueña del cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponden de la Sociedad cónyugal como cónyuge sobreviviente; y los señores Rodrigo Del Jesús Agudo Valle, Angel Moisés Agudo Valle, María Teresa Agudo Valle y José David Agudo Valle, dueños del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que les corresponden como únicos y universales herederos, los dos últimos de los nombrados representados mediante Poderes Especiales otorgados a favor de la Sra. María Teresa Valle Chamorro, los cuales se adjuntan como habilitantes, a todos ellos en adelante se les denominará como Los Vendedores. La Venta se hace como cuerpo cierto.

Con fecha Noviembre 24 del 2005, bajo el No. 1.322, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta- Prohibición Voluntaria de Enajenar, a Favor del Banco Del Pichincha C. A.

Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con Enero 08 del 2.011, bajo el No. 44 mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Comprador	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027705	Agudo Valle Angel Moises	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000027704	Agudo Valle Jose David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027703	Agudo Valle Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04422833	Agudo Valle Rodrigo Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000010592	Valle Chamorro Maria Teresa	Viudo	Manta

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 161 - Folio Final: 164

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3,568

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio " MANTACENTRO".

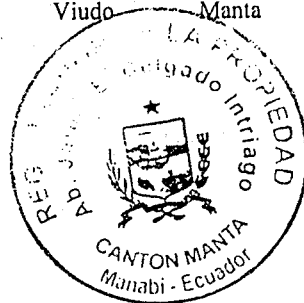
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 34326

Página: 2 de 3



[Handwritten signature]

Propietario 18-01204171 Cadena Romero Marco Eduardo Casado Manta
Propietario 13-02426901 Cedeño Mera Raquel Edelmira Casado Manta
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Propiedades Horizontales 18 02-ago-2006 777 820

3 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 777 - Folio Final: 820
Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 3,567
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución al Regimen de Propiedad Horizontal del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2906	24-nov-2005	40368	40396

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:42:57 del viernes, 4 de mayo de 2012

A petición de:

Elaborado por: Janeth Magali Piguave Flores

1308732666



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

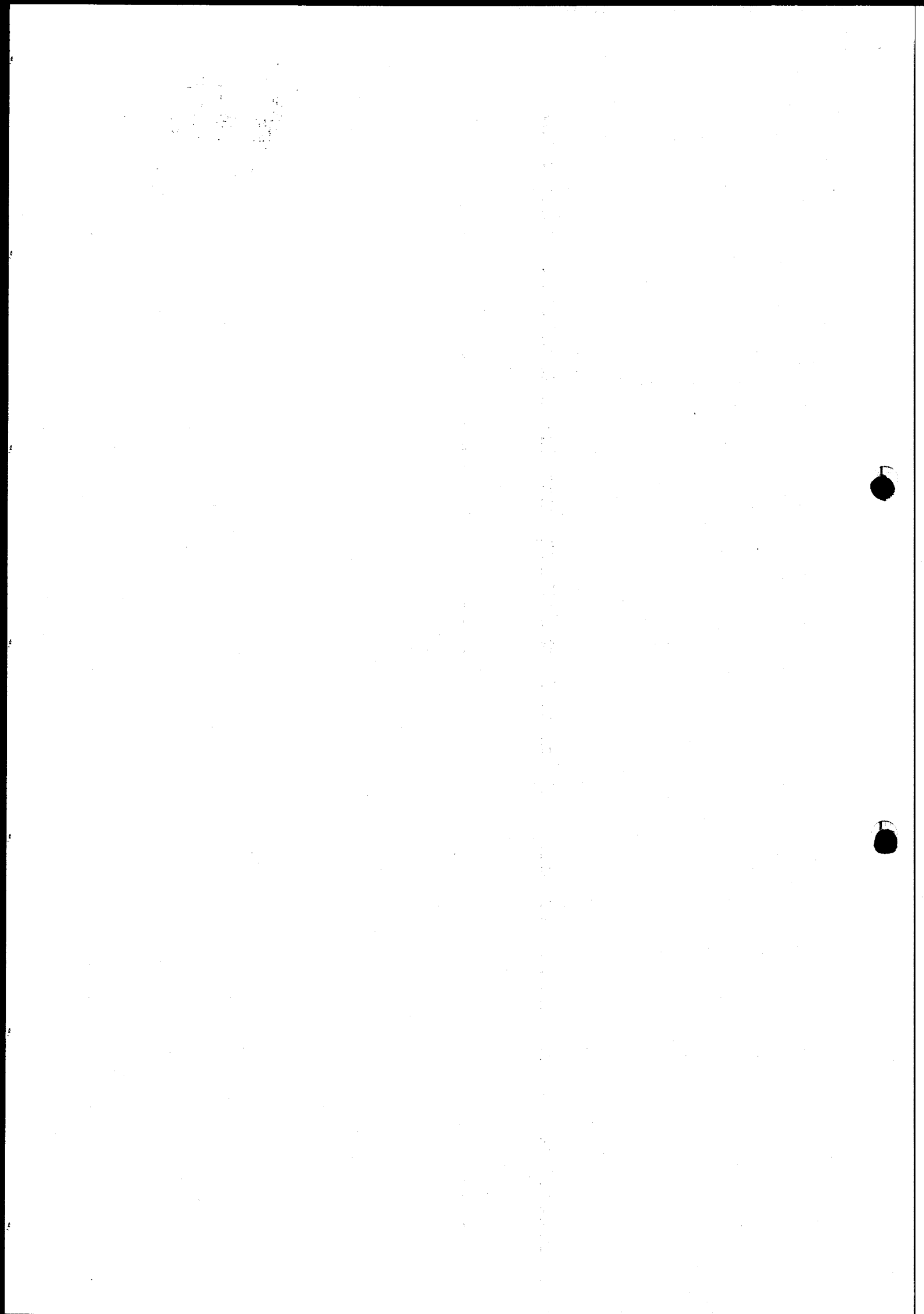
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

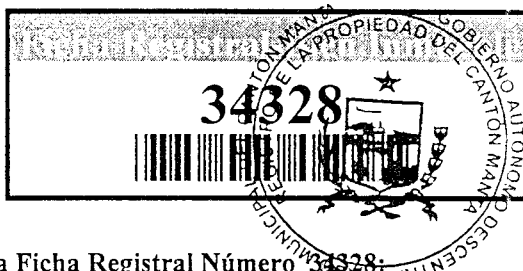


Abg. Jaime E. Delgado
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.







Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34328

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 4 de mayo de 2012

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta. Se encuentra.

PLANTA MEZANINE.

Esta acupada íntegramente por varios ambientes en las que funcionan locales los que estarán signados como mezanine, a más de las áreas comunes respectivas.

LOCAL MZ-C.

Esta ubicada sobre el nivel+ 1.50 m., desde la calle 12; consta de un área de oficina, mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal, escaleras:

POR ARRIBA: Lindera con local 209.

POR ABAJO: Lindera con local 106.

POR EL NORTE: Lindera con bodega MZ-X con 7.33m.

POR EL SUR: Lindera con local MZ-D con 3.59m

POR EL ESTE: Lindera con áreas comunales con 3.23m.

POR EL OESTE: Lindera con áreas comunales con 3.23 m.

Área neta M2: 23.67

Alicuota: 0.0189

Área de terreno: 21.89

Área Común: 14.13

Área total: 37.80

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,906 24/11/2005	40,368
Planos	Plano de Terrenos	17 02/08/2006	161
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18 02/08/2006	777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: jueves, 24 de noviembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 40,368 - Folio Final: 40,396

Número de Inscripción: 2,906 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Provisión: lunes, 14 de noviembre de 2005

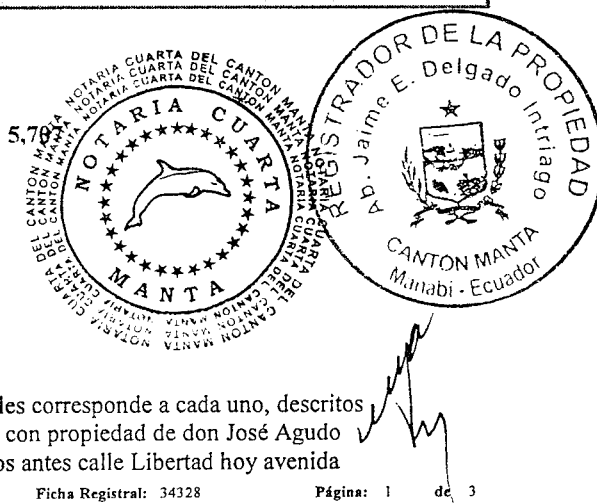
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones y Unificación de Lotes.

El ciento por ciento de los gananciales y de los derechos y acciones que les corresponde a cada uno, descritos así: Primer Lote: Por el Norte, quince metros cincuenta y un centímetros con propiedad de don José Agudo antes del Banco Bolivariano, Por el Sur: Dieciséis metros seis centímetros antes calle Libertad hoy avenida



ocho, por el Este: Ocho metros setenta centímetros antes calle Pedro Solano hoy calle doce, por el Oeste: Nueve metros con propiedad de don José Agudo antes don Mauro Balcazar, con una Superficie de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Segundo lote: Por el frente, seis varas y calle Libertad, hoy Avenida ocho (cinco metros cuatro centímetros) por Atrás seis varas y propiedad de los herederos del Sr. Pedro Atanasio Balda hoy de José Agudo Álvarez (cinco metros cuatro centímetros) Por el Costado Derecho diez varas y propiedad de los Herederos del Sr. Francisco Montesinos hoy de José Agudo Álvarez (ocho metros cuarenta centímetros) y por el Costado Izquierdo diez varas de propiedad de la Sra. Carmen Chávez Alvia, hoy de sus herederos estas varas reducidas a metros (ocho metros cuarenta centímetros) Con una superficie total de Cuarenta y dos metros, treinta y tres centímetros cuadrados. Tercer y Cuarto Lote: EL PRIMERO, Por el Frente: En veintiún metros, con Avenida siete, por Atrás: En veintiún metros con propiedad de Carmen Chávez, hoy de otros dueños, y por el Costado Derecho: En dieciocho metros, con calle doce y por el Costado Izquierdo En dieciocho metros, con la otra propiedad materia de esta compraventa, EL SEGUNDO. Tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: En dieciocho metros setenta centímetros con Avenida número siete, por Atrás: En dieciocho metros setenta centímetros, con Avenida ocho, por el Costado Derecho: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad descrita anteriormente, y por el Costado Izquierdo: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad de Carlos Largacha. Terrenos los cuales se proceden a unificar, ubicado en la calle Doce entre Avenidas siete y ocho de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente veintisiete metros veintisiete centímetros con calle doce, por Atrás treinta y un metros, sesenta centímetros con propiedad de Carlos Largacha, Por el Costado Derecho treinta y nueve metros, sesenta centímetros y Avenida Ocho, y por el Costado Izquierdo treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y Avenida Siete. Con un área total de Mil ciento sesenta metros con setenta y un centímetros cuadrados. La venta se la hace como cuerpo cierto.

Los Señores Doña. María Teresa Valle Chamorro, por sus propios y personales derechos, dueña del cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponden de la Sociedad cónyugal como cónyuge sobreviviente; y los señores Rodrigo Del Jesús Agudo Valle, Angel Moisés Agudo Valle, María Teresa Agudo Valle y José David Agudo Valle, dueños del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que les corresponden como únicos y universales herederos, los dos últimos de los nombrados representados mediante Poderes Especiales otorgados a favor de la Sra. María Teresa Valle Chamorro, los cuales se adjuntan como habilitantes, a todos ellos en adelante se les denominará como Los Vendedores. La Venta se hace como cuerpo cierto.

Con fecha Noviembre 24 del 2005, bajo el No. 1.322, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta- Prohibición Voluntaria de Enajenar, a Favor del Banco Del Pichincha C. A.

Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con Enero 08 del 2.011, bajo el No. 44 mediante Escritura autorizada en la Notaría Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Comprador	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027705	Agudo Valle Angel Moises	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000027704	Agudo Valle Jose David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027703	Agudo Valle Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04422833	Agudo Valle Rodrigo Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000010592	Valle Chamorro Maria Teresa	Viudo	Manta

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 161 - Folio Final: 164

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3,568

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio " MANTACENTRO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	02-ago-2006	777	820

Certificación impresa por: *Junp*

Ficha Registral: 34328

Página: 2 de 3



3 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 777 - Folio Final: 820

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 3,567

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución al Regimen de Propiedad Horizontal del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2906	24-nov-2005	40368	40396

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:57:59 del viernes, 4 de mayo de 2012

A petición de:

Elaborado por:

Janeir Magali Piguave Flores

1308732666

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

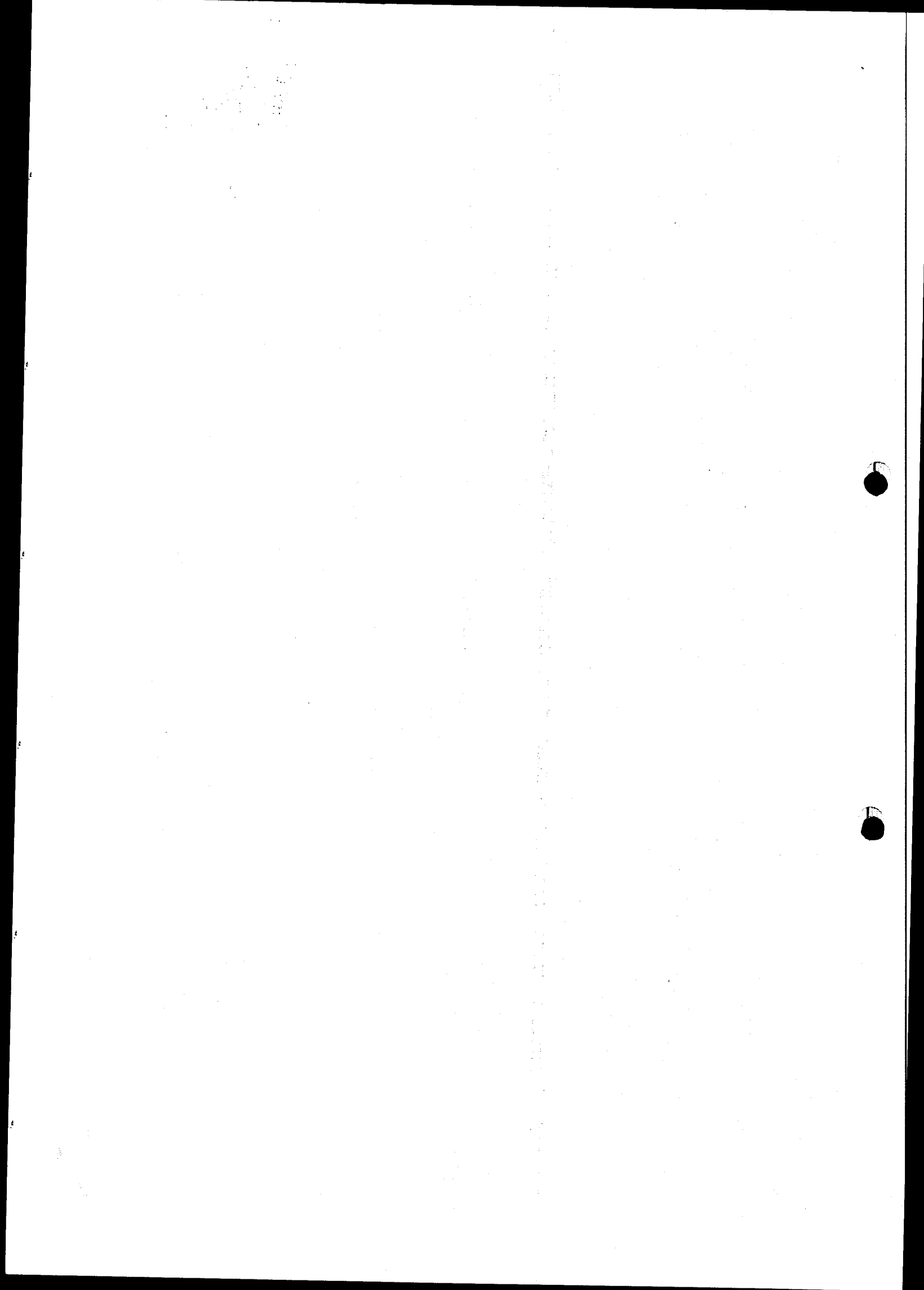
El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

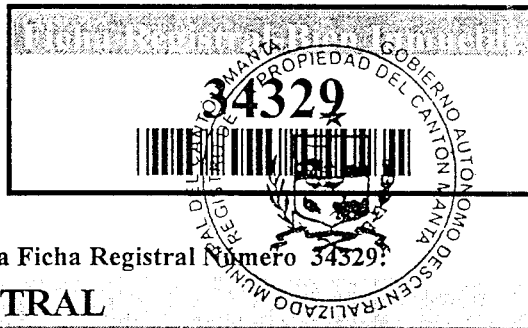
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada







Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34329.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 4 de mayo de 2012

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta. Se encuentra.

PLANTA MEZANINE.

Esta acupada íntegramente por varios ambientes en las que funcionan locales los que estarán signados como mezanine, a más de las áreas comunes respectivas.

LOCAL MZ-D

Esta ubicada sobre el nivel+ 1.50 m., desde la calle 12; consta de un área de oficina, mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal, escaleras:

POR ARRIBA: Lindera con local 211

POR ABAJO: Lindera con local 107.

POR EL NORTE: Lindera con local MZ-C con 3.59m.

POR EL SUR: Lindera con área comunal con 3.59m.

POR EL ESTE: Lindera con local MZ-E con 5.09m.

POR EL OESTE: Lindera con áreas comunales con 5.09 m,

Área neta M2: 18.27

Alicuota: 0.0146

Área de terreno: 16.90

Área Común: 10.91

Área total: 29.18

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,906	24/11/2005	40,368
Planos	Plano de Terrenos	17	02/08/2006	161
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18	02/08/2006	777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el : jueves 24 de noviembre de 2005.

Tomo: 5,707 Folio Inicial: 40,368 - Folio Final: 40,396

Número de Inscripción: 2,906 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de noviembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

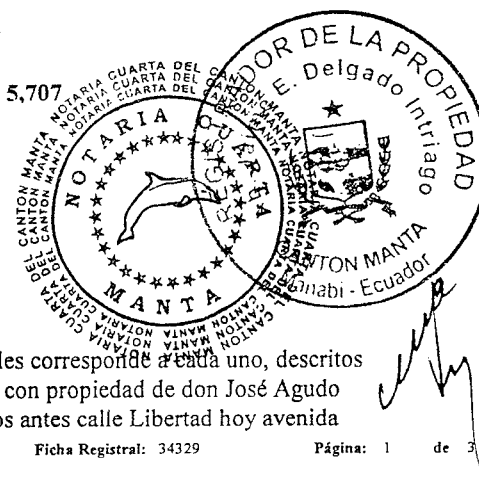
Compraventa de Derechos y Acciones y Unificación de Lotes.

El ciento por ciento de los gananciales y de los derechos y acciones que les corresponden a cada uno, descritos así: Primer Lote: Por el Norte, quince metros cincuenta y un centímetros con propiedad de don José Agudo antes del Banco Bolivariano, Por el Sur: Dieciséis metros seis centímetros antes calle Libertad hoy avenida

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 34329

Página: 1 de 3



ocho, por el Este: Ocho metros setenta centímetros antes calle Pedro Solano hoy calle doce, por el Oeste: Nueve metros con propiedad de don José Agudo antes don Mauro Balcazar, con una Superficie de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Segundo lote: Por el frente, seis varas y calle Libertad, hoy Avenida ocho (cinco metros cuatro centímetros) por Atrás seis varas y propiedad de los herederos del Sr. Pedro Atanasio Balda hoy de José Agudo Álvarez (cinco metros cuatro centímetros) Por el Costado Derecho diez varas y propiedad de los Herederos del Sr. Francisco Montesinos hoy de José Agudo Álvarez (ocho metros cuarenta centímetros) y por el Costado Izquierdo diez varas de propiedad de la Sra. Carmen Chávez Alvia, hoy de sus herederos estas varas reducidas a metros (ocho metros cuarenta centímetros) Con una superficie total de Cuarenta y dos metros, treinta y tres centímetros cuadrados. Tercer y Cuarto Lote: EL PRIMERO, Por el Frente: En veintiún metros, con Avenida siete, por Atrás: En veintiún metros con propiedad de Carmen Chávez, hoy de otros dueños, y por el Costado Derecho: En dieciocho metros, con calle doce y por el Costado Izquierdo En dieciocho metros, con la otra propiedad materia de esta compraventa, EL SEGUNDO. Tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: En dieciocho metros setenta centímetros con Avenida número siete, por Atrás: En dieciocho metros setenta centímetros, con Avenida ocho, por el Costado Derecho: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad descrita anteriormente, y por el Costado Izquierdo: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad de Carlos Largacha. Terrenos los cuales se proceden a unificar, ubicado en la calle Doce entre Avenidas siete y ocho de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente veintisiete metros veintisiete centímetros con calle doce, por Atrás treinta y un metros, sesenta centímetros con propiedad de Carlos Largacha, Por el Costado Derecho treinta y nueve metros, sesenta centímetros y Avenida Ocho, y por el Costado Izquierdo treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y Avenida Siete. Con un área total de Mil ciento sesenta metros con setenta y un centímetros cuadrados. La venta se la hace como cuerpo cierto.

Los Señores Doña. María Teresa Valle Chamorro, por sus propios y personales derechos, dueña del cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponden de la Sociedad cónyugal como cónyuge sobreviviente; y los señores Rodrigo Del Jesús Agudo Valle, Angel Moisés Agudo Valle, María Teresa Agudo Valle y José David Agudo Valle, dueños del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que les corresponden como únicos y universales herederos, los dos últimos de los nombrados representados mediante Poderes Especiales otorgados a favor de la Sra. María Teresa Valle Chamorro, los cuales se adjuntan como habilitantes, a todos ellos en adelante se les denominará como Los Vendedores. La Venta se hace como cuerpo cierto.

Con fecha Noviembre 24 del 2005, bajo el No. 1.322, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta- Prohibición Voluntaria de Enajenar, a Favor del Banco Del Pichincha C. A.

Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con Enero 08 del 2.011, bajo el No. 44 mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Comprador	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027705	Agudo Valle Angel Moises	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000027704	Agudo Valle Jose David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027703	Agudo Valle Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04422833	Agudo Valle Rodrigo Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000010592	Valle Chamorro Maria Teresa	Viudo	Manta

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 161 - Folio Final: 164

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3,568

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio " MANTACENTRO".

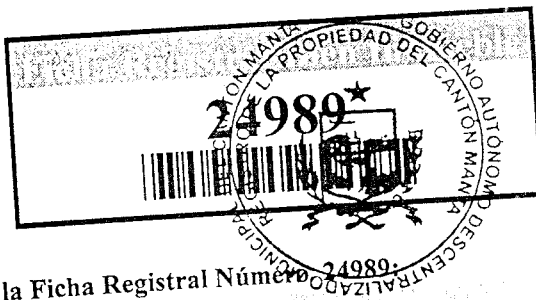
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	02-ago-2006	777	820





Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24989.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 10 de noviembre de 2010

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta. Se encuentra.
PLANTA MEZANINE.

Esta acupada íntegramente por varios ambientes en las que funcionan locales los que estarán signados como mezanine, a más de las áreas comunes respectivas.

LOCAL MZ-F:

Esta ubicada sobre el nivel+ 1.50 m., desde la calle 12; consta de un área de oficina, mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal, escaleras:

POR ARRIBA: Lindera con local 213

POR ABAJO: Lindera con local 110 y local 109

POR EL NORTE: Lindera con propiedad particular con 1.44 m, hacia el sur tiene 1.66, toma la dirección norte linderando con baterías sanitarias MZ- B con 2.56m.

POR EL SUR: Lindera con área comunal con 4.00m.

POR EL ESTE: Lindera con local 109 con 9.92 m.

POR EL OESTE: Lindera con áreas comunales con 8.28 m, gira a al este con 2.56m, y retoma hacia el norte linderando con baterías sanitaria MZ- B con 1.66m.

Área neta M2: 35,49,

Alicuota: 0,0283,

Área de terreno: 32,83.

Área Común: 21,19,

Área total: 56,68.

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,906	24/11/2005	40,368
Planos	Plano de Terrenos	17	02/08/2006	161
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18	02/08/2006	777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / Compraventa

Inscrito el: 24 de noviembre de 2005

Tomo: 5,705 - Folio Inicial: 40,368 - Folio Final: 40,396

Número de Inscripción: 2,906 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de noviembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones y Unificación de Lotes.

El ciento por ciento de los gananciales y de los derechos y acciones que les corresponde a cada uno, descritos

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 24989

Página: 1 de 3



así: Primer Lote: Por el Norte, quince metros cincuenta y un centímetros con propiedad de don José Agudo antes del Banco Bolivariano, Por el Sur: Dieciséis metros seis centímetros antes calle Libertad hoy avenida ocho, por el Este: Ocho metros setenta centímetros antes calle Pedro Solano hoy calle doce, por el Oeste: Nueve metros con propiedad de don José Agudo antes don Mauro Balcazar, con una Superficie de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Segundo lote: Por el frente, seis varas y calle Libertad, hoy Avenida ocho (cinco metros cuatro centímetros) por Atrás seis varas y propiedad de los herederos del Sr. Pedro Atanasio Balda hoy de José Agudo Álvarez (cinco metros cuatro centímetros) Por el Costado Derecho diez varas y propiedad de los Herederos del Sr. Francisco Montesinos hoy de José Agudo Álvarez (ocho metros cuarenta centímetros) y por el Costado Izquierdo diez varas de propiedad de la Sra. Carmen Chávez Alvia, hoy de sus herederos estas varas reducidas a metros (ocho metros cuarenta centímetros) Con una superficie total de Cuarenta y dos metros, treinta y tres centímetros cuadrados. Tercer y Cuarto Lote: EL PRIMERO, Por el Frente: En veintiún metros, con Avenida siete, por Atrás: En veintiún metros con propiedad de Carmen Chávez, hoy de otros dueños, y por el Costado Derecho: En dieciocho metros, con calle doce y por el Costado Izquierdo En dieciocho metros, con la otra propiedad materia de esta compraventa, EL SEGUNDO. Tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: En dieciocho metros setenta centímetros con Avenida número siete, por Atrás: En dieciocho metros setenta centímetros, con Avenida ocho, por el Costado Derecho: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad descrita anteriormente, y por el Costado Izquierdo: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad de Carlos Largacha. Terrenos los cuales se proceden a unificar, ubicado en la calle Doce entre Avenidas siete y ocho de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente veintisiete metros veintisiete centímetros con calle doce, por Atrás treinta y un metros, sesenta centímetros con propiedad de Carlos Largacha, Por el Costado Derecho treinta y nueve metros, sesenta centímetros y Avenida Ocho, y por el Costado Izquierdo treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y Avenida Siete. Con un área total de Mil ciento sesenta metros con setenta y un centímetros cuadrados. La venta se la hace como cuerpo cierto.

Los Señores Doña. María Teresa Valle Chamorro, por sus propios y personales derechos, dueña del cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponden de la Sociedad cónyugal como cónyuge sobreviviente; y los señores Rodrigo Del Jesús Agudo Valle, Angel Moisés Agudo Valle, María Teresa Agudo Valle y José David Agudo Valle, dueños del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que les corresponden como únicos y universales herederos, los dos últimos de los nombrados representados mediante Poderes Especiales otorgados a favor de la Sra. María Teresa Valle Chamorro, los cuales se adjuntan como habilitantes, a todos ellos en adelante se les denominará como Los Vendedores. La Venta se hace como cuerpo cierto.

Con fecha Noviembre 24 del 2005, bajo el No. 1.322, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta- Prohibición Voluntaria de Enajenar, a Favor del Banco Del Pichincha C. A.
Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con Enero 08 del 2.011, bajo el No. 44 mediante Escritura autorizada en la Notaría Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Comprador	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027705	Agudo Valle Angel Moises	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000027704	Agudo Valle Jose David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027703	Agudo Valle Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04422833	Agudo Valle Rodrigo Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000010592	Valle Chamorro Maria Teresa	Viudo	Manta

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006
Tomo: 1 Folio Inicial: 161 - Folio Final: 164
Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3,568
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio " MANTACENTRO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 24989

Página: 2 de 3



3 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 777 - Folio Final: 820
 Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 3,567
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución al Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2906	24-nov-2005	40368	40396

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:55:34 del miércoles, 2 de mayo de 2012

A petición de:

Luz Rado Llanhano
Janeeth Magali Iguave Flora

Elaborado por:

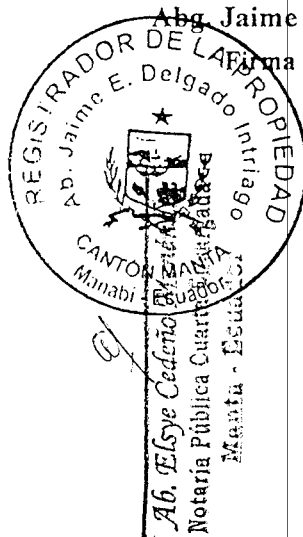
Janeeth Magali Iguave Flora
 1308732666



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

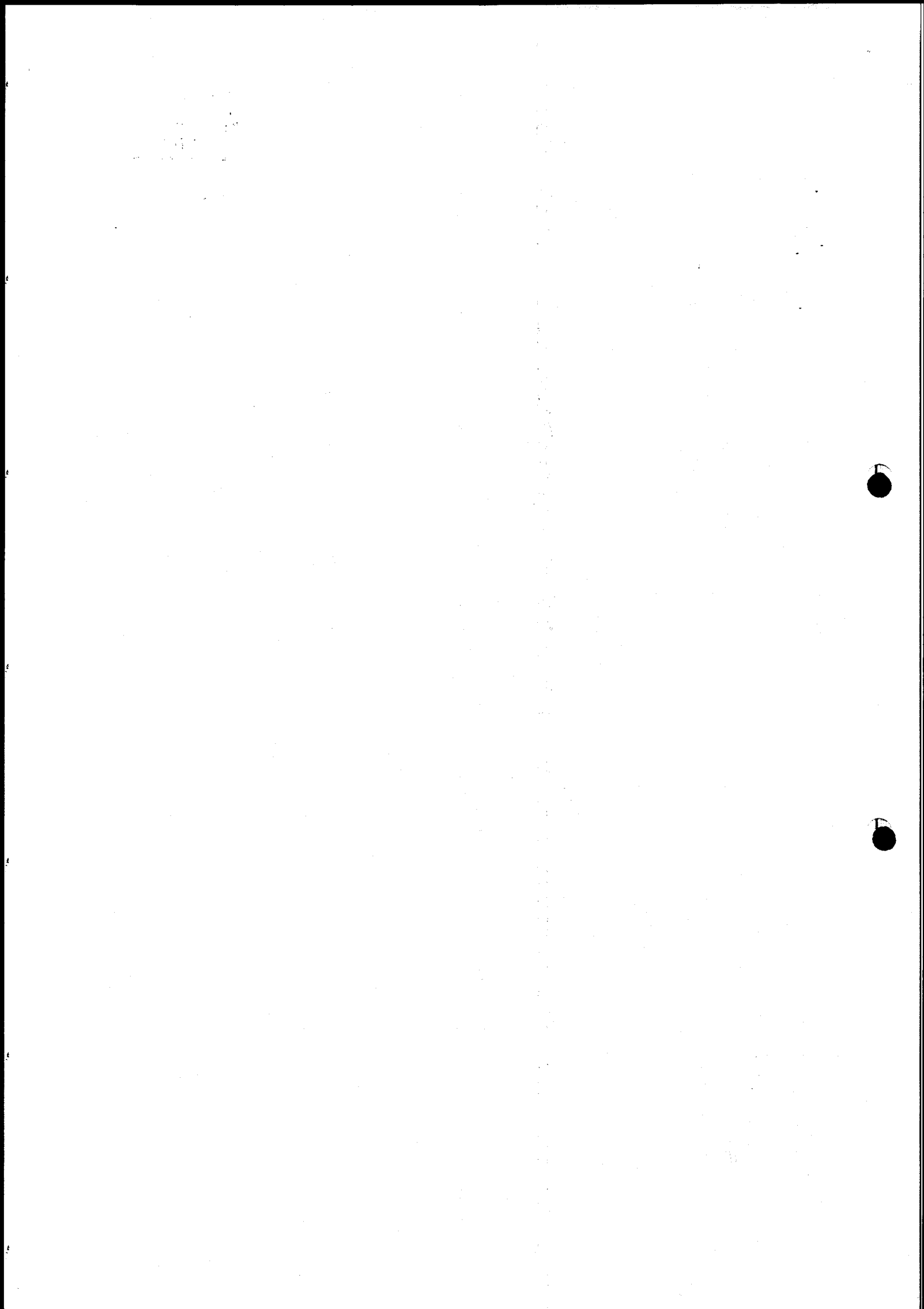
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



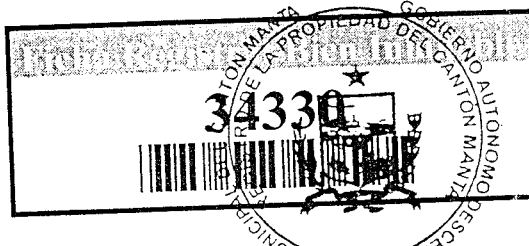
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador







Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34330

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 4 de mayo de 2012

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta. Se encuentra.
PLANTA MEZANINE.

Esta acupada íntegramente por varios ambientes en las que funcionan locales los que estarán signados como mezanine, a más de las áreas comunes respectivas.

LOCAL MZ-E

Esta ubicada sobre el nivel+ 1.50 m., desde la calle 12; consta de un área de oficina, mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal, escaleras:

POR ARRIBA: Lindera con local 209.

POR ABAJO: Lindera con local 105.

POR EL NORTE: Lindera con local MZ-B con 4.01m.

POR EL SUR: Lindera con área comunal con 3.48m.

POR EL ESTE: Lindera con áreas comunales con 4.75m.

POR EL OESTE: Lindera con áreas comunales con 4.78 m,

Área neta M2: 19.04

Alicuota: 0.0152

Área de terreno: 17.61

Área Común: 11.37

Área total: 30.41.

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,906 24/11/2005	40,368
Planos	Plano de Terrenos	17 02/08/2006	161
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18 02/08/2006	777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: jueves, 24 de noviembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 40,368 - Folio Final: 40,396

Número de Inscripción: 2,906 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Caballero: Manta

Fecha de Otorgamiento: Providencia: lunes, 14 de noviembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

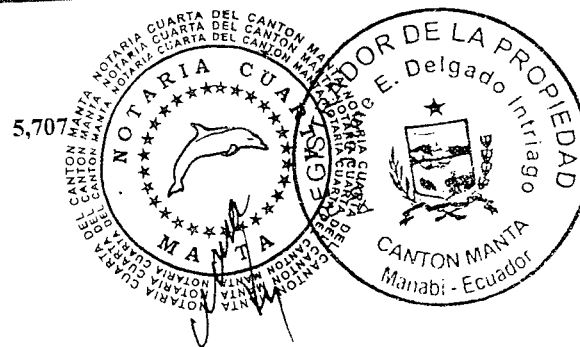
Compraventa de Derechos y Acciones y Unificación de Lotes

El ciento por ciento de los gananciales y de los derechos y acciones que les corresponde a cada uno, descritos así: Primer Lote: Por el Norte, quince metros cincuenta y un centímetros con propiedad de don José Agudo antes del Banco Bolivariano, Por el Sur: Dieciséis metros seis centímetros antes calle Libertad hoy avenida

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 34330

Página: 1 de 3



ocho, por el Este: Ocho metros setenta centímetros antes calle Pedro Solano hoy calle doce, por el Oeste: Nueve metros con propiedad de don José Agudo antes don Mauro Balcazar, con una Superficie de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Segundo lote: Por el frente, seis varas y calle Libertad, hoy Avenida ocho (cinco metros cuatro centímetros) por Atrás seis varas y propiedad de los herederos del Sr. Pedro Atanasio Balda hoy de José Agudo Álvarez (cinco metros cuatro centímetros) Por el Costado Derecho diez varas y propiedad de los Herederos del Sr. Francisco Montesinos hoy de José Agudo Álvarez (ocho metros cuarenta centímetros) y por el Costado Izquierdo diez varas de propiedad de la Sra. Carmen Chávez Alvia, hoy de sus herederos estas varas reducidas a metros (ocho metros cuarenta centímetros) Con una superficie total de Cuarenta y dos metros, treinta y tres centímetros cuadrados. Tercer y Cuarto Lote: EL PRIMERO, Por el Frente: En veintiún metros, con Avenida siete, por Atrás: En veintiún metros con propiedad de Carmen Chávez, hoy de otros dueños, y por el Costado Derecho: En dieciocho metros, con calle doce y por el Costado Izquierdo En dieciocho metros, con la otra propiedad materia de esta compraventa, EL SEGUNDO. Tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: En dieciocho metros setenta centímetros con Avenida número siete, por Atrás: En dieciocho metros setenta centímetros, con Avenida ocho, por el Costado Derecho: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad descrita anteriormente, y por el Costado Izquierdo: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad de Carlos Largacha. Terrenos los cuales se proceden a unificar, ubicado en la calle Doce entre Avenidas siete y ocho de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente veintisiete metros veintisiete centímetros con calle doce, por Atrás treinta y un metros, sesenta centímetros con propiedad de Carlos Largacha, Por el Costado Derecho treinta y nueve metros, sesenta centímetros y Avenida Ocho, y por el Costado Izquierdo treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y Avenida Siete. Con un área total de Mil ciento sesenta metros con setenta y un centímetros cuadrados. La venta se la hace como cuerpo cierto.

Los Señores Doña. María Teresa Valle Chamorro, por sus propios y personales derechos, dueña del cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponden de la Sociedad cónyugal como cónyuge sobreviviente; y los señores Rodrigo Del Jesús Agudo Valle, Angel Moisés Agudo Valle, María Teresa Agudo Valle y José David Agudo Valle, dueños del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que les corresponden como únicos y universales herederos, los dos últimos de los nombrados representados mediante Poderes Especiales otorgados a favor de la Sra. María Teresa Valle Chamorro, los cuales se adjuntan como habilitantes, a todos ellos en adelante se les denominará como Los Vendedores. La Venta se hace como cuerpo cierto.

Con fecha Noviembre 24 del 2005, bajo el No. 1.322, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta- Prohibición Voluntaria de Enajenar, a Favor del Banco Del Pichincha C. A.

Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con Enero 08 del 2.011, bajo el No. 44 mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Comprador	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027705	Agudo Valle Angel Moises	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000027704	Agudo Valle Jose David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027703	Agudo Valle Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04422833	Agudo Valle Rodrigo Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000010592	Valle Chamorro Maria Teresa	Viudo	Manta

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el: miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 161 - Folio Final: 164

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3,568

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio "MANTACENTRO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	02-ago-2006	777	820

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 34330

Página: 2 de 3



3 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 777 - Folio Final: 820

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 3,567

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución al Regimen de Propiedad Horizontal del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2906	24-nov-2005	40368	40396

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:12:51 del viernes, 4 de mayo de 2012

A petición de: *Luz María Gadea*

Elaborado por: *Janeth Magali Piguave Flores*

1308732666



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

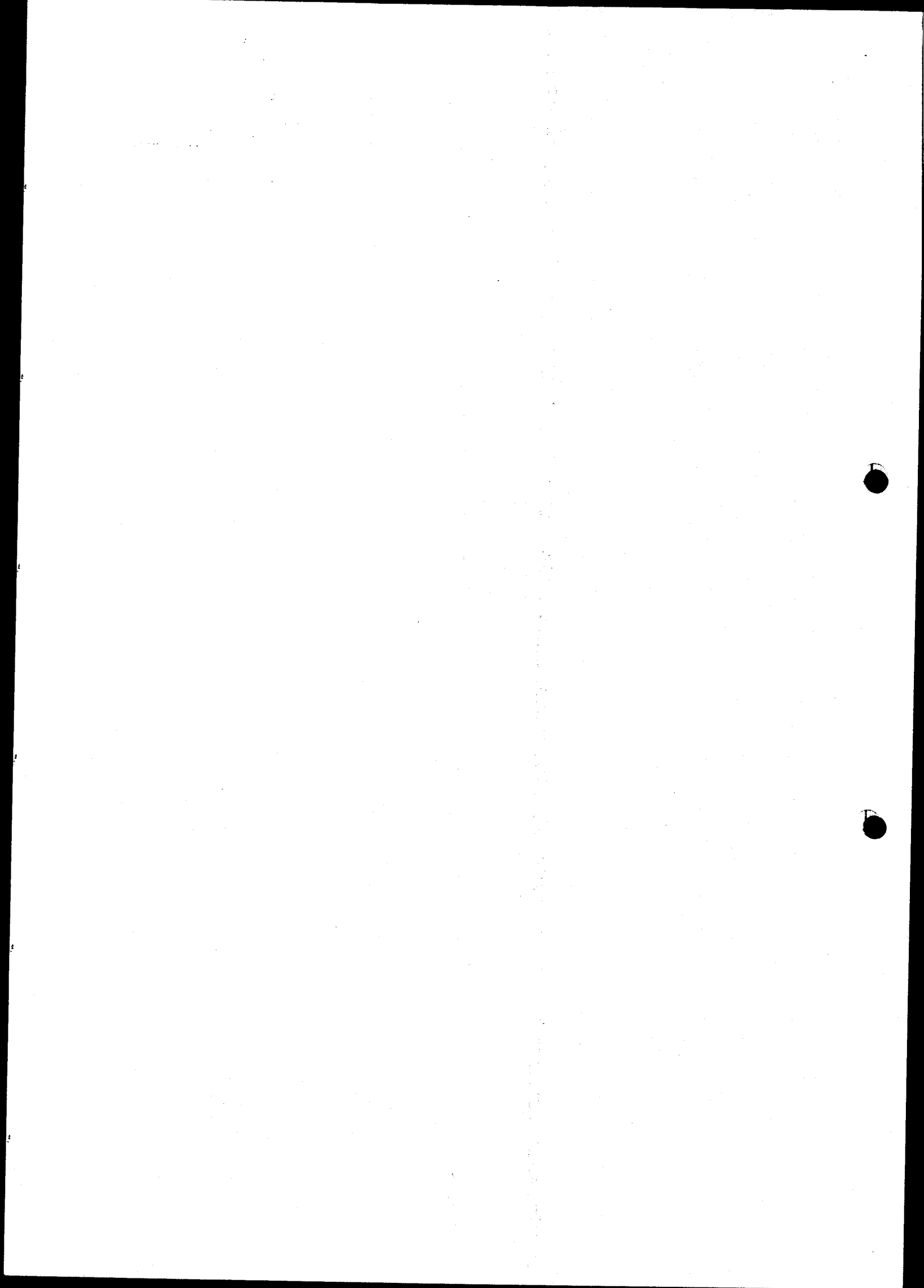
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada







Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34327:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 4 de mayo de 2012*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta. Se encuentra.

PLANTA MEZANINE.

Esta acupada íntegramente por varios ambientes en las que funcionan locales los que estarán signados como mezanine, a más de las áreas comunes respectivas.

LOCAL MZ-X

Esta ubicada sobre el nivel+ 1.50 m., desde la calle 12; consta de un área de bodega, mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal, escaleras:

POR ARRIBA: Lindera con local 211 y local 212.

POR ABAJO: Lindera con bodega B.

POR EL NORTE: Lindera con propiedad particular con 7.33m.

POR EL SUR: Lindera con local MZ-C con 7.33m.

POR EL ESTE: Lindera con áreas comunales con 1.69m.

POR EL OESTE: Lindera con áreas comunales con 1.79m.

Área neta M2: 12.78

Alicuota: 0.0102

Área de terreno: 11.82

Área Común: 7.63

Área total: 20.41

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,906 24/11/2005	40,368
Planos	Plano de Terrenos	17 02/08/2006	161
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18 02/08/2006	777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *viernes, 24 de noviembre de 2005*

Tomo: 1 Folio Inicial: 40,368 - Folio Final: 40,396

Número de Inscripción: 2,906 Número de Repertorio: 5,707

Oficina donde se guardó el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de noviembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones y Unificación de Lotes.

El ciento por ciento de los gananciales y de los derechos y acciones que les corresponde a cada uno, descritos así: Primer Lote: Por el Norte, quince metros cincuenta y un centímetros con propiedad de don José Agudo antes del Banco Bolivariano, Por el Sur: Dieciséis metros seis centímetros antes calle Libertad hoy avenida



ocho, por el Este: Ocho metros setenta centímetros antes calle Pedro Solano hoy calle doce, por el Oeste: Nueve metros con propiedad de don José Agudo antes don Mauro Balcazar, con una Superficie de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Segundo lote: Por el frente, seis varas y calle Libertad, hoy Avenida ocho (cinco metros cuatro centímetros) por Atrás seis varas y propiedad de los herederos del Sr. Pedro Atanasio Balda hoy de José Agudo Álvarez (cinco metros cuatro centímetros) Por el Costado Derecho diez varas y propiedad de los Herederos del Sr. Francisco Montesinos hoy de José Agudo Álvarez (ocho metros cuarenta centímetros) y por el Costado Izquierdo diez varas de propiedad de la Sra. Carmen Chávez Alvia, hoy de sus herederos estas varas reducidas a metros (ocho metros cuarenta centímetros) Con una superficie total de Cuarenta y dos metros, treinta y tres centímetros cuadrados. Tercer y Cuarto Lote: EL PRIMERO, Por el Frente: En veintiún metros, con Avenida siete, por Atrás: En veintiún metros con propiedad de Carmen Chávez, hoy de otros dueños, y por el Costado Derecho: En dieciocho metros, con calle doce y por el Costado Izquierdo En dieciocho metros, con la otra propiedad materia de esta compraventa, EL SEGUNDO. Tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: En dieciocho metros setenta centímetros con Avenida número siete, por Atrás: En dieciocho metros setenta centímetros, con Avenida ocho, por el Costado Derecho: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad descrita anteriormente, y por el Costado Izquierdo: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad de Carlos Largacha. Terrenos los cuales se proceden a unificar, ubicado en la calle Doce entre Avenidas siete y ocho de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente veintisiete metros veintisiete centímetros con calle doce, por Atrás treinta y un metros, sesenta centímetros con propiedad de Carlos Largacha, Por el Costado Derecho treinta y nueve metros, sesenta centímetros y Avenida Ocho, y por el Costado Izquierdo treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y Avenida Siete. Con un área total de Mil ciento sesenta metros con setenta y un centímetros cuadrados. La venta se la hace como cuerpo cierto.

Los Señores Doña. María Teresa Valle Chamorro, por sus propios y personales derechos, dueña del cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponden de la Sociedad cónyugal como cónyuge sobreviviente; y los señores Rodrigo Del Jesús Agudo Valle, Angel Moisés Agudo Valle, María Teresa Agudo Valle y José David Agudo Valle, dueños del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que les corresponden como únicos y universales herederos, los dos últimos de los nombrados representados mediante Poderes Especiales otorgados a favor de la Sra. María Teresa Valle Chamorro, los cuales se adjuntan como habilitantes, a todos ellos en adelante se les denominará como Los Vendedores. La Venta se hace como cuerpo cierto.

Con fecha Noviembre 24 del 2005, bajo el No. 1.322, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta- Prohibición Voluntaria de Enajenar, a Favor del Banco Del Pichincha C. A.

Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con Enero 08 del 2.011, bajo el No. 44 mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Comprador	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027705	Agudo Valle Angel Moises	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000027704	Agudo Valle Jose David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027703	Agudo Valle Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04422833	Agudo Valle Rodrigo Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000010592	Valle Chamorro Maria Teresa	Viudo	Manta

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 161 - Folio Final: 164

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3,568

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio " MANTACENTRO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

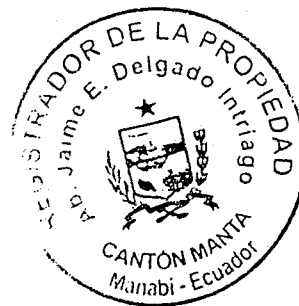
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	02-ago-2006	777	820

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 34327

Página: 2 de 3



Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 777 - Folio Final: 820

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 3,567

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución al Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2906	24-nov-2005	40368	40396

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:49:02 del viernes, 4 de mayo de 2012

A petición de:

Elaborado por: Janeth Magali Piguave Flores

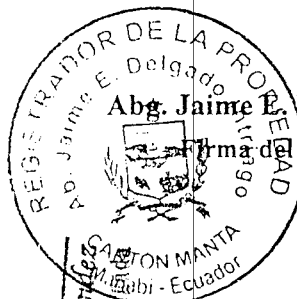
1308732666



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

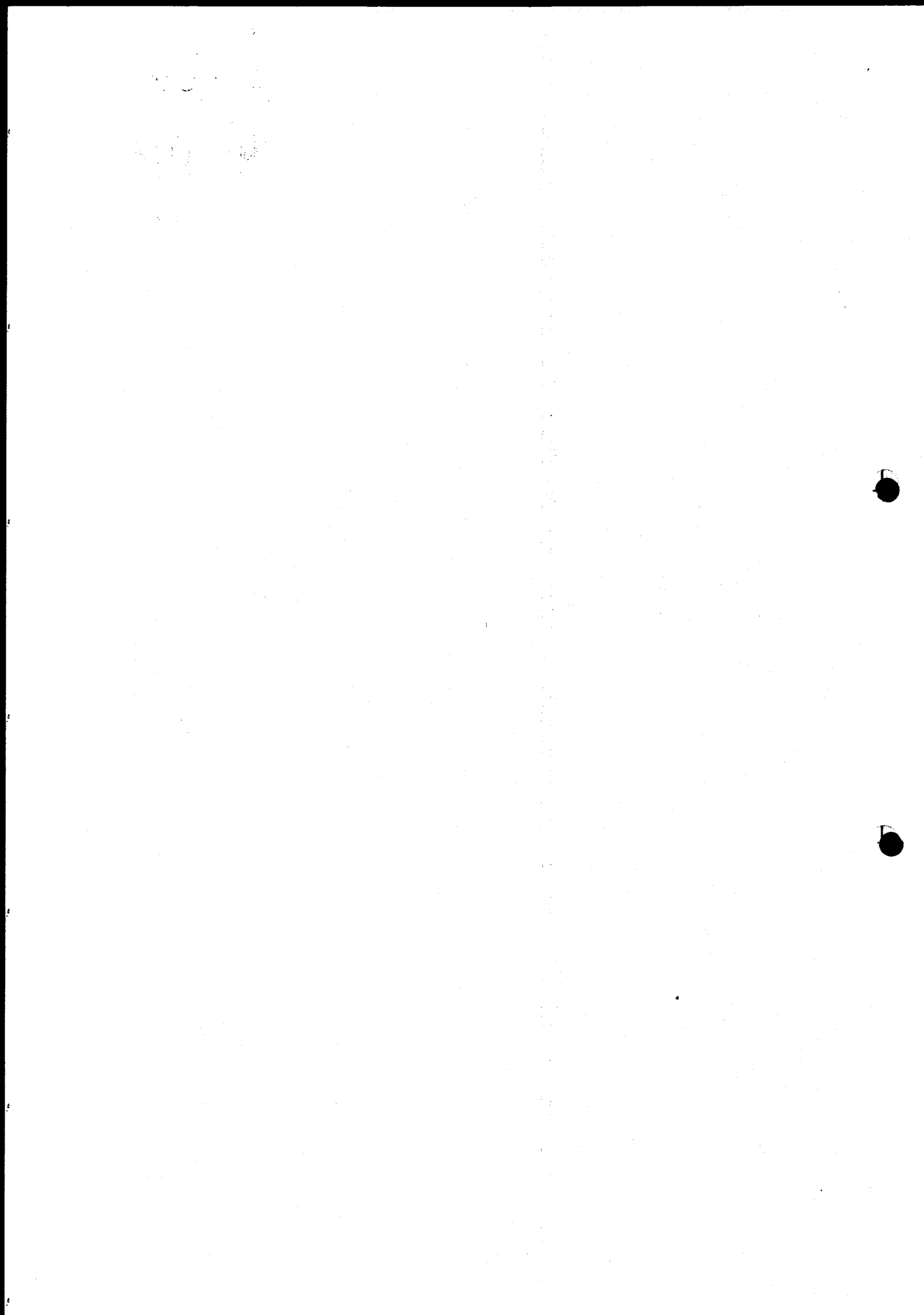
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

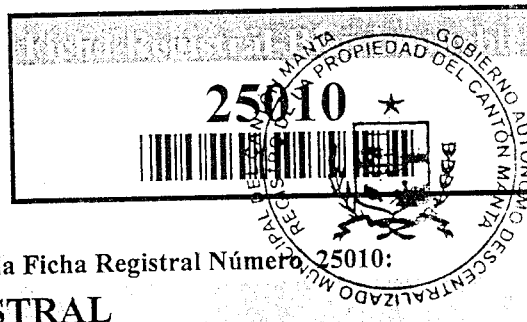
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ab. Elvira Cedeño Benítez
Notaría Pública Cuarta Enea
Manta - Ecuador







Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25010:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 10 de noviembre de 2010*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Céd. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta. Se encuentra.

PLANTA ALTA.

Esta acupada íntegramente por varios ambientes en las que funcionan locales los que estarán signados como local, a más de las áreas comunes respectivas.

LOCAL 201.

Esta ubicada sobre el nivel + 3.40m, desde la calle 12, consta de un área de oficina así como un baño privado, mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal escaleras.

POR ARRIBA, lindera con cubierta

POR ABAJO, lindera con local 112 y local 113.

POR EL NORTE; Lindera con área comunal con 5.83m, gira al sur con 1.03, para retomar la cara norte lindera con área comunal con 4.62m.

POR EL SUR, lindera con local 202, con 10,00m.

POR EL ESTE, lindera con espacio aéreo con 4.88m

POR EL OESTE, lindera con área comunal con 1,03, toma dirección oeste con 4,62, para retomar la cara oeste lindera con área comunal con 3.85.m.

Área neta m2. 43,99,

Alicuota: 0,0351,

Area de terreno: 40,69,

Area Común: 26,27.

Area total: 70,26.

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,906	24/11/2005	40,368
Planos	Plano de Terrenos	17	02/08/2006	161
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18	02/08/2006	777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *jueves, 10 de noviembre de 2005*

Tomo: *5,707* Folio Inicial: 40,368 - Folio Final 40,396

Número de Inscripción: 2,906 Número de Repertorio:

Oficina donde se encuentra el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de noviembre de 2005

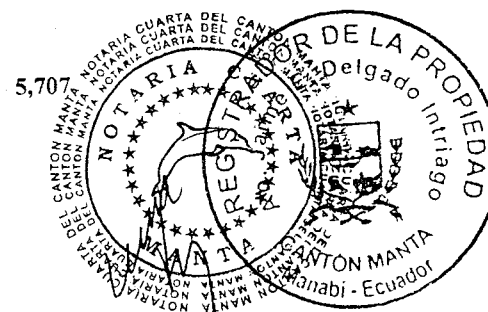
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones y Unificación de Lotes

El ciento por ciento de los gananciales y de los derechos y acciones que les corresponde a cada uno, descritos



así: Primer Lote: Por el Norte, quince metros cincuenta y un centímetros con propiedad de don José Agudo antes del Banco Bolivariano, Por el Sur: Dieciséis metros seis centímetros antes calle Libertad hoy avenida ocho, por el Este: Ocho metros setenta centímetros antes calle Pedro Solano hoy calle doce, por el Oeste: Nueve metros con propiedad de don José Agudo antes don Mauro Balcazar, con una Superficie de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Segundo lote: Por el frente, seis varas y calle Libertad, hoy Avenida ocho (cinco metros cuatro centímetros) por Atrás seis varas y propiedad de los herederos del Sr. Pedro Atanasio Balda hoy de José Agudo Álvarez (cinco metros cuatro centímetros) Por el Costado Derecho diez varas y propiedad de los Herederos del Sr. Francisco Montesinos hoy de José Agudo Álvarez (ocho metros cuarenta centímetros) y por el Costado Izquierdo diez varas de propiedad de la Sra. Carmen Chávez Alvia, hoy de sus herederos estas varas reducidas a metros (ocho metros cuarenta centímetros) Con una superficie total de Cuarenta y dos metros, treinta y tres centímetros cuadrados. Tercer y Cuarto Lote: EL PRIMERO, Por el Frente: En veintiún metros, con Avenida siete, por Atrás: En veintiún metros con propiedad de Carmen Chávez, hoy de otros dueños, y por el Costado Derecho: En dieciocho metros, con calle doce y por el Costado Izquierdo En dieciocho metros, con la otra propiedad materia de esta compraventa, EL SEGUNDO. Tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: En dieciocho metros setenta centímetros con Avenida número siete, por Atrás: En dieciocho metros setenta centímetros, con Avenida ocho, por el Costado Derecho: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad descrita anteriormente, y por el Costado Izquierdo: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad de Carlos Largacha. Terrenos los cuales se proceden a unificar, ubicado en la calle Doce entre Avenidas siete y ocho de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente veintisiete metros veintisiete centímetros con calle doce, por Atrás treinta y un metros, sesenta centímetros con propiedad de Carlos Largacha, Por el Costado Derecho treinta y nueve metros, sesenta centímetros y Avenida Ocho, y por el Costado Izquierdo treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y Avenida Siete. Con un área total de Mil ciento sesenta metros con setenta y un centímetros cuadrados. La venta se la hace como cuerpo cierto.

Los Señores Doña. María Teresa Valle Chamorro, por sus propios y personales derechos, dueña del cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponden de la Sociedad cónyugal como cónyuge sobreviviente; y los señores Rodrigo Del Jesús Agudo Valle, Angel Moisés Agudo Valle, María Teresa Agudo Valle y José David Agudo Valle, dueños del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que les corresponden como únicos y universales herederos, los dos últimos de los nombrados representados mediante Poderes Especiales otorgados a favor de la Sra. María Teresa Valle Chamorro, los cuales se adjuntan como habilitantes, a todos ellos en adelante se les denominará como Los Vendedores. La Venta se hace como cuerpo cierto.

Con fecha Noviembre 24 del 2005, bajo el No. 1.322, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta- Prohibición Voluntaria de Enajenar, a Favor del Banco Del Pichincha C. A.

Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con Enero 08 del 2.011, bajo el No. 44 mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Comprador	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027705	Agudo Valle Angel Moises	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000027704	Agudo Valle Jose David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027703	Agudo Valle Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04422833	Agudo Valle Rodrigo Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000010592	Valle Chamorro Maria Teresa	Viudo	Manta

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 161 - Folio Final: 164

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3,568

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio " MANTACENTRO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 25010

Página 2 de 3



3 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 777 - Folio Final: 820

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 3,567

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución al Regimen de Propiedad Horizontal del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2906	24-nov-2005	40368	40396

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

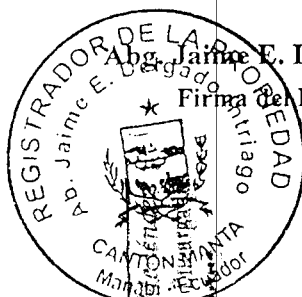
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

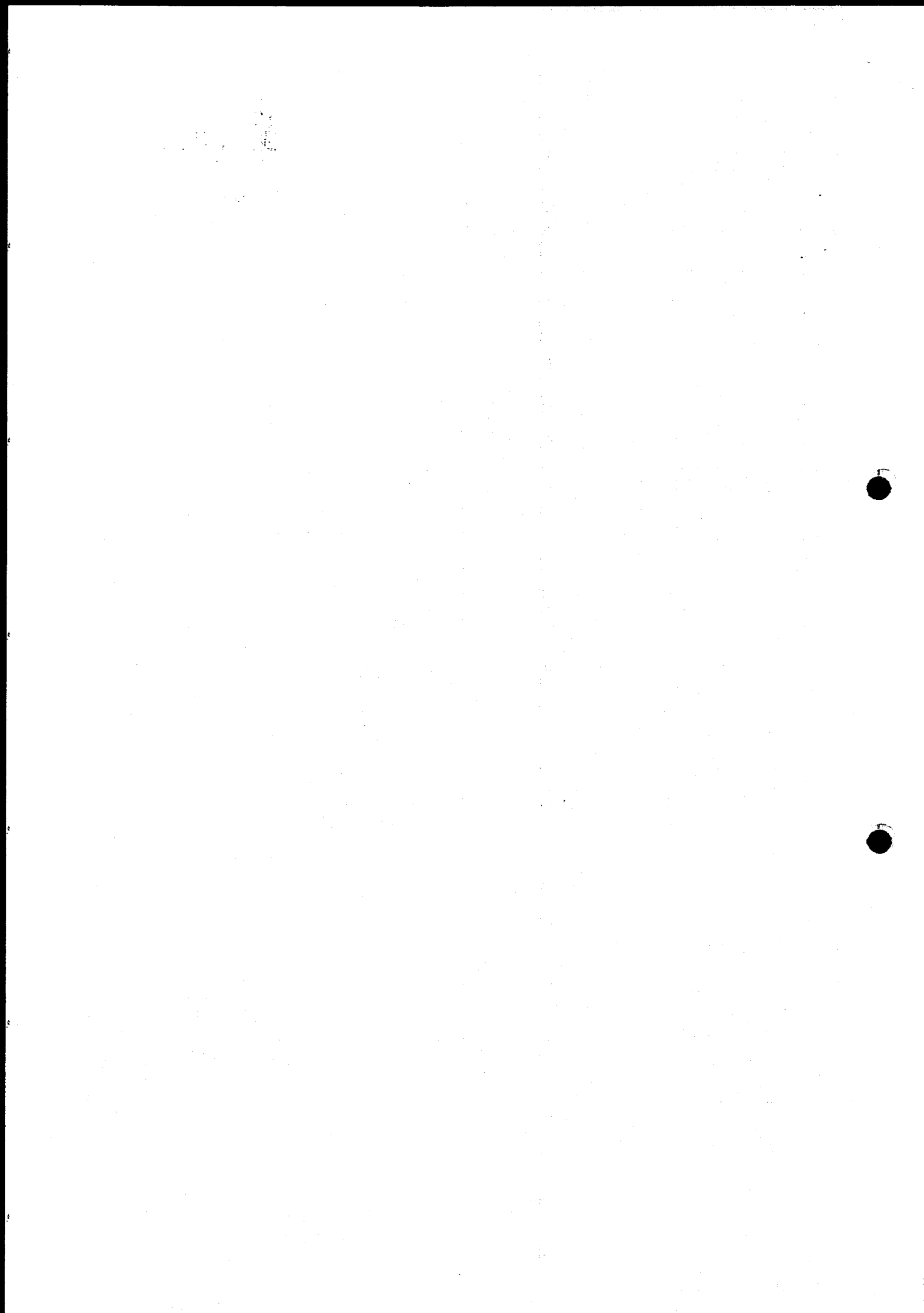
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

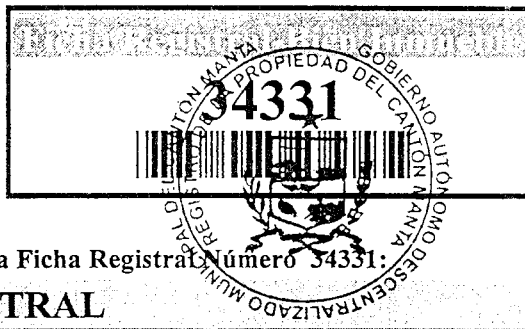
Emitido a las: 11:39:44 del miércoles, 2 de mayo de 2012

A petición de: *Juan Carlos Zambrano*
*Janeth Magali Piguave Flores*Elaborado por: Janeth Magali Piguave Flores
1308732666VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador





Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34331:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 4 de mayo de 2012

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cod.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta. Se encuentra.

PLANTA ALTA.

Esta acupada íntegramente por varios ambientes en las que funcionan locales los que estarán signados como local, a más de las áreas comunes respectivas.

LOCAL 202.

Esta ubicada sobre el nivel + 3.40m, desde la calle 12, consta de un área de oficina así como un baño privado, mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal escaleras.

POR ARRIBA, lindera con cubierta

POR ABAJO, lindera con local 114.

POR EL NORTE; Lindera con espacio aéreo con 0.90m, lindera con local 201 con 10.00m.

POR EL SUR, lindera con local 203 con 6.81m, gira al sur colindando con área comunal con 1.24, toma la cara norte linderando con área comunal con 3.52m.

POR EL ESTE, lindera con espacio aéreo con 3.99m

POR EL OESTE.lindera con área comunal con 4.35m.

Área neta m2. 49.44,

Alicuota: 0,0394

Area de terreno: 45.73

Area Común: 29.52

Area total: 78.96

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,906 24/11/2005	40,368
Planos	Plano de Terrenos	17 02/08/2006	161
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18 02/08/2006	777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: jueves, 24 de noviembre de 2005

Tomo: Folio Inicial: 40,368 - Folio Final: 40,396

Número de Inscripción: 2,906 Número de Repertorio:

Oficina donde se encuentra el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de noviembre de 2005

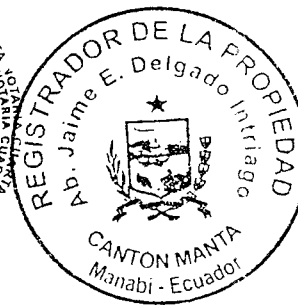
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones y Unificación de Lotes

El ciento por ciento de los gananciales y de los derechos y acciones que les corresponde a cada uno, descritos



así: Primer Lote: Por el Norte, quince metros cincuenta y un centímetros con propiedad de don José Agudo antes del Banco Bolivariano, Por el Sur: Dieciséis metros seis centímetros antes calle Libertad hoy avenida ocho, por el Este: Ocho metros setenta centímetros antes calle Pedro Solano hoy calle doce, por el Oeste: Nueve metros con propiedad de don José Agudo antes don Mauro Balcazar, con una Superficie de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Segundo lote: Por el frente, seis varas y calle Libertad, hoy Avenida ocho (cinco metros cuatro centímetros) por Atrás seis varas y propiedad de los herederos del Sr. Pedro Atanasio Balda hoy de José Agudo Álvarez (cinco metros cuatro centímetros) Por el Costado Derecho diez varas y propiedad de los Herederos del Sr. Francisco Montesinos hoy de José Agudo Álvarez (ocho metros cuarenta centímetros) y por el Costado Izquierdo diez varas de propiedad de la Sra. Carmen Chávez Alvia, hoy de sus herederos estas varas reducidas a metros (ocho metros cuarenta centímetros) Con una superficie total de Cuarenta y dos metros, treinta y tres centímetros cuadrados. Tercer y Cuarto Lote: EL PRIMERO, Por el Frente: En veintiún metros, con Avenida siete, por Atrás: En veintiún metros con propiedad de Carmen Chávez, hoy de otros dueños, y por el Costado Derecho: En dieciocho metros, con calle doce y por el Costado Izquierdo En dieciocho metros, con la otra propiedad materia de esta compraventa, EL SEGUNDO. Tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: En dieciocho metros setenta centímetros con Avenida número siete, por Atrás: En dieciocho metros setenta centímetros, con Avenida ocho, por el Costado Derecho: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad descrita anteriormente, y por el Costado Izquierdo: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad de Carlos Largacha. Terrenos los cuales se proceden a unificar, ubicado en la calle Doce entre Avenidas siete y ocho de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente veintisiete metros veintisiete centímetros con calle doce, por Atrás treinta y un metros, sesenta centímetros con propiedad de Carlos Largacha, Por el Costado Derecho treinta y nueve metros, sesenta centímetros y Avenida Ocho, y por el Costado Izquierdo treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y Avenida Siete. Con un área total de Mil ciento sesenta metros con setenta y un centímetros cuadrados. La venta se la hace como cuerpo cierto.

Los Señores Doña. María Teresa Valle Chamorro, por sus propios y personales derechos, dueña del cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponden de la Sociedad conyugal como cónyuge sobreviviente; y los señores Rodrigo Del Jesús Agudo Valle, Angel Moisés Agudo Valle, María Teresa Agudo Valle y José David Agudo Valle, dueños del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que les corresponden como únicos y universales herederos, los dos últimos de los nombrados representados mediante Poderes Especiales otorgados a favor de la Sra. María Teresa Valle Chamorro, los cuales se adjuntan como habilitantes, a todos ellos en adelante se les denominará como Los Vendedores. La Venta se hace como cuerpo cierto.

Con fecha Noviembre 24 del 2005, bajo el No. 1.322, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta- Prohibición Voluntaria de Enajenar, a Favor del Banco Del Pichincha C. A.

Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con Enero 08 del 2.011, bajo el No. 44 mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Comprador	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027705	Agudo Valle Angel Moises	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000027704	Agudo Valle Jose David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027703	Agudo Valle Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04422833	Agudo Valle Rodrigo Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000010592	Valle Chamorro Maria Teresa	Viudo	Manta

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 161 - Folio Final: 164

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3,568

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio " MANTACENTRO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 34331

Página: 2 de 3



3 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 777 - Folio Final: 820

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 3,567

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución al Regimen de Propiedad Horizontal del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2906	24-nov-2005	40368	40396

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:29:09 del viernes, 4 de mayo de 2012

A petición de:

Luz María Guadalupe

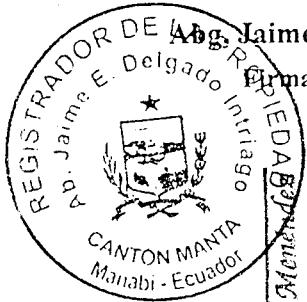
Elaborado por:

Janceth Migallí Piguave Torres

1308732666

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

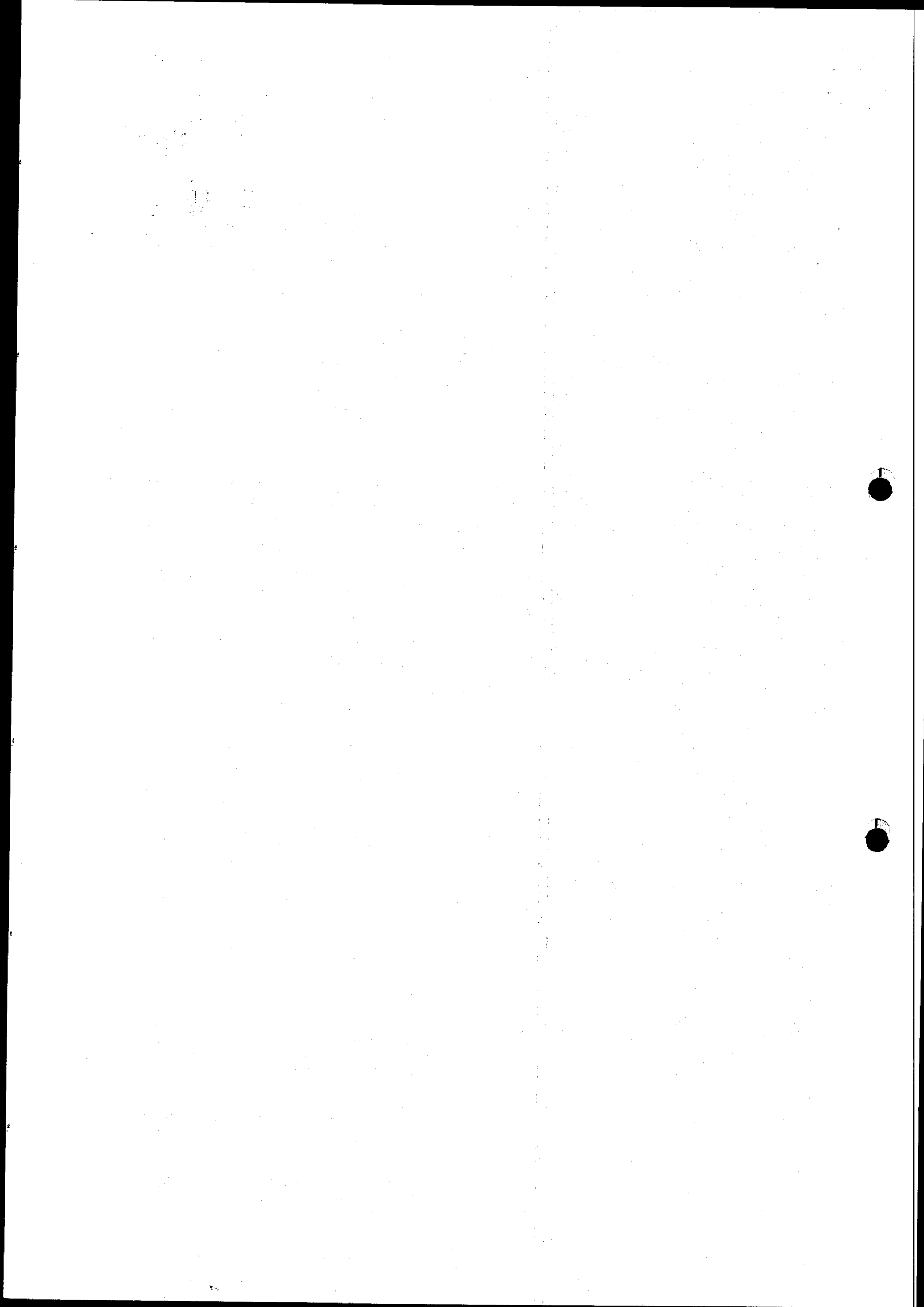


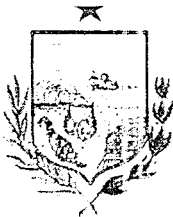
Abg. Jaime E. Delgado Intrigo

Firma del Registrador

Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encomendada
Manta - Manabí







Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34332.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 4 de mayo de 2012

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cod.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta. Se encuentra.

PLANTA ALTA.

Esta acupada íntegramente por varios ambientes en las que funcionan locales los que estarán signados como local, a más de las áreas comunes respectivas.

LOCAL 203.

Esta ubicada sobre el nivel + 3.40m, desde la calle 12, consta de un área de oficina así como un baño privado, mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal escaleras.

POR ARRIBA, lindera con cubierta

POR ABAJO, lindera con local 115.

POR EL NORTE; Lindera con área comunal con 3.52m, gira al norte con 1.24m, para retomar la cara norte lindera con local 202 con 6.81m.

POR EL SUR, lindera con espacio aéreo con 9.25m, gira al norte con 1.53m, retoma la cara sur lindera con local 204 con 1.15m.

POR EL ESTE, lindera con espacio aéreo con 5.15m

POR EL OESTE, lindera con área comunal con 2,19 toma dirección este con 1.15m, para retomar la cara oeste lindera con local 203 con 1.53m.

Área neta m2. 46.84

Alicuota: 0.0373

Area de terreno: 43.33

Area Común: 27.97

Area total: 74.81

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,906 24/11/2005	40,368
Planos	Plano de Terrenos	17 02/08/2006	161
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18 02/08/2006	777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: jueves, 24 de noviembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 40,368 - Folio Final: 40,396

Número de Inscripción: 2,906 Número de Repertorio:

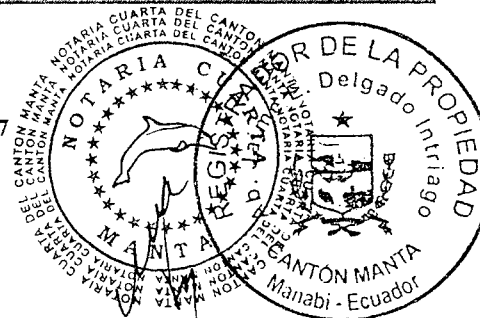
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de noviembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

5,707



Fecha de Resolución:**a.- Observaciones:**

Compraventa de Derechos y Acciones y Unificación de Lotes.

El ciento por ciento de los gananciales y de los derechos y acciones que les corresponde a cada uno, descritos así: Primer Lote: Por el Norte, quince metros cincuenta y un centímetros con propiedad de don José Agudo antes del Banco Bolivariano, Por el Sur: Dieciséis metros seis centímetros antes calle Libertad hoy avenida ocho, por el Este: Ocho metros setenta centímetros antes calle Pedro Solano hoy calle doce, por el Oeste: Nueve metros con propiedad de don José Agudo antes don Mauro Balcazar, con una Superficie de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Segundo lote: Por el frente, seis varas y calle Libertad, hoy Avenida ocho (cinco metros cuatro centímetros) por Atrás seis varas y propiedad de los herederos del Sr. Pedro Atanasio Balda hoy de José Agudo Álvarez (cinco metros cuatro centímetros) Por el Costado Derecho diez varas y propiedad de los Herederos del Sr. Francisco Montesinos hoy de José Agudo Álvarez (ocho metros cuarenta centímetros) y por el Costado Izquierdo diez varas de propiedad de la Sra. Carmen Chávez Alvia, hoy de sus herederos estas varas reducidas a metros (ocho metros cuarenta centímetros) Con una superficie total de Cuarenta y dos metros, treinta y tres centímetros cuadrados. Tercer y Cuarto Lote: EL PRIMERO, Por el Frente: En veintiún metros, con Avenida siete, por Atrás: En veintiún metros con propiedad de Carmen Chávez, hoy de otros dueños, y por el Costado Derecho: En dieciocho metros, con calle doce y por el Costado Izquierdo En dieciocho metros, con la otra propiedad materia de esta compraventa, EL SEGUNDO. Tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: En dieciocho metros setenta centímetros con Avenida número siete, por Atrás: En dieciocho metros setenta centímetros, con Avenida ocho, por el Costado Derecho: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad descrita anteriormente, y por el Costado Izquierdo: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad de Carlos Largacha. Terrenos los cuales se proceden a unificar, ubicado en la calle Doce entre Avenidas siete y ocho de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente veintisiete metros veintisiete centímetros con calle doce, por Atrás treinta y un metros, sesenta centímetros con propiedad de Carlos Largacha, Por el Costado Derecho treinta y nueve metros, sesenta centímetros y Avenida Ocho, y por el Costado Izquierdo treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y Avenida Siete. Con un área total de Mil ciento sesenta metros con setenta y un centímetros cuadrados. La venta se la hace como cuerpo cierto.

Los Señores Doña. María Teresa Valle Chamorro, por sus propios y personales derechos, dueña del cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponden de la Sociedad cónyugal como cónyuge sobreviviente; y los señores Rodrigo Del Jesús Agudo Valle, Angel Moisés Agudo Valle, María Teresa Agudo Valle y José David Agudo Valle, dueños del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que les corresponden como únicos y universales herederos, los dos últimos de los nombrados representados mediante Poderes Especiales otorgados a favor de la Sra. María Teresa Valle Chamorro, los cuales se adjuntan como habilitantes, a todos ellos en adelante se les denominará como Los Vendedores. La Venta se hace como cuerpo cierto.

Con fecha Noviembre 24 del 2005, bajo el No. 1.322, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta- Prohibición Voluntaria de Enajenar, a Favor del Banco Del Pichincha C. A.

Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con Enero 08 del 2.011, bajo el No. 44 mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Comprador	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027705	Agudo Valle Angel Moises	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000027704	Agudo Valle Jose David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027703	Agudo Valle Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04422833	Agudo Valle Rodrigo Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000010592	Valle Chamorro Maria Teresa	Viudo	Manta

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el: miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 161 - Folio Final: 164

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3,568

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio " MANTACENTRO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 34332

Página: 2 de 3



Propietario 18-01204171 Cadena Romero Marco Eduardo Casado Manta
Propietario 13-02426901 Cedeño Mera Raquel Edelmira Casado Manta
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Propiedades Horizontales 18 02-ago-2006 777 820

3 / **Propiedad Horizontal**

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 777 - Folio Final: 820
Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 3,567
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución al Regimen de Propiedad Horizontal del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Docena entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2906	24-nov-2005	40368	40396

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:45:22 del viernes, 4 de mayo de 2012

A petición de: *Luz María Prado*

Elaborado por: *Janeth Magali Piguave Flores*

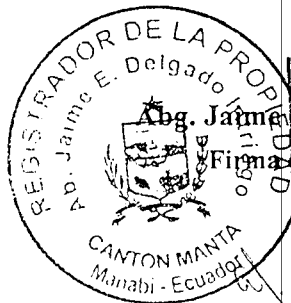
1308732666



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

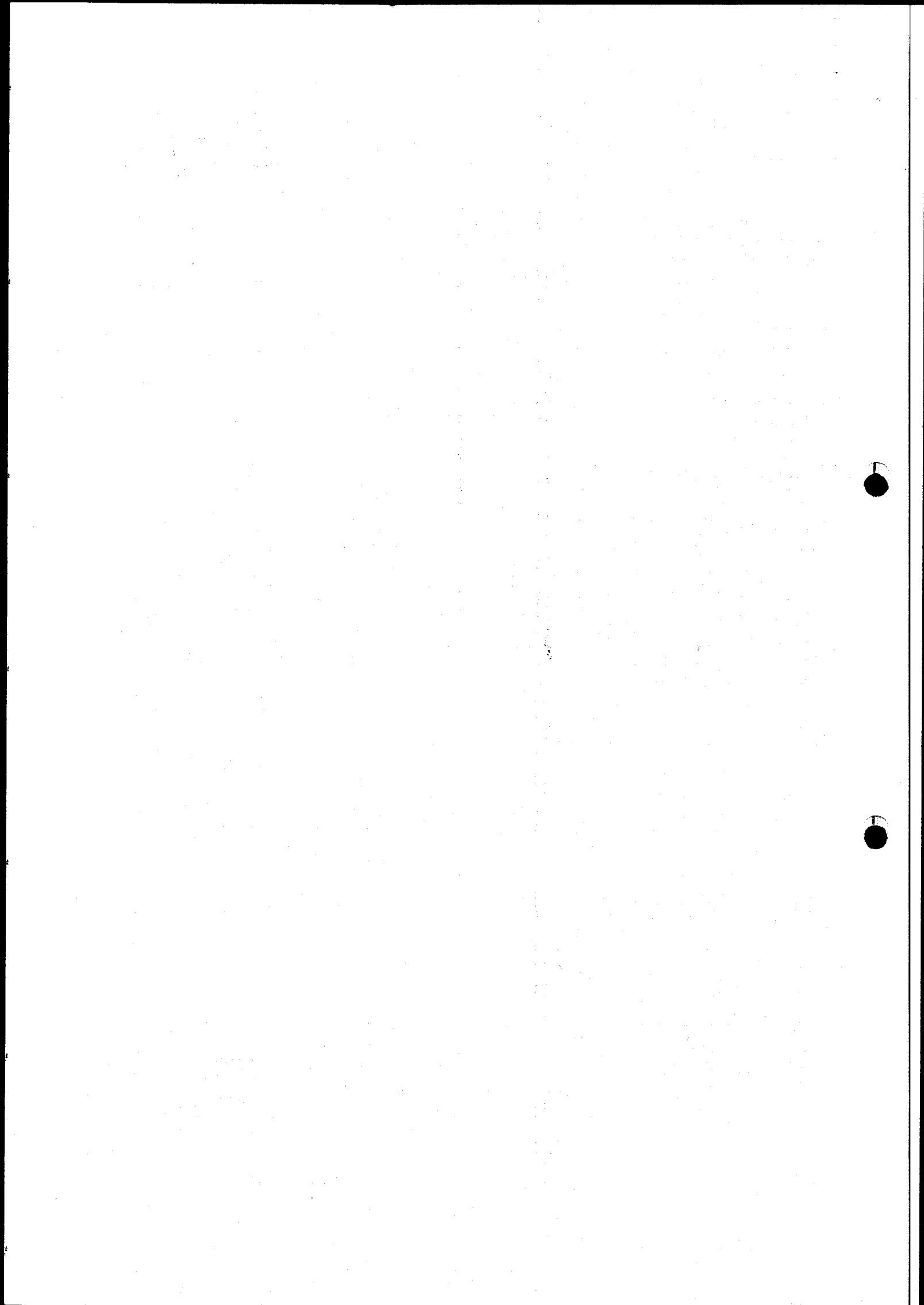
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

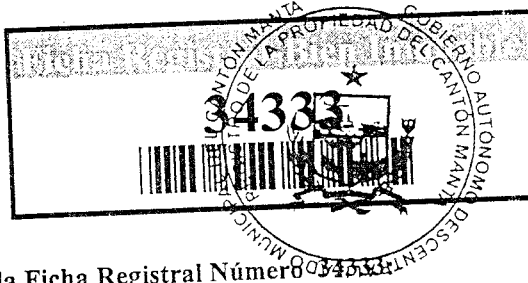
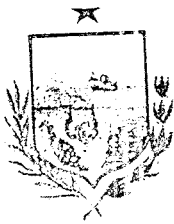
El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador
Abg. Eloye Cedeño Jaramildez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Manabí - Ecuador







Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34333

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 4 de mayo de 2012

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta. Se encuentra.

PLANTA ALTA.

Esta acupada íntegramente por varios ambientes en las que funcionan locales los que estarán signados como local, a más de las áreas comunes respectivas.

LOCAL 204.

Esta ubicada sobre el nivel + 3.40m, desde la calle 12, consta de un área de oficina así como un baño privado, mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal escaleras.

POR ARRIBA, lindera con cubierta

POR ABAJO, lindera con local área comunal.

POR EL NORTE; Lindera con área comunal con 1.49m, gira al sur-oeste con 30° con 2.83m, para retomar la cara norte linderando con área comunal con 0.81m.

POR EL SUR, lindera con espacio aéreo con 4.76m.

POR EL ESTE, lindera con espacio aéreo con 1.90m, hacia el este va con 1.15m, y retoma cara este con 1.53 linderando con local 203.

POR EL OESTE, lindera con local 205 con 2.20m.

Área neta m2. 16.08

Alicuota: 0.0128

Area de terreno: 14.87

Area Común: 9.60

Area total: 25.68.

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,906	24/11/2005	40,368
Planos	Plano de Terrenos	17	02/08/2006	161
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18	02/08/2006	777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / Compraventa

Inscrito el 24 de noviembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 40,368 - Folio Final: 40,396

Número de Inscripción: 2,906 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de noviembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones y Unificación de Lotes.

Certificación impresa por: Janp



Ficha Registral: 34333

Página: 1 de 3

El ciento por ciento de los gananciales y de los derechos y acciones que les corresponde a cada uno, descritos así: Primer Lote: Por el Norte, quince metros cincuenta y un centímetros con propiedad de don José Agudo antes del Banco Bolivariano, Por el Sur: Dieciséis metros seis centímetros antes calle Libertad hoy avenida. ocho, por el Este: Ocho metros setenta centímetros antes calle Pedro Solano hoy calle doce, por el Oeste: Nueve metros con propiedad de don José Agudo antes don Mauro Balcazar, con una Superficie de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Segundo lote: Por el frente, seis varas y calle Libertad, hoy Avenida ocho (cinco metros cuatro centímetros) por Atrás seis varas y propiedad de los herederos del Sr. Pedro Atanasio Balda hoy de José Agudo Álvarez (cinco metros cuatro centímetros) Por el Costado Derecho diez varas y propiedad de los Herederos del Sr. Francisco Montesinos hoy de José Agudo Álvarez (ocho metros cuarenta centímetros) y por el Costado Izquierdo diez varas de propiedad de la Sra. Carmen Chávez Alvia, hoy de sus herederos estas varas reducidas a metros (ocho metros cuarenta centímetros) Con una superficie total de Cuarenta y dos metros, treinta y tres centímetros cuadrados. Tercer y Cuarto Lote: EL PRIMERO, Por el Frente: En veintiún metros, con Avenida siete, por Atrás: En veintiún metros con propiedad de Carmen Chávez, hoy de otros dueños, y por el Costado Derecho: En dieciocho metros, con calle doce y por el Costado Izquierdo En dieciocho metros, con la otra propiedad materia de esta compraventa, EL SEGUNDO. Tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: En dieciocho metros setenta centímetros con Avenida número siete, por Atrás: En dieciocho metros setenta centímetros, con Avenida ocho, por el Costado Derecho: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad descrita anteriormente, y por el Costado Izquierdo: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad de Carlos Largacha. Terrenos los cuales se proceden a unificar, ubicado en la calle Doce entre Avenidas siete y ocho de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente veintisiete metros veintisiete centímetros con calle doce, por Atrás treinta y un metros, sesenta centímetros con propiedad de Carlos Largacha, Por el Costado Derecho treinta y nueve metros, sesenta centímetros y Avenida Ocho, y por el Costado Izquierdo treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y Avenida Siete. Con un área total de Mil ciento sesenta metros con setenta y un centímetros cuadrados. La venta se la hace como cuerpo cierto.

Los Señores Doña. María Teresa Valle Chamorro, por sus propios y personales derechos, dueña del cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponden de la Sociedad cónyugal como cónyuge sobreviviente; y los señores Rodrigo Del Jesús Agudo Valle, Angel Moisés Agudo Valle, María Teresa Agudo Valle y José David Agudo Valle, dueños del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que les corresponden como únicos y universales herederos, los dos últimos de los nombrados representados mediante Poderes Especiales otorgados a favor de la Sra. María Teresa Valle Chamorro, los cuales se adjuntan como habilitantes, a todos ellos en adelante se les denominará como Los Vendedores. La Venta se hace como cuerpo cierto.

Con fecha Noviembre 24 del 2005, bajo el No. 1.322, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta- Prohibición Voluntaria de Enajenar, a Favor del Banco Del Pichincha C. A.

Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con Enero 08 del 2.011, bajo el No. 44 mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Comprador	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027705	Agudo Valle Angel Moises	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000027704	Agudo Valle Jose David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027703	Agudo Valle Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04422833	Agudo Valle Rodrigo Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000010592	Valle Chamorro Maria Teresa	Viuda	Manta

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 161 - Folio Final: 164

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3,568

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio " MANTACENTRO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: Junp

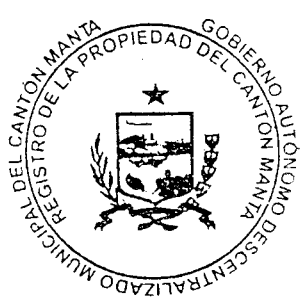
Ficha Registral: 34333

Página: 2 de 3



Libro:
Propiedades Horizontales

No.Inscripción: 18 Fec. Inscripción: 02-ago-2006 Folio Inicial: 777 Folio final: 820



3 / **Propiedad Horizontal**

Inscrito el: miércoles, 2 de agosto de 2006
Tomo: 1 Folio Inicial: 777 - Folio Final: 820
Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 3,567
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Constitución al Regimen de Propiedad Horizontal del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2906	24-nov-2005	40368	40396

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

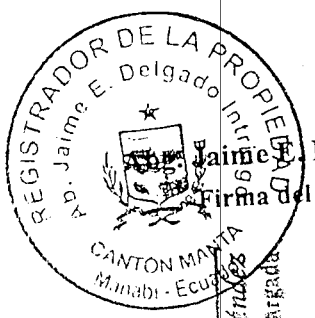
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido a las: 15:00:17 del viernes, 4 de mayo de 2012

A petición de: *Luz María Cedeño*
Janeth Piguave Flores
Elaborado por: Janeth Magali Piguave Flores
1308732666



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



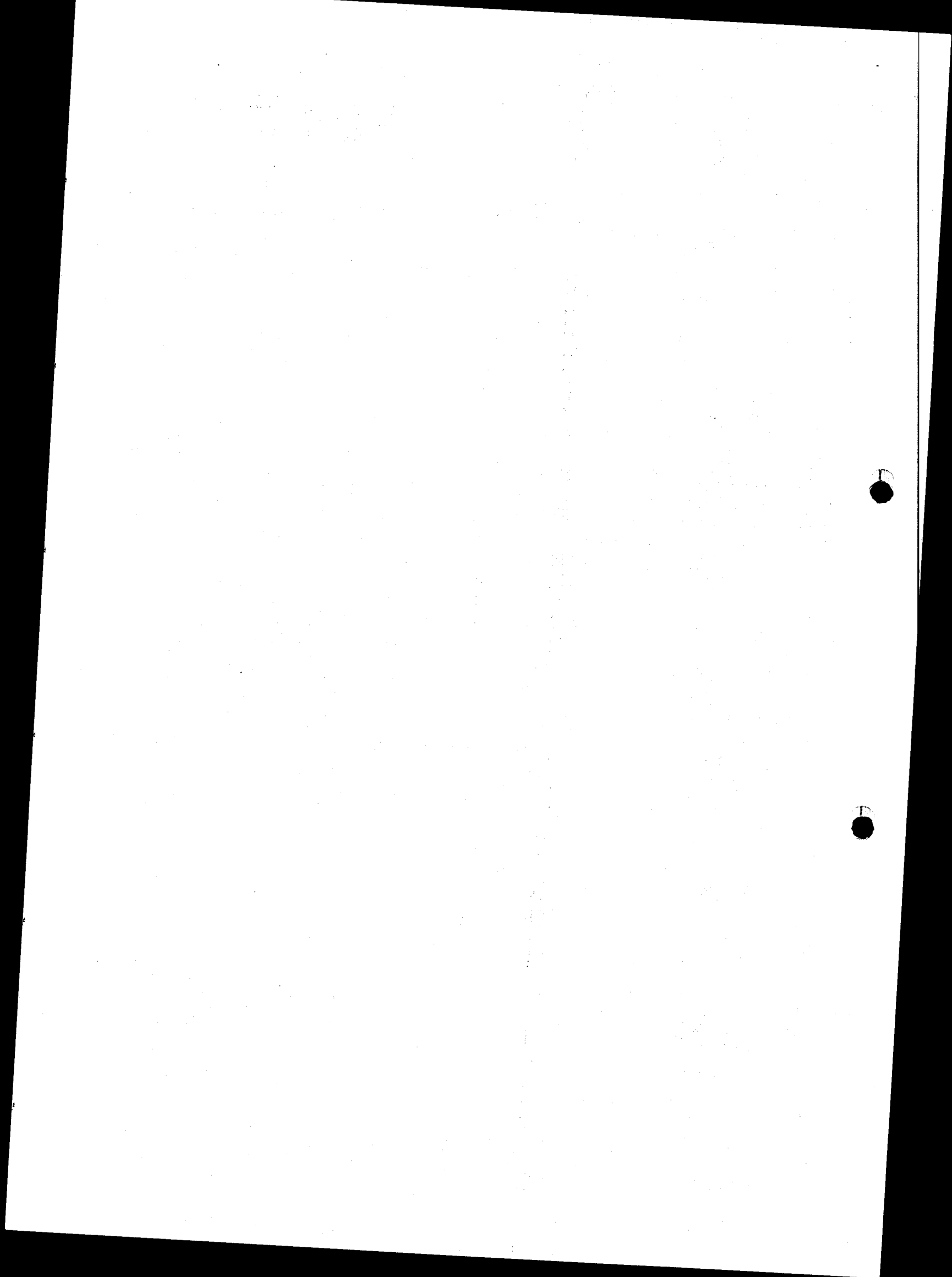
Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

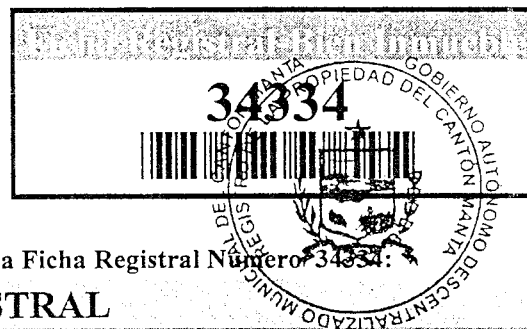
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ab. Eloy Cedeño
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Manabí

[Handwritten signature]





Conforme a la solicitud Número: 95951, cernifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34334.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 4 de mayo de 2012
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta. Se encuentra.

PLANTA ALTA.

Esta acupada íntegramente por varios ambientes en las que funcionan locales los que estarán signados como local, a más de las áreas comunes respectivas.

LOCAL 205.

Esta ubicada sobre el nivel + 3.40m, desde la calle 12, consta de un área de oficina así como un baño privado, mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal escaleras.

POR ARRIBA, lindera con cubierta

POR ABAJO, lindera con local 101.

POR EL NORTE; Lindera con local 206 con 4.26m.

POR EL SUR, lindera con espacio aéreo con 3.96m.

POR EL ESTE, lindera con local 2.20m, y con área comunal con 5.15m.

POR EL OESTE.lindera con espacio aéreo con 7.36

Área neta m2. 30.19

Alicuota: 0.0241

Area de terreno: 27.92

Area Común: 18.03

Area total: 48.22

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,906 24/11/2005	40,368
Planos	Plano de Terrenos	17 02/08/2006	161
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18 02/08/2006	777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: jueves, 24 de noviembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 40,368 - Folio Final: 40,396

Número de Inscripción: 2,906 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de noviembre de 2005

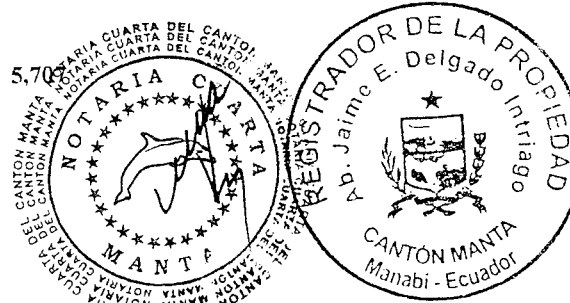
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones y Unificación de Lotes.

El ciento por ciento de los gananciales y de los derechos y acciones que les corresponde a cada uno, descritos así: Primer Lote: Por el Norte, quince metros cincuenta y un centímetros con propiedad de don José Agudo antes del Banco Bolivariano, Por el Sur: Dieciséis metros seis centímetros antes calle Libertad hoy avenida



ocho, por el Este: Ocho metros setenta centímetros antes calle Pedro Solano hoy calle doce, por el Oeste: Nueve metros con propiedad de don José Agudo antes don Mauro Balcazar, con una Superficie de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Segundo lote: Por el frente, seis varas y calle Libertad, hoy Avenida ocho (cinco metros cuatro centímetros) por Atrás seis varas y propiedad de los herederos del Sr. Pedro Atanasio Balda hoy de José Agudo Álvarez (cinco metros cuatro centímetros) Por el Costado Derecho diez varas y propiedad de los Herederos del Sr. Francisco Montesinos hoy de José Agudo Álvarez (ocho metros cuarenta centímetros) y por el Costado Izquierdo diez varas de propiedad de la Sra. Carmen Chávez Alvia, hoy de sus herederos estas varas reducidas a metros (ocho metros cuarenta centímetros) Con una superficie total de Cuarenta y dos metros, treinta y tres centímetros cuadrados. Tercer y Cuarto Lote: EL PRIMERO, Por el Frente: En veintiún metros, con Avenida siete, por Atrás: En veintiún metros con propiedad de Carmen Chávez, hoy de otros dueños, y por el Costado Derecho: En dieciocho metros, con calle doce y por el Costado Izquierdo En dieciocho metros, con la otra propiedad materia de esta compraventa, EL SEGUNDO. Tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: En dieciocho metros setenta centímetros con Avenida número siete, por Atrás: En dieciocho metros setenta centímetros, con Avenida ocho, por el Costado Derecho: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad descrita anteriormente, y por el Costado Izquierdo: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad de Carlos Largacha. Terrenos los cuales se proceden a unificar, ubicado en la calle Doce entre Avenidas siete y ocho de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente veintisiete metros veintisiete centímetros con calle doce, por Atrás treinta y un metros, sesenta centímetros con propiedad de Carlos Largacha, Por el Costado Derecho treinta y nueve metros, sesenta centímetros y Avenida Ocho, y por el Costado Izquierdo treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y Avenida Siete. Con un área total de Mil ciento sesenta metros con setenta y un centímetros cuadrados. La venta se la hace como cuerpo cierto.

Los Señores Doña. María Teresa Valle Chamorro, por sus propios y personales derechos, dueña del cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponden de la Sociedad conyugal como cónyuge sobreviviente; y los señores Rodrigo Del Jesús Agudo Valle, Angel Moisés Agudo Valle, María Teresa Agudo Valle y José David Agudo Valle, dueños del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que les corresponden como únicos y universales herederos, los dos últimos de los nombrados representados mediante Poderes Especiales otorgados a favor de la Sra. María Teresa Valle Chamorro, los cuales se adjuntan como habilitantes, a todos ellos en adelante se les denominará como Los Vendedores. La Venta se hace como cuerpo cierto.

Con fecha Noviembre 24 del 2005, bajo el No. 1.322, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta- Prohibición Voluntaria de Enajenar, a Favor del Banco Del Pichincha C. A.

Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con Enero 08 del 2.011, bajo el No. 44 mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Comprador	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027705	Agudo Valle Angel Moises	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000027704	Agudo Valle Jose David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027703	Agudo Valle Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04422833	Agudo Valle Rodrigo Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000010592	Valle Chamorro Maria Teresa	Viudo	Manta

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 161 - Folio Final: 164
 Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3,568
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio " MANTACENTRO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Propiedades Horizontales 18 02-ago-2006 777 820

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 34334

Página: 2 de 3



Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 777 - Folio Final: 820

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio:

3,567

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución al Regimen de Propiedad Horizontal del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2906	24-nov-2005	40368	40396

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:54:57 del viernes, 4 de mayo de 2012

A petición de:

Elaborado por Janeth Magan Piguave Flores

1308732666



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

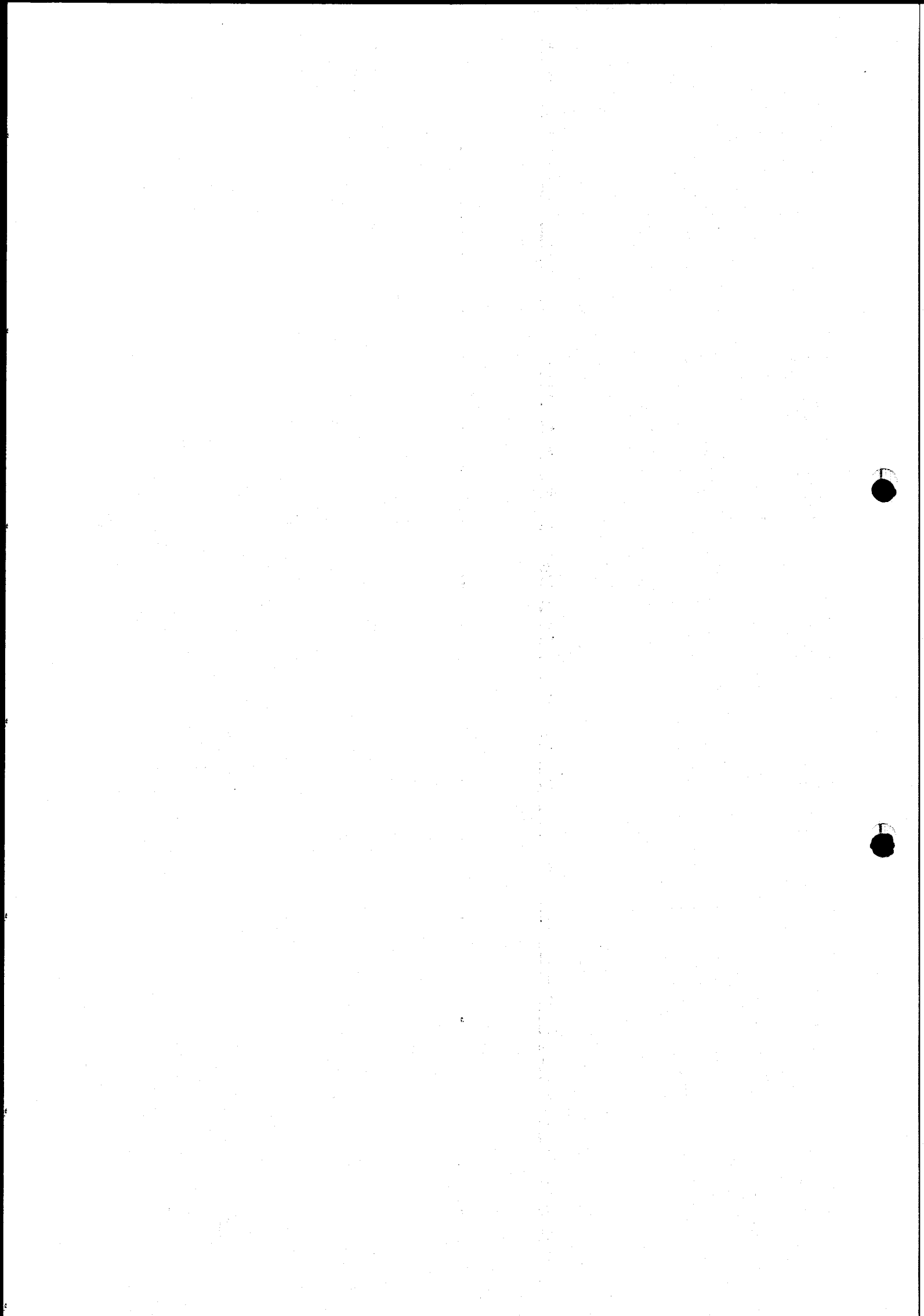
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



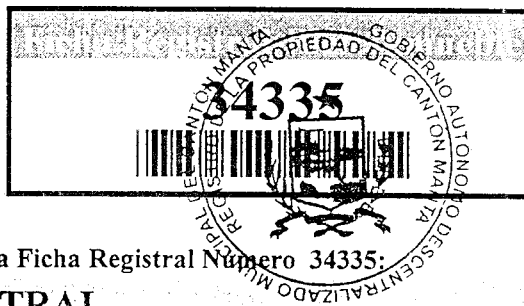
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador







Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34335:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 4 de mayo de 2012

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta. Se encuentra.

PLANTA ALTA.

Esta acupada íntegramente por varios ambientes en las que funcionan locales los que estarán signados como local, a más de las áreas comunes respectivas.

LOCAL 206.

Esta ubicada sobre el nivel + 3.40m, desde la calle 12, consta de un área de oficina así como un baño privado, mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal escaleras.

POR ARRIBA, lindera con cubierta

POR ABAJO, lindera con local 103.

POR EL NORTE; Lindera con local 207 con 3.93m, y local 208 con 050m.

POR EL SUR, lindera con local 205 con 4.26m

POR EL ESTE, lindera con área comunal con 3.94m.

POR EL OESTE.lindera con espacio aéreo con 3 94m.

Área neta m2. 17.07

Alicuota: 0.0136

Area de terreno: 15.79

Area Común: 10.19

Area total: 27.26

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,906 24/11/2005	40,368
Planos	Plano de Terrenos	17 02/08/2006	161
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18 02/08/2006	777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: jueves, 24 de noviembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 40,368 - Folio Final: 40,396

Número de Inscripción: 2,906 Número de Repertorio: 5,707

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento: Provisión: lunes, 14 de noviembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

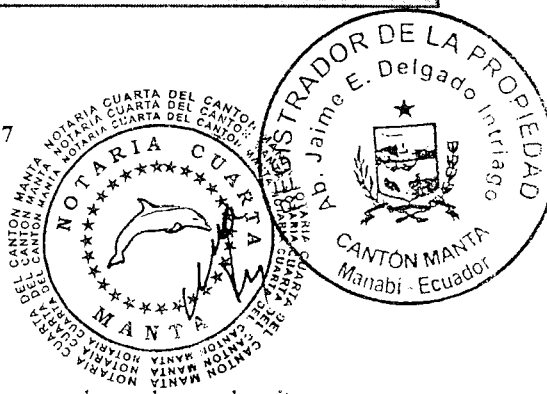
Compraventa de Derechos y Acciones y Unificación de Lotes.

El ciento por ciento de los gananciales y de los derechos y acciones que les corresponde a cada uno, descritos así: Primer Lote: Por el Norte, quince metros cincuenta y un centímetros con propiedad de don José Agudo antes del Banco Bolivariano, Por el Sur: Dieciséis metros seis centímetros antes calle Libertad hoy avenida

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 34335

Página: 1 de 3



ocho, por el Este: Ocho metros setenta centímetros antes calle Pedro Solano hoy calle doce, por el Oeste: Nueve metros con propiedad de don José Agudo antes don Mauro Balcazar, con una Superficie de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Segundo lote: Por el frente, seis varas y calle Libertad, hoy Avenida ocho (cinco metros cuatro centímetros) por Atrás seis varas y propiedad de los herederos del Sr. Pedro Atanasio Balda hoy de José Agudo Álvarez (cinco metros cuatro centímetros) Por el Costado Derecho diez varas y propiedad de los Herederos del Sr. Francisco Montesinos hoy de José Agudo Álvarez (ocho metros cuarenta centímetros) y por el Costado Izquierdo diez varas de propiedad de la Sra. Carmen Chávez Alvia, hoy de sus herederos estas varas reducidas a metros (ocho metros cuarenta centímetros) Con una superficie total de Cuarenta y dos metros, treinta y tres centímetros cuadrados. Tercer y Cuarto Lote: EL PRIMERO, Por el Frente: En veintiún metros, con Avenida siete, por Atrás: En veintiún metros con propiedad de Carmen Chávez, hoy de otros dueños, y por el Costado Derecho: En dieciocho metros, con calle doce y por el Costado Izquierdo En dieciocho metros, con la otra propiedad materia de esta compraventa, EL SEGUNDO. Tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: En dieciocho metros setenta centímetros con Avenida número siete, por Atrás: En dieciocho metros setenta centímetros, con Avenida ocho, por el Costado Derecho: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad descrita anteriormente, y por el Costado Izquierdo: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad de Carlos Largacha. Terrenos los cuales se proceden a unificar, ubicado en la calle Doce entre Avenidas siete y ocho de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente veintisiete metros veintisiete centímetros con calle doce, por Atrás treinta y un metros, sesenta centímetros con propiedad de Carlos Largacha, Por el Costado Derecho treinta y nueve metros, sesenta centímetros y Avenida Ocho, y por el Costado Izquierdo treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y Avenida Siete. Con un área total de Mil ciento sesenta metros con setenta y un centímetros cuadrados. La venta se la hace como cuerpo cierto.

Los Señores Doña. María Teresa Valle Chamorro, por sus propios y personales derechos, dueña del cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponden de la Sociedad cónyugal como cónyuge sobreviviente; y los señores Rodrigo Del Jesús Agudo Valle, Angel Moisés Agudo Valle, María Teresa Agudo Valle y José David Agudo Valle, dueños del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que les corresponden como únicos y universales herederos, los dos últimos de los nombrados representados mediante Poderes Especiales otorgados a favor de la Sra. María Teresa Valle Chamorro, los cuales se adjuntan como habilitantes, a todos ellos en adelante se les denominará como Los Vendedores. La Venta se hace como cuerpo cierto.

Con fecha Noviembre 24 del 2005, bajo el No. 1.322, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta- Prohibición Voluntaria de Enajenar, a Favor del Banco Del Pichincha C. A.

Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con Enero 08 del 2.011, bajo el No. 44 mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Comprador	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027705	Agudo Valle Angel Moises	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000027704	Agudo Valle Jose David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027703	Agudo Valle Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04422833	Agudo Valle Rodrigo Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000010592	Valle Chamorro Maria Teresa	Viudo	Manta

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 161 - Folio Final: 164

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3,568

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio " MANTACENTRO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	02-ago-2006	777	820

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 34335

Página: 2 de 3



3./ Propiedad Horizontal

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 777 - Folio Final: 820

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 3,567

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución al Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2906	24-nov-2005	40368	40396

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 09:20:06 del lunes, 7 de mayo de 2012

A petición de:

Jaime E. Delgado Intriago

Elaborado por: Janeth Magall Piguave Flores

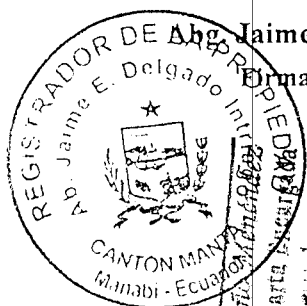
1308732666



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**

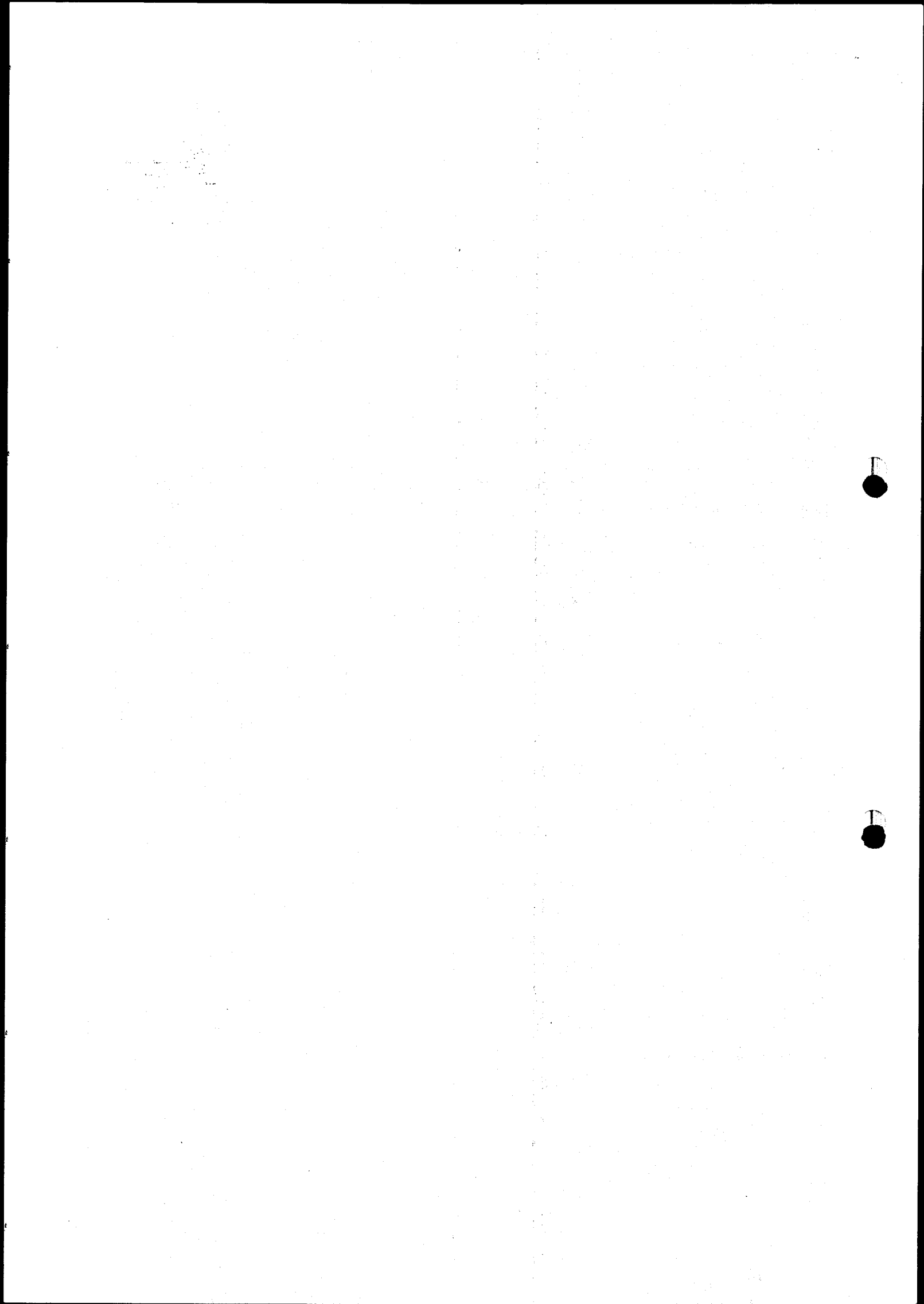


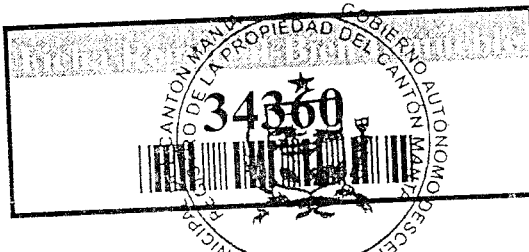
Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Ab. Eliseo Cadenas
Notaría Pública Cuarta Inscripción
Manta - Manabí



[Signature]





Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34360.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 7 de mayo de 2012*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta. Se encuentra.

PLANTA ALTA.

Esta acupada íntegramente por varios ambientes en las que funcionan locales los que estarán signados como local, a más de las áreas comunes respectivas.

LOCAL 207.

Esta ubicada sobre el nivel + 3.40m, desde la calle 12, consta de un área de oficina así como un baño privado, mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal escaleras.

POR ARRIBA, lindera con cubierta

POR ABAJO, lindera con local 104.

POR EL NORTE; Lindera con área comunal con 3.92m.

POR EL SUR, lindera con local 206 con 3.93m

POR EL ESTE, lindera con área comunal con 3.96m.

POR EL OESTE. lindera con local 208 con 3.96m.

Área neta m2. 15.53

Alicuota: 0.0124.

Area de terreno: 14.36

Area Común: 9.27

Area total: 24.80

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,906 24/11/2005	40,368
Planos	Plano de Terrenos	17 02/08/2006	161
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18 02/08/2006	777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el *jueves, 24 de noviembre de 2005*

Tomo: Folio Inicial: 40,368 - Folio Final: 40,396

Número de Inscripción: 2,906 Número de Repertorio: 5,707

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 14 de noviembre de 2005*

Escritura/Judicial/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

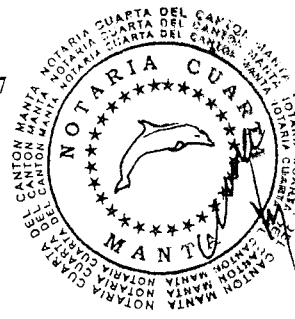
Compraventa de Derechos y Acciones y Unificación de Lotes.

El ciento por ciento de los gananciales y de los derechos y acciones que les corresponde a cada uno, descritos así: Primer Lote: Por el Norte, quince metros cincuenta y un centímetros con propiedad de don José Agudo antes del Banco Bolivariano, Por el Sur: Dieciséis metros seis centímetros antes calle Libertad hoy avenida

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 34360

Página: 1 de 3



ocho, por el Este: Ocho metros setenta centímetros antes calle Pedro Solano hoy calle doce, por el Oeste: Nueve metros con propiedad de don José Agudo antes don Mauro Balcazar, con una Superficie de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Segundo lote: Por el frente, seis varas y calle Libertad, hoy Avenida ocho (cinco metros cuatro centímetros) por Atrás seis varas y propiedad de los herederos del Sr. Pedro Atanasio Balda hoy de José Agudo Álvarez (cinco metros cuatro centímetros) Por el Costado Derecho diez varas y propiedad de los Herederos del Sr. Francisco Montesinos hoy de José Agudo Álvarez (ocho metros cuarenta centímetros) y por el Costado Izquierdo diez varas de propiedad de la Sra. Carmen Chávez Alvia, hoy de sus herederos estas varas reducidas a metros (ocho metros cuarenta centímetros) Con una superficie total de Cuarenta y dos metros, treinta y tres centímetros cuadrados. Tercer y Cuarto Lote: EL PRIMERO, Por el Frente: En veintiún metros, con Avenida siete, por Atrás: En veintiún metros con propiedad de Carmen Chávez, hoy de otros dueños, y por el Costado Derecho: En dieciocho metros, con calle doce y por el Costado Izquierdo En dieciocho metros, con la otra propiedad materia de esta compraventa, EL SEGUNDO. Tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: En dieciocho metros setenta centímetros con Avenida número siete, por Atrás: En dieciocho metros setenta centímetros, con Avenida ocho, por el Costado Derecho: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad de Carlos Largacha. Terrenos los cuales se proceden a unificar, ubicado en la calle Doce entre Avenidas siete y ocho de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente veintisiete metros veintisiete centímetros con calle doce, por Atrás treinta y un metros, sesenta centímetros con propiedad de Carlos Largacha, Por el Costado Derecho treinta y nueve metros, sesenta centímetros y Avenida Ocho, y por el Costado Izquierdo treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y Avenida Siete. Con un área total de Mil ciento sesenta metros con setenta y un centímetros cuadrados. La venta se la hace como cuerpo cierto.

Los Señores Doña. María Teresa Valle Chamorro, por sus propios y personales derechos, dueña del cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponden de la Sociedad cónyugal como cónyuge sobreviviente; y los señores Rodrigo Del Jesús Agudo Valle, Angel Moisés Agudo Valle, María Teresa Agudo Valle y José David Agudo Valle, dueños del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que les corresponden como únicos y universales herederos, los dos últimos de los nombrados representados mediante Poderes Especiales otorgados a favor de la Sra. María Teresa Valle Chamorro, los cuales se adjuntan como habilitantes, a todos ellos en adelante se les denominará como Los Vendedores. La Venta se hace como cuerpo cierto.

Con fecha Noviembre 24 del 2005, bajo el No. 1.322, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta- Prohibición Voluntaria de Enajenar, a Favor del Banco Del Pichincha C. A.

Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con Enero 08 del 2.011, bajo el No. 44 mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Comprador	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027705	Agudo Valle Angel Moises	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000027704	Agudo Valle Jose David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027703	Agudo Valle Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04422833	Agudo Valle Rodrigo Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000010592	Valle Chamorro Maria Teresa	Viudo	Manta

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el: miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 161 - Folio Final: 164

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3,568

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio "MANTACENTRO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	02-ago-2006	777	820

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 34360

Página: 2 de 3



3 / 3 Propiedad Horizontal

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006
 Tomo: 1 Folio Inicial: 777 - Folio Final: 820
 Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 3,567
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Constitución al Regimen de Propiedad Horizontal del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2906	24-nov-2005	40368	40396

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:32:49 del lunes, 7 de mayo de 2012

A petición de: Liz María Pardo.

Elaborado por: Janeth Magalhães Piguave Flores

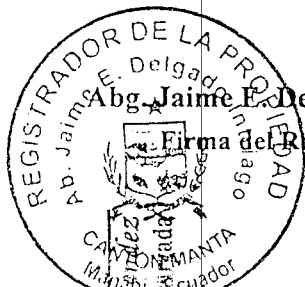
1308732666



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

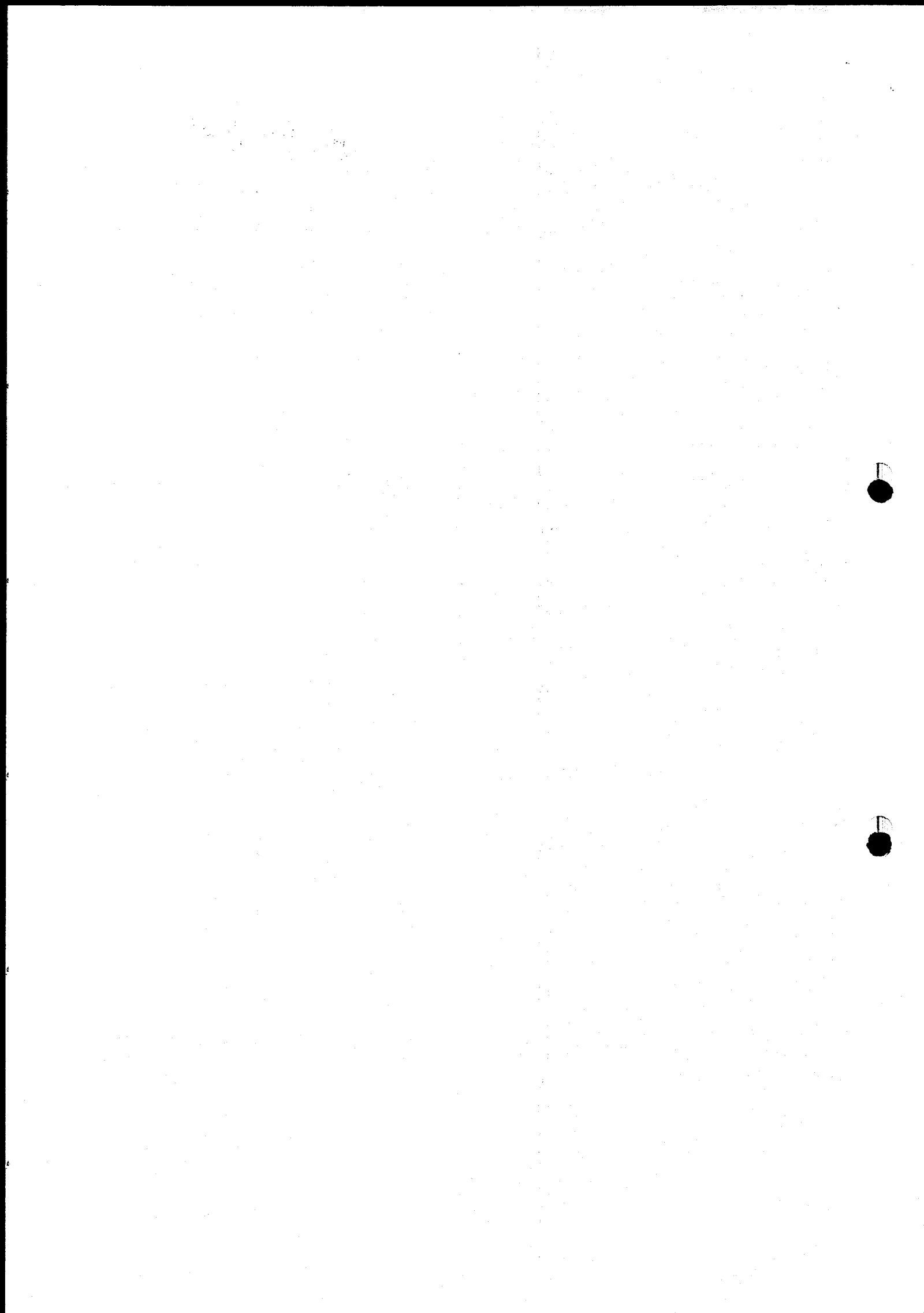
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

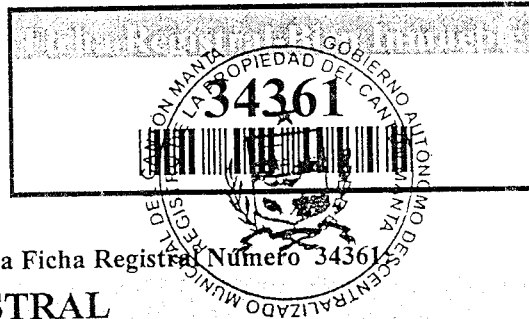
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ab. Elsy Cedeño
 Notaría Pública Cuarta
 Manta, Manabí, Ecuador







Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34361

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 7 de mayo de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta. Se encuentra.

PLANTA ALTA.

Esta acupada íntegramente por varios ambientes en las que funcionan locales los que estarán signados como local, a más de las áreas comunes respectivas.

LOCAL 208.

Esta ubicada sobre el nivel + 3.40m, desde la calle 12, consta de un área de oficina así como un baño privado, mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal escaleras.

POR ARRIBA, lindera con cubierta

POR ABAJO, lindera con local 104.

POR EL NORTE; Lindera con área comunal con 4.25m.

POR EL SUR, lindera con local 206 con 0.50m, y con espacio aéreo con 3.75m.

POR EL ESTE, lindera con local 207 con 3.96..

POR EL OESTE.lindera con área comunal (baños mujeres) con 3.96m..

Área neta m2. 16.85

Alicuota: 0.0134

Area de terreno: 15.59

Area Común: 10.06

Area total: 26.91

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,906 24/11/2005	40,368
Planos	Plano de Terrenos	17 02/08/2006	161
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18 02/08/2006	777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa
Inscrito el : *lunes, 14 de noviembre de 2005*
Tomo: *5,703*
Número de Inscripción: *2,906* Número de Repertorio:
Oficina donde se inscribió el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento y Promulgación: *lunes, 14 de noviembre de 2005*
Escritura/Julgado/Decreto:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Compraventa de Derechos y Acciones y Unificación de Lotes.

El ciento por ciento de los gananciales y de los derechos y acciones que les corresponde a cada uno, descritos así: Primer Lote: Por el Norte, quince metros cincuenta y un centímetros con propiedad de don José Agudo antes del Banco Bolivariano, Por el Sur: Dieciséis metros seis centímetros antes calle Libertad hoy avenida



ocho, por el Este: Ocho metros setenta centímetros antes calle Pedro Solano hoy calle doce, por el Oeste: Nueve metros con propiedad de don José Agudo antes don Mauro Balcazar, con una Superficie de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Segundo lote: Por el frente, seis varas y calle Libertad, hoy Avenida ocho (cinco metros cuatro centímetros) por Atrás seis varas y propiedad de los herederos del Sr. Pedro Atanasio Balda hoy de José Agudo Álvarez (cinco metros cuatro centímetros) Por el Costado Derecho diez varas y propiedad de los Herederos del Sr. Francisco Montesinos hoy de José Agudo Álvarez (ocho metros cuarenta centímetros) y por el Costado Izquierdo diez varas de propiedad de la Sra. Carmen Chávez Alvia, hoy de sus herederos estas varas reducidas a metros (ocho metros cuarenta centímetros) Con una superficie total de Cuarenta y dos metros, treinta y tres centímetros cuadrados. Tercer y Cuarto Lote: EL PRIMERO, Por el Frente: En veintiún metros, con Avenida siete, por Atrás: En veintiún metros con propiedad de Carmen Chávez, hoy de otros dueños, y por el Costado Derecho: En dieciocho metros, con calle doce y por el Costado Izquierdo En dieciocho metros, con la otra propiedad materia de esta compraventa, EL SEGUNDO. Tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: En dieciocho metros setenta centímetros con Avenida número siete, por Atrás: En dieciocho metros setenta centímetros, con Avenida ocho, por el Costado Derecho: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad descrita anteriormente, y por el Costado Izquierdo: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad de Carlos Largacha. Terrenos los cuales se proceden a unificar, ubicado en la calle Doce entre Avenidas siete y ocho de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente veintisiete metros veintisiete centímetros con calle doce, por Atrás treinta y un metros, sesenta centímetros con propiedad de Carlos Largacha, Por el Costado Derecho treinta y nueve metros, sesenta centímetros y Avenida Ocho, y por el Costado Izquierdo treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y Avenida Siete. Con un área total de Mil ciento sesenta metros con setenta y un centímetros cuadrados. La venta se la hace como cuerpo cierto.

Los Señores Doña. María Teresa Valle Chamorro, por sus propios y personales derechos, dueña del cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponden de la Sociedad conyugal como cónyuge sobreviviente; y los señores Rodrigo Del Jesús Agudo Valle, Angel Moisés Agudo Valle, María Teresa Agudo Valle y José David Agudo Valle, dueños del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que les corresponden como únicos y universales herederos, los dos últimos de los nombrados representados mediante Poderes Especiales otorgados a favor de la Sra. María Teresa Valle Chamorro, los cuales se adjuntan como habilitantes, a todos ellos en adelante se les denominará como Los Vendedores. La Venta se hace como cuerpo cierto.

Con fecha Noviembre 24 del 2005, bajo el No. 1.322, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta- Prohibición Voluntaria de Enajenar, a Favor del Banco Del Pichincha C. A.

Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con Enero 08 del 2.011, bajo el No. 44 mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Comprador	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027705	Agudo Valle Angel Moises	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000027704	Agudo Valle Jose David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027703	Agudo Valle Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04422833	Agudo Valle Rodrigo Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000010592	Valle Chamorro Maria Teresa	Viudo	Manta

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el: miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 161 - Folio Final: 164
 Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3,568
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio "MANTACENTRO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final: 18 02-ago-2006 777 820

Certificación impresa por: Junp

Ficha Registral: 34361

Página: 2 de 3



Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 777 - Folio Final: 820

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 3,567

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución al Regimen de Propiedad Horizontal del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2906	24-nov-2005	40368	40396

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:42:30 del lunes, 7 de mayo de 2012

A petición de:

Elaborado por:

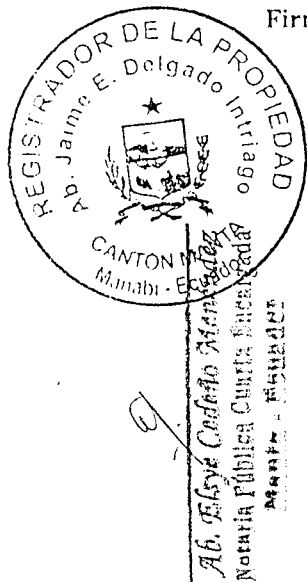
1308732666

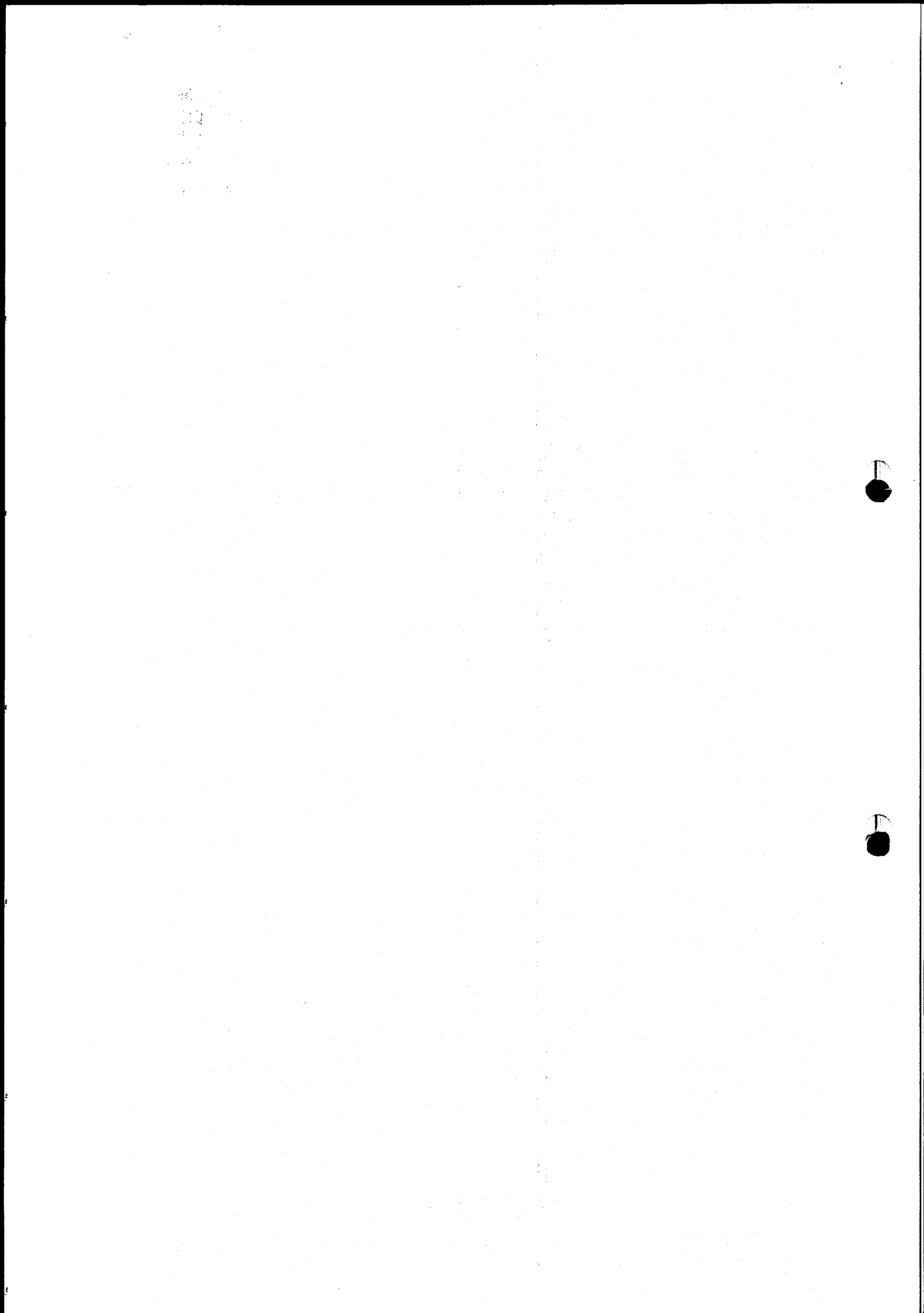
VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

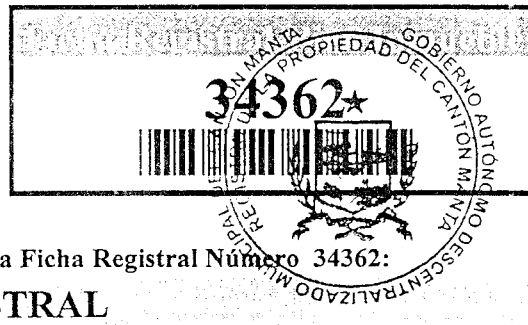
El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago

Firma del Registrador







Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34362:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 7 de mayo de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta. Se encuentra.
PLANTA ALTA.
Esta acupada íntegramente por varios ambientes en las que funcionan locales los que estarán signados como local, a más de las áreas comunes respectivas.
LOCAL 209.
Esta ubicada sobre el nivel + 3.40m, desde la calle 12, consta de un área de oficina así como un baño privado, mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal escaleras.
POR ARRIBA, lindera con cubierta
POR ABAJO, lindera con local 105.
POR EL NORTE; Lindera con propiedad particular con 4.67m.
POR EL SUR, lindera con área comunal con 3.32m.
POR EL ESTE, lindera con área comunal con 1.44m, local 210 con 8.54m, y con área comunal 1.64m.
POR EL OESTE.lindera con espacio aéreo con 11.76m.
Área neta m2. 46.56
Alicuota: 0.0371
Area de terreno: 43.07
Area Común: 27.80
Area total: 74.36
SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

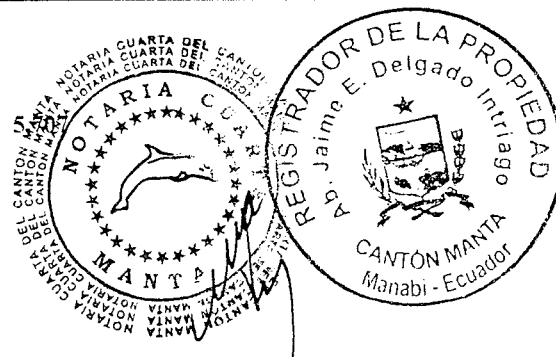
RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,906 24/11/2005	40,368
Planos	Plano de Terrenos	17 02/08/2006	161
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18 02/08/2006	777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa
Inscrito el: *jueves, 24 de noviembre de 2005*
Tomo: 1
Folio Inicial: 40,368 - Folio Final: 40,396
Número de Inscripción: 2,906 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 14 de noviembre de 2005*
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Compraventa de Derechos y Acciones y Unificación de Lotes.
El ciento por ciento de los gananciales y de los derechos y acciones que les corresponde a cada uno, descritos



así: Primer Lote: Por el Norte, quince metros cincuenta y un centímetros con propiedad de don José Agudo antes del Banco Bolivariano, Por el Sur: Dieciséis metros seis centímetros antes calle Libertad hoy avenida ocho, por el Este: Ocho metros setenta centímetros antes calle Pedro Solano hoy calle doce, por el Oeste: Nueve metros con propiedad de don José Agudo antes don Mauro Balcazar, con una Superficie de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Segundo lote: Por el frente, seis varas y calle Libertad, hoy Avenida ocho (cinco metros cuatro centímetros) por Atrás seis varas y propiedad de los herederos del Sr. Pedro Atanasio Balda hoy de José Agudo Álvarez (cinco metros cuatro centímetros) Por el Costado Derecho diez varas y propiedad de los Herederos del Sr. Francisco Montesinos hoy de José Agudo Álvarez (ocho metros cuarenta centímetros) y por el Costado Izquierdo diez varas de propiedad de la Sra. Carmen Chávez Alvia, hoy de sus herederos estas varas reducidas a metros (ocho metros cuarenta centímetros) Con una superficie total de Cuarenta y dos metros, treinta y tres centímetros cuadrados. Tercer y Cuarto Lote: EL PRIMERO, Por el Frente: En veintiún metros, con Avenida siete, por Atrás: En veintiún metros con propiedad de Carmen Chávez, hoy de otros dueños, y por el Costado Derecho: En dieciocho metros, con calle doce y por el Costado Izquierdo En dieciocho metros, con la otra propiedad materia de esta compraventa, EL SEGUNDO. Tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: En dieciocho metros setenta centímetros con Avenida número siete, por Atrás: En dieciocho metros setenta centímetros, con Avenida ocho, por el Costado Derecho: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad descrita anteriormente, y por el Costado Izquierdo: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad de Carlos Largacha. Terrenos los cuales se proceden a unificar, ubicado en la calle Doce entre Avenidas siete y ocho de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente veintisiete metros veintisiete centímetros con calle doce, por Atrás treinta y un metros, sesenta centímetros con propiedad de Carlos Largacha, Por el Costado Derecho treinta y nueve metros, sesenta centímetros y Avenida Ocho, y por el Costado Izquierdo treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y Avenida Siete. Con un área total de Mil ciento sesenta metros con setenta y un centímetros cuadrados. La venta se la hace como cuerpo cierto.

Los Señores Doña. María Teresa Valle Chamorro, por sus propios y personales derechos, dueña del cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponden de la Sociedad conyugal como conyuge sobreviviente; y los señores Rodrigo Del Jesús Agudo Valle, Angel Moisés Agudo Valle, María Teresa Agudo Valle y José David Agudo Valle, dueños del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que les corresponden como únicos y universales herederos, los dos últimos de los nombrados representados mediante Poderes Especiales otorgados a favor de la Sra. María Teresa Valle Chamorro, los cuales se adjuntan como habilitantes, a todos ellos en adelante se les denominará como Los Vendedores. La Venta se hace como cuerpo cierto.

Con fecha Noviembre 24 del 2005, bajo el No. 1.322, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta- Prohibición Voluntaria de Enajenar, a Favor del Banco Del Pichincha C. A.

Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con Enero 08 del 2.011, bajo el No. 44 mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Comprador	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027705	Agudo Valle Angel Moises	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000027704	Agudo Valle Jose David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027703	Agudo Valle Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04422833	Agudo Valle Rodrigo Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000010592	Valle Chamorro Maria Teresa	Viudo	Manta

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el: miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 161 - Folio Final: 164

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3,568

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio " MANTACENTRO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 34362

Página: 2 de 3



3 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el: miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 777 - Folio Final: 820

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 3,567

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución al Regimen de Propiedad Horizontal del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2906	24-nov-2005	40368	40396

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:51:53 del lunes, 7 de mayo de 2012

A petición de: *Janeth Magaña Figueroa Flores*

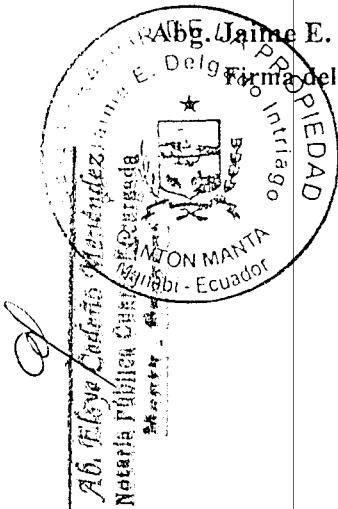
Elaborado por: Janeth Magaña Figueroa Flores
1308732666

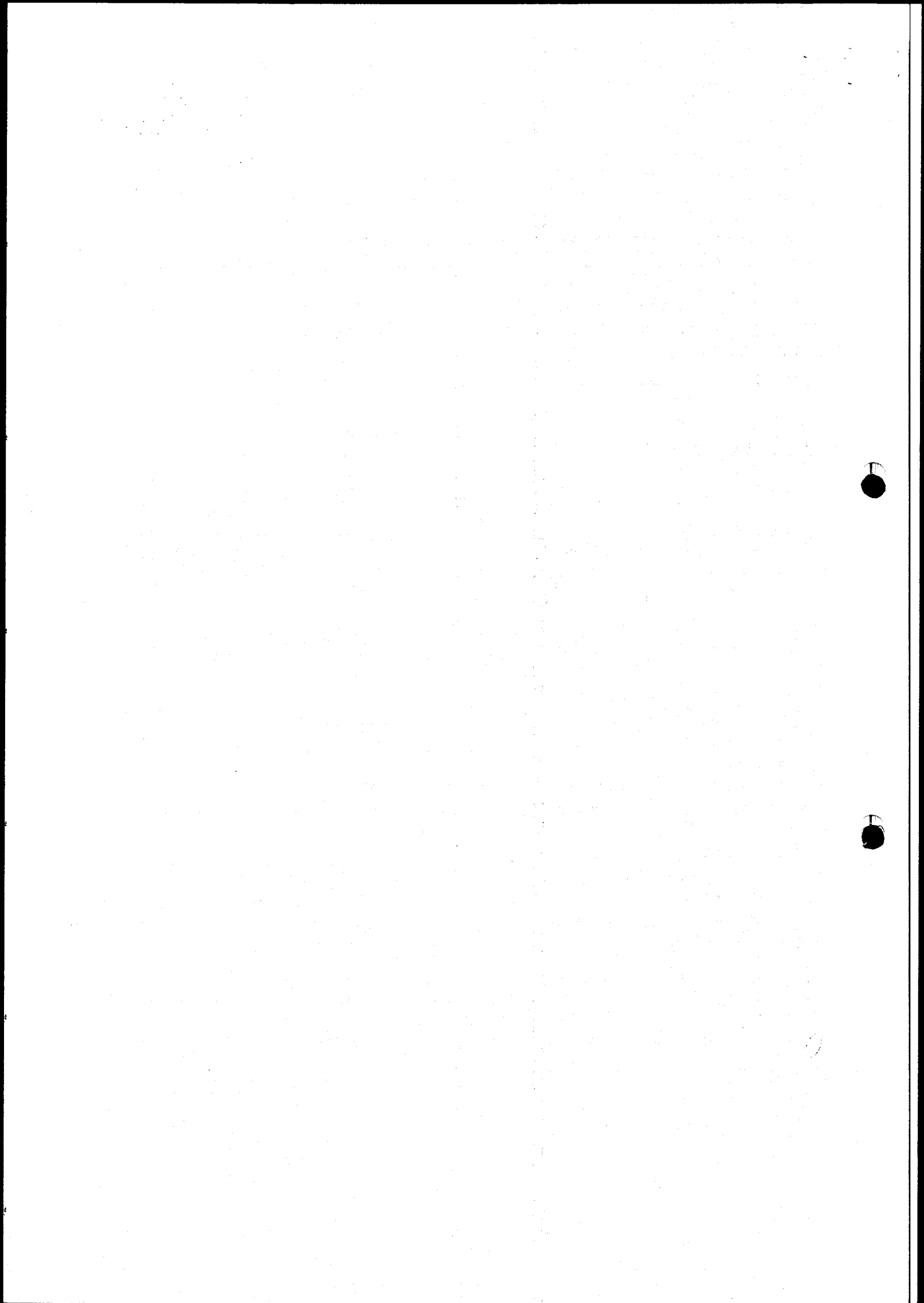


VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.







Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34363:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 7 de mayo de 2012*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta. Se encuentra.

PLANTA ALTA.

Esta acupada íntegramente por varios ambientes en las que funcionan locales los que estarán signados como local, a más de las áreas comunes respectivas.

LOCAL 210.

Esta ubicada sobre el nivel + 3.40m, desde la calle 12, consta de un área de oficina así como un baño privado, más las respectivas áreas comunes de circulación peatonal escaleras.

POR ARRIBA, lindera con cubierta

POR ABAJO, lindera con local área comunal.

POR EL NORTE; Lindera con área comunal con 3.17m, gira al norte con 1.68, para retomar la cara norte lindera con propiedad particular con 1.11m.

POR EL SUR, lindera con área comunal con 4.23m.

POR EL ESTE, lindera con local 211 con 10.12m.

POR EL OESTE, lindera con área comunal con 1.68, toma dirección oeste con 3.17, para retomar la cara oeste lindera con local 209 con 9.98m.

Área neta m². 38.17

Alicuota: 0.0304

Área de terreno: 35.31

Área Común: 22.79

Área total: 60.96

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,906 24/11/2005	40,368
Planos	Plano de Terrenos	17 02/08/2006	161
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18 02/08/2006	777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: *24* de noviembre de 2005

Tomo: *1* Folio Inicial: 40,368 - Folio Final: 40,396

Número de Inscripción: 2,906 Número de Repertorio: 5,707

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de noviembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

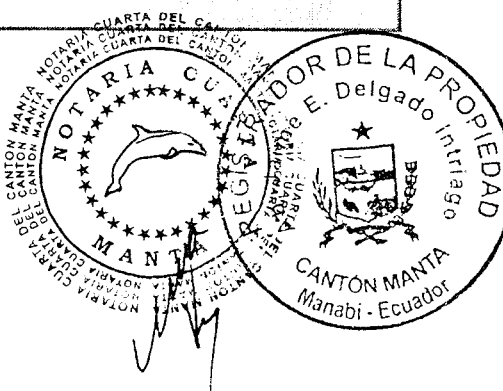
a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones y Unificación de Lotes

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 34363

Página: 1 de 3



El ciento por ciento de los gananciales y de los derechos y acciones que les corresponde a cada uno, descritos así: Primer Lote: Por el Norte, quince metros cincuenta y un centímetros con propiedad de don José Agudo antes del Banco Bolivariano, Por el Sur: Dieciséis metros seis centímetros antes calle Libertad hoy avenida ocho, por el Este: Ocho metros setenta centímetros antes calle Pedro Solano hoy calle doce, por el Oeste: Nueve metros con propiedad de don José Agudo antes don Mauro Balcazar, con una Superficie de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Segundo lote: Por el frente, seis varas y calle Libertad, hoy Avenida ocho (cinco metros cuatro centímetros) por Atrás seis varas y propiedad de los herederos del Sr. Pedro Atanasio Balda hoy de José Agudo Álvarez (cinco metros cuatro centímetros) Por el Costado Derecho diez varas y propiedad de los Herederos del Sr. Francisco Montesinos hoy de José Agudo Álvarez (ocho metros cuarenta centímetros) y por el Costado Izquierdo diez varas de propiedad de la Sra. Carmen Chávez Alvia, hoy de sus herederos estas varas reducidas a metros (ocho metros cuarenta centímetros) Con una superficie total de Cuarenta y dos metros, treinta y tres centímetros cuadrados. Tercer y Cuarto Lote: EL PRIMERO, Por el Frente: En veintiún metros, con Avenida siete, por Atrás: En veintiún metros con propiedad de Carmen Chávez, hoy de otros dueños, y por el Costado Derecho: En dieciocho metros, con calle doce y por el Costado Izquierdo En dieciocho metros, con la otra propiedad materia de esta compraventa, EL SEGUNDO. Tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: En dieciocho metros setenta centímetros con Avenida número siete, por Atrás: En dieciocho metros setenta centímetros, con Avenida ocho, por el Costado Derecho: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad descrita anteriormente, y por el Costado Izquierdo: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad de Carlos Largacha. Terrenos los cuales se proceden a unificar, ubicado en la calle Doce entre Avenidas siete y ocho de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente veintisiete metros veintisiete centímetros con calle doce, por Atrás treinta y un metros, sesenta centímetros con propiedad de Carlos Largacha, Por el Costado Derecho treinta y nueve metros, sesenta centímetros y Avenida Ocho, y por el Costado Izquierdo treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y Avenida Siete. Con un área total de Mil ciento sesenta metros con setenta y un centímetros cuadrados. La venta se la hace como cuerpo cierto.

Los Señores Doña. María Teresa Valle Chamorro, por sus propios y personales derechos, dueña del cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponden de la Sociedad conyugal como conyuge sobreviviente; y los señores Rodrigo Del Jesús Agudo Valle, Angel Moisés Agudo Valle, María Teresa Agudo Valle y José David Agudo Valle, dueños del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que les corresponden como únicos y universales herederos, los dos últimos de los nombrados representados mediante Poderes Especiales otorgados a favor de la Sra. María Teresa Valle Chamorro, los cuales se adjuntan como habilitantes, a todos ellos en adelante se les denominará como Los Vendedores. La Venta se hace como cuerpo cierto.

Con fecha Noviembre 24 del 2005, bajo el No. 1.322, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta- Prohibición Voluntaria de Enajenar, a Favor del Banco Del Pichincha C. A.

Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con Enero 08 del 2.011, bajo el No. 44 mediante Escritura autorizada en la Notaría Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Comprador	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027705	Agudo Valle Angel Moises	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000027704	Agudo Valle Jose David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027703	Agudo Valle Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04422833	Agudo Valle Rodrigo Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000010592	Valle Chamorro Maria Teresa	Viudo	Manta

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 161 - Folio Final: 164

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3,568

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio " MANTACENTRO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 34363

Página: 2 de 3



Libro:
Propiedades Horizontales

No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
18 02-ago-2006 777 820

3 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 777 - Folio Final: 820
Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 3,567
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución al Regimen de Propiedad Horizontal del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Docos, entre las avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2906	24-nov-2005	40368	40396



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:00:21 del lunes, 7 de mayo de 2012

A petición de: *Juan Carlos Pineda*

Elaborado por: *Janeith Magaña Piguave Flores*

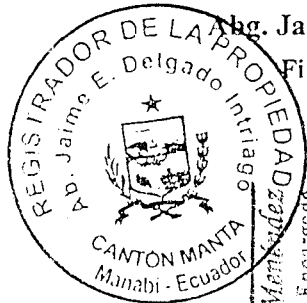
1308732666



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

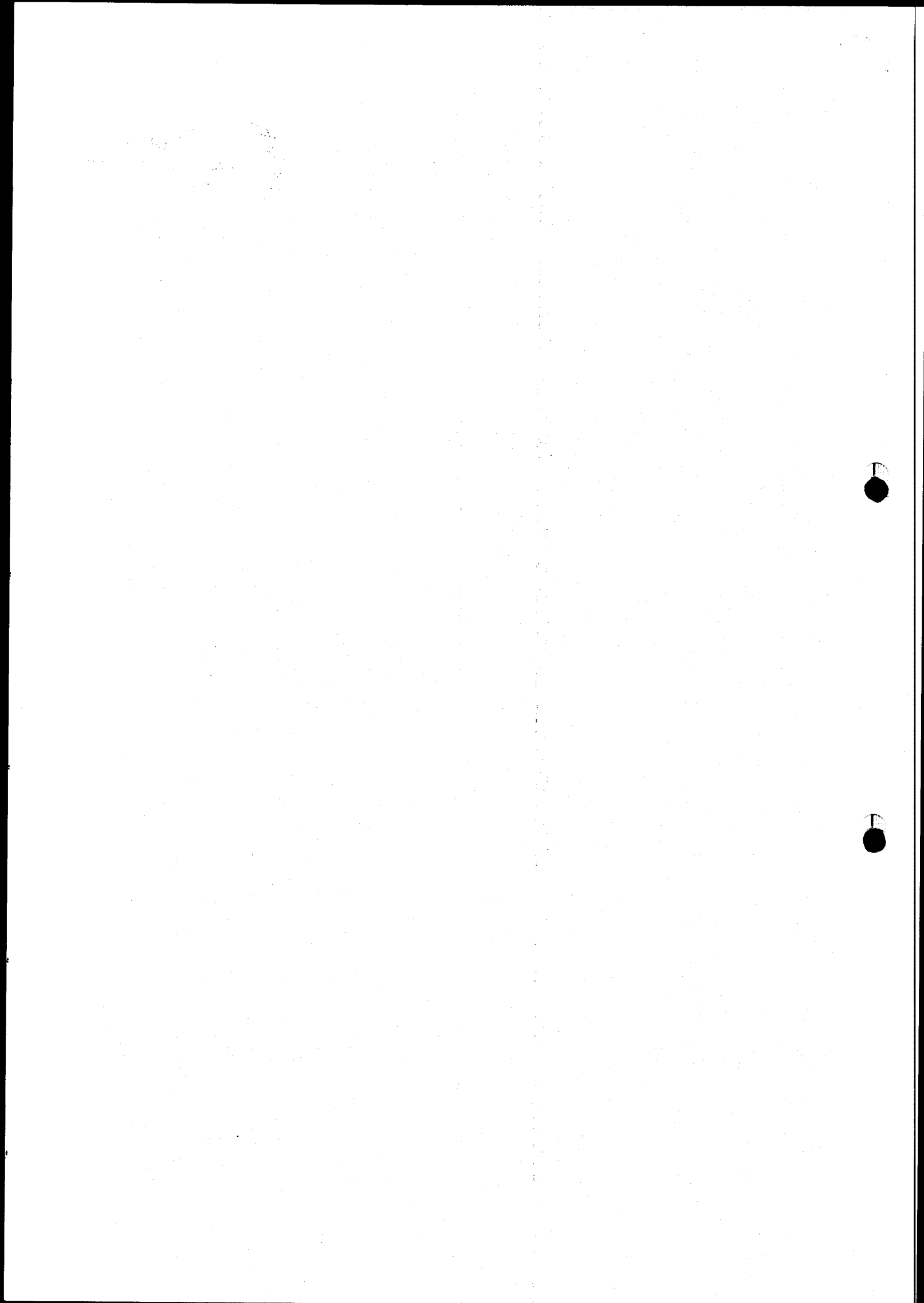


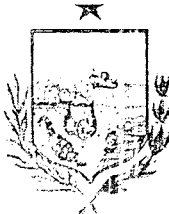
Ing. Jaime E. Delgado Intriago

Firma del Registrador

Ab. Elsy Cedeño Mena
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador







Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34364:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 7 de mayo de 2012*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta. Se encuentra.

PLANTA ALTA.

Esta acupada íntegramente por varios ambientes en las que funcionan locales los que estarán signados como local, a más de las áreas comunes respectivas.

LOCAL 211.

Esta ubicada sobre el nivel + 3.40m, desde la calle 12, consta de un área de oficina así como un baño privado, mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal escaleras.

POR ARRIBA, lindera con cubierta

POR ABAJO, lindera con local 106 y local 107.

POR EL NORTE; Lindera con propiedad particular con 4.68m.

POR EL SUR, lindera con área comunal con 4.68m.

POR EL ESTE, lindera con local 212 con 10.06m.

POR EL OESTE.lindera con local 210 con 10.12m..

Área neta m2. 47.20

Alicuota: 0.0376

Area de terreno: 43.66

Area Común: 28.18

Area total: 75.38

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,906 24/11/2005	40,368
Planos	Plano de Terrenos	17 02/08/2006	161
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18 02/08/2006	777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: *lunes, 24 de noviembre de 2005*

Tomo: Folio Inicial: 40,368 - Folio Final: 40,396

Número de Inscripción: 2,906 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 14 de noviembre de 2005*

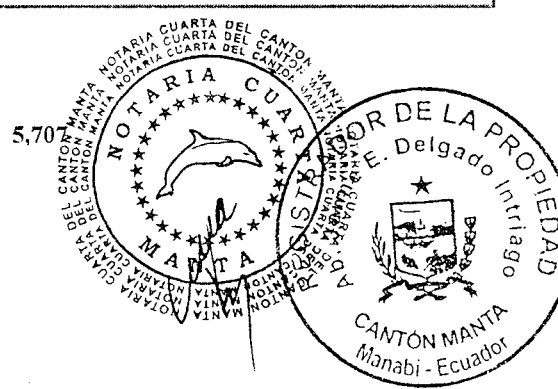
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones y Unificación de Lotes.

El ciento por ciento de los gananciales y de los derechos y acciones que les corresponde a cada uno, descritos así: Primer Lote: Por el Norte, quince metros cincuenta y un centímetros con propiedad de don José Agudo antes del Banco Bolivariano, Por el Sur: Dieciséis metros seis centímetros antes calle Libertad hoy avenida



ocho, por el Este: Ocho metros setenta centímetros antes calle Pedro Solano hoy calle doce, por el Oeste: Nueve metros con propiedad de don José Agudo antes don Mauro Balcazar, con una Superficie de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Segundo lote: Por el frente, seis varas y calle Libertad, hoy Avenida ocho (cinco metros cuatro centímetros) por Atrás seis varas y propiedad de los herederos del Sr. Pedro Atanasio Balda hoy de José Agudo Álvarez (cinco metros cuatro centímetros) Por el Costado Derecho diez varas y propiedad de los Herederos del Sr. Francisco Montesinos hoy de José Agudo Álvarez (ocho metros cuarenta centímetros) y por el Costado Izquierdo diez varas de propiedad de la Sra. Carmen Chávez Alvia, hoy de sus herederos estas varas reducidas a metros (ocho metros cuarenta centímetros) Con una superficie total de Cuarenta y dos metros, treinta y tres centímetros cuadrados. Tercer y Cuarto Lote: EL PRIMERO, Por el Frente: En veintiún metros, con Avenida siete, por Atrás: En veintiún metros con propiedad de Carmen Chávez, hoy de otros dueños, y por el Costado Derecho: En dieciocho metros, con calle doce y por el Costado Izquierdo En dieciocho metros, con la otra propiedad materia de esta compraventa, EL SEGUNDO. Tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: En dieciocho metros setenta centímetros con Avenida número siete, por Atrás: En dieciocho metros setenta centímetros, con Avenida ocho, por el Costado Derecho: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad descrita anteriormente, y por el Costado Izquierdo: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad de Carlos Largacha. Terrenos los cuales se proceden a unificar, ubicado en la calle Doce entre Avenidas siete y ocho de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente veintisiete metros veintisiete centímetros con calle doce, por Atrás treinta y un metros, sesenta centímetros con propiedad de Carlos Largacha, Por el Costado Derecho treinta y nueve metros, sesenta centímetros y Avenida Ocho, y por el Costado Izquierdo treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y Avenida Siete. Con un área total de Mil ciento sesenta metros con setenta y un centímetros cuadrados. La venta se la hace como cuerpo cierto.

Los Señores Doña. María Teresa Valle Chamorro, por sus propios y personales derechos, dueña del cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponden de la Sociedad conyugal como cónyuge sobreviviente; y los señores Rodrigo Del Jesús Agudo Valle, Angel Moisés Agudo Valle, María Teresa Agudo Valle y José David Agudo Valle, dueños del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que les corresponden como únicos y universales herederos, los dos últimos de los nombrados representados mediante Poderes Especiales otorgados a favor de la Sra. María Teresa Valle Chamorro, los cuales se adjuntan como habilitantes, a todos ellos en adelante se les denominará como Los Vendedores. La Venta se hace como cuerpo cierto.

Con fecha Noviembre 24 del 2005, bajo el No. 1.322, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta- Prohibición Voluntaria de Enajenar, a Favor del Banco Del Pichincha C. A.

Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con Enero 08 del 2.011, bajo el No. 44 mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Comprador	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027705	Agudo Valle Angel Moises	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000027704	Agudo Valle Jose David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027703	Agudo Valle Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04422833	Agudo Valle Rodrigo Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000010592	Valle Chamorro Maria Teresa	Viudo	Manta

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 161 - Folio Final: 164
Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3,568
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio " MANTACENTRO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

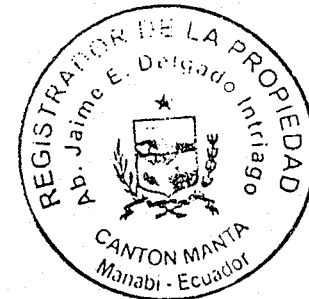
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Propiedades Horizontales 18 02-ago-2006 777 820

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 34364

Página: 2 de 3



Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006
 Tomo: 1 Folio Inicial: 777 - Folio Final: 820
 Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 3,567
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución al Regimen de Propiedad Horizontal del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2906	24-nov-2005	40368	40396

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:08:06 del lunes, 7 de mayo de 2012

A petición de:

Elaborado por: Janceth Magaña Piguave Flores

1308732666



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

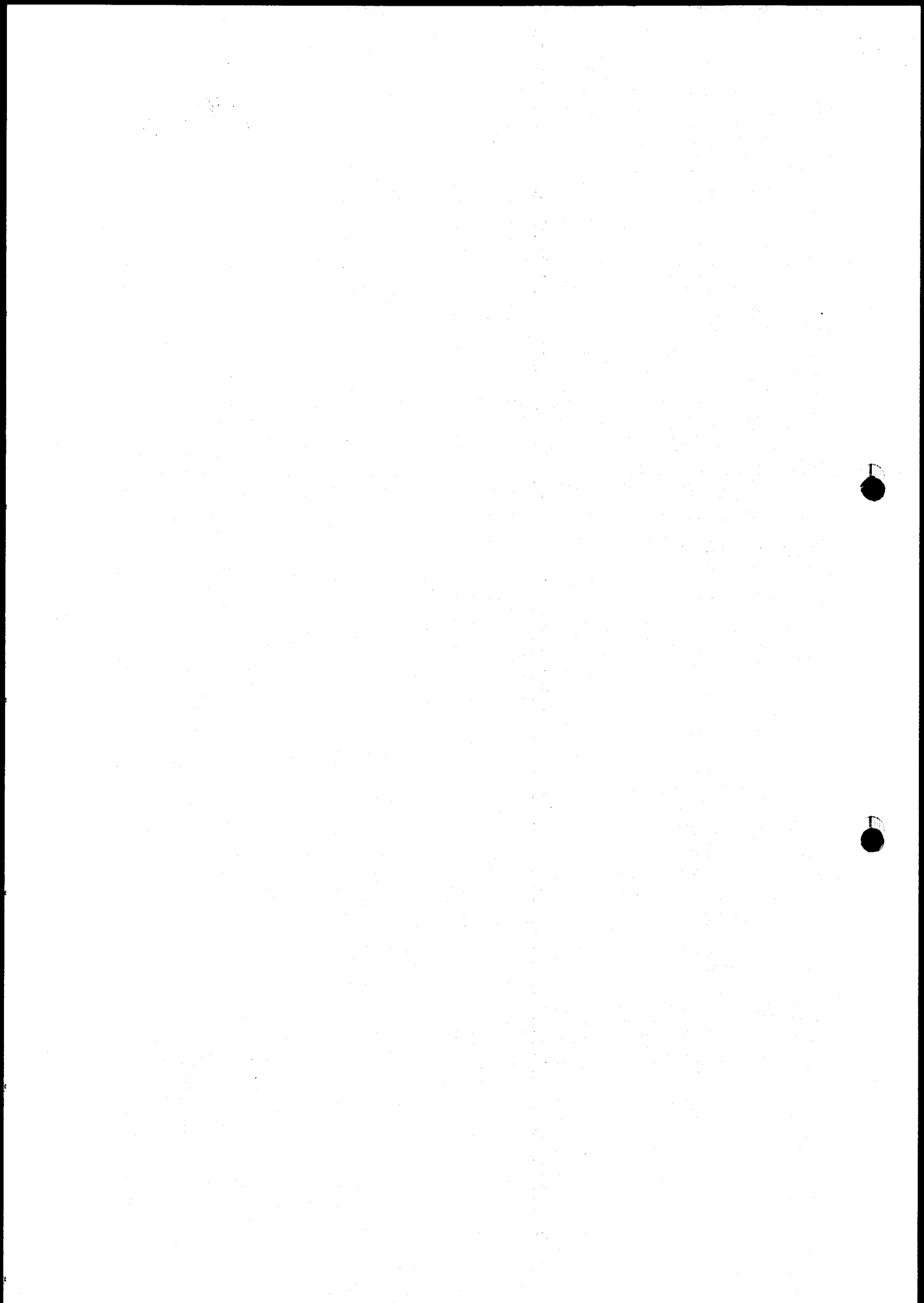
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intirio
Registrador

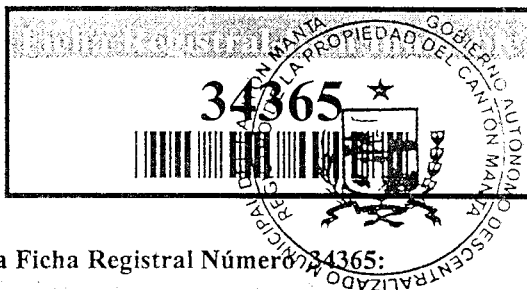
El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.







Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34365:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 7 de mayo de 2012*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta. Se encuentra.

PLANTA ALTA.

Esta acupada íntegramente por varios ambientes en las que funcionan locales los que estarán signados como local, a más de las áreas comunes respectivas.

LOCAL 212.

Esta ubicada sobre el nivel + 3.40m, desde la calle 12, consta de un área de oficina así como un baño privado, mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal escaleras.

POR ARRIBA, lindera con cubierta

POR ABAJO, lindera con local 107 y local 108.

POR EL NORTE; Lindera con área comunal con 3.72m, toma al norte con 1.27m, para retomar la cara norte con propiedad particular y con 1.02m.

POR EL SUR, lindera con área comunal con 4.74m.

POR EL ESTE, lindera con local 213 con 8.77m, y con área comunal con 1.22m.

POR EL OESTE, lindera con local 211 con 10.06m.

Área neta m2. 42.87

Alicuota: 0.0342

Area de terreno: 39.65

Area Común: 25.60

Area total: 68.47

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,906	24/11/2005	40,368
Plano	Plano de Terrenos	17	02/08/2006	161
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18	02/08/2006	777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el *lunes, 24 de noviembre de 2005*

Tomó: *1* Folio Inicial: 40,368 - Folio Final: 40,396

Número de Inscripción: 2,906 Número de Repertorio: 5,707

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 14 de noviembre de 2005*

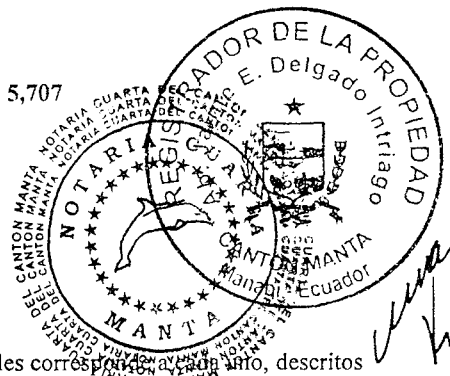
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones y Unificación de Lotes.

El ciento por ciento de los gananciales y de los derechos y acciones que les corresponden a cada uno, descritos



así: Primer Lote: Por el Norte, quince metros cincuenta y un centímetros con propiedad de don José Agudo antes del Banco Bolivariano, Por el Sur: Dieciséis metros seis centímetros antes calle Libertad hoy avenida ocho, por el Este: Ocho metros setenta centímetros antes calle Pedro Solano hoy calle doce, por el Oeste: Nueve metros con propiedad de don José Agudo antes don Mauro Balcazar, con una Superficie de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Segundo lote: Por el frente, seis varas y calle Libertad, hoy Avenida ocho (cinco metros cuatro centímetros) por Atrás seis varas y propiedad de los herederos del Sr. Pedro Atanasio Balda hoy de José Agudo Álvarez (cinco metros cuatro centímetros) Por el Costado Derecho diez varas y propiedad de los Herederos del Sr. Francisco Montesinos hoy de José Agudo Álvarez (ocho metros cuarenta centímetros) y por el Costado Izquierdo diez varas de propiedad de la Sra. Carmen Chávez Alvia, hoy de sus herederos estas varas reducidas a metros (ocho metros cuarenta centímetros) Con una superficie total de Cuarenta y dos metros, treinta y tres centímetros cuadrados. Tercer y Cuarto Lote: EL PRIMERO, Por el Frente: En veintiún metros, con Avenida siete, por Atrás: En veintiún metros con propiedad de Carmen Chávez, hoy de otros dueños, y por el Costado Derecho: En dieciocho metros, con calle doce y por el Costado Izquierdo En dieciocho metros, con la otra propiedad materia de esta compraventa, EL SEGUNDO. Tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: En dieciocho metros setenta centímetros con Avenida número siete, por Atrás: En dieciocho metros setenta centímetros, con Avenida ocho, por el Costado Derecho: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad descrita anteriormente, y por el Costado Izquierdo: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad de Carlos Largacha. Terrenos los cuales se proceden a unificar, ubicado en la calle Doce entre Avenidas siete y ocho de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente veintisiete metros veintisiete centímetros con calle doce, por Atrás treinta y un metros, sesenta centímetros con propiedad de Carlos Largacha, Por el Costado Derecho treinta y nueve metros, sesenta centímetros y Avenida Ocho, y por el Costado Izquierdo treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y Avenida Siete. Con un área total de Mil ciento sesenta metros con setenta y un centímetros cuadrados. La venta se la hace como cuerpo cierto.

Los Señores Doña. María Teresa Valle Chamorro, por sus propios y personales derechos, dueña del cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponden de la Sociedad conyugal como conyuge sobreviviente; y los señores Rodrigo Del Jesús Agudo Valle, Angel Moisés Agudo Valle, María Teresa Agudo Valle y José David Agudo Valle, dueños del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que les corresponden como únicos y universales herederos, los dos últimos de los nombrados representados mediante Poderes Especiales otorgados a favor de la Sra. María Teresa Valle Chamorro, los cuales se adjuntan como habilitantes, a todos ellos en adelante se les denominará como Los Vendedores. La Venta se hace como cuerpo cierto.

Con fecha Noviembre 24 del 2005, bajo el No. 1.322, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta- Prohibición Voluntaria de Enajenar, a Favor del Banco Del Pichincha C. A.

Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con Enero 08 del 2.011, bajo el No. 44 mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Comprador	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027705	Agudo Valle Angel Moises	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000027704	Agudo Valle Jose David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027703	Agudo Valle Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04422833	Agudo Valle Rodrigo Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000010592	Valle Chamorro Maria Teresa	Viudo	Manta

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 161 - Folio Final: 164

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3,568

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio " MANTACENTRO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final: Página: 2 de 3

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 34365



3 / **Propiedad Horizontal**

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 777 - Folio Final: 820

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 3,567

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución al Regimen de Propiedad Horizontal del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2906	24-nov-2005	40368	40396

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:16:15 del lunes, 7 de mayo de 2012

A petición de:

Elaborado por: Janeth Magalhães Piguave Flores

1308732666



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

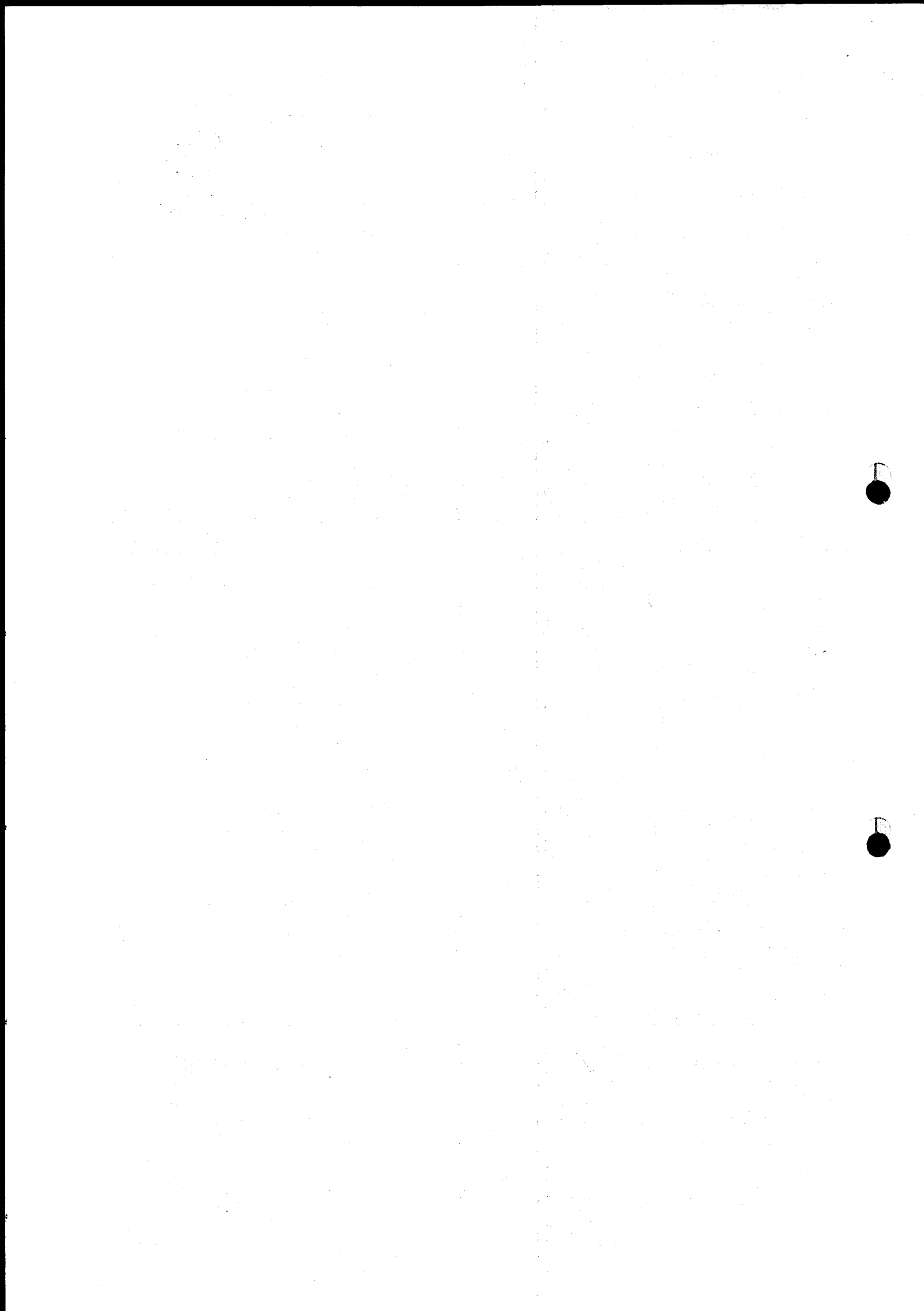


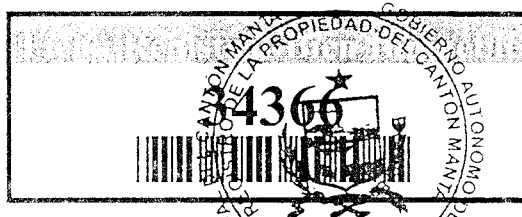
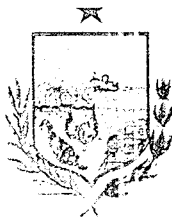
Abg. Jaime E. Delgado Intriago

Firma del Registrador

Ab. Elsyce Cedeño Mera
Notaría Pública Cuarta Encargada







Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34366

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 7 de mayo de 2012*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta. Se encuentra.

PLANTA ALTA.

Esta acupada íntegramente por varios ambientes en las que funcionan locales los que estarán signados como local, a más de las áreas comunes respectivas.

LOCAL 213

Esta ubicada sobre el nivel + 3.40m, desde la calle 12, consta de un área de oficina así como un baño privado, mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal escaleras.

POR ARRIBA, lindera con cubierta

POR ABAJO, lindera con local 110 y local 109.

POR EL NORTE; Lindera con propiedad particular con 4.04m.

POR EL SUR, lindera con área comunal con 4.04.

POR EL ESTE, lindera con local 214 con 9.93m.

POR EL OESTE, lindera con local 212 con 9.99m

Área neta m2. 40.25

Alicuota: 0.0321

Area de terreno: 37.23

Area Común: 24.03

Area total: 64.28

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,906 24/11/2005	40,368
Planos	Plano de Terrenos	17 02/08/2006	161
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18 02/08/2006	777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 14 de noviembre de 2005*

Tomo: 1 Folio Inicial: 40,368 - Folio Final: 40,396

Número de Inscripción: 2,906 Número de Repertorio: 5,707

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de noviembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones y Unificación de Lotes.

El ciento por ciento de los gananciales y de los derechos y acciones que les corresponden a cada uno, descritos así: Primer Lote: Por el Norte, quince metros cincuenta y un centímetros con propiedad de don José Agudo antes del Banco Bolivariano, Por el Sur: Dieciséis metros seis centímetros antes calle Libertad hoy avenida



ocho, por el Este: Ocho metros setenta centímetros antes calle Pedro Solano hoy calle doce, por el Oeste: Nueve metros con propiedad de don José Agudo antes don Mauro Balcazar, con una Superficie de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Segundo lote: Por el frente, seis varas y calle Libertad, hoy Avenida ocho (cinco metros cuatro centímetros) por Atrás seis varas y propiedad de los herederos del Sr. Pedro Atanasio Balda hoy de José Agudo Álvarez (cinco metros cuatro centímetros) Por el Costado Derecho diez varas y propiedad de los Herederos del Sr. Francisco Montesinos hoy de José Agudo Álvarez (ocho metros cuarenta centímetros) y por el Costado Izquierdo diez varas de propiedad de la Sra. Carmen Chávez Alvia, hoy de sus herederos estas varas reducidas a metros (ocho metros cuarenta centímetros) Con una superficie total de Cuarenta y dos metros, treinta y tres centímetros cuadrados. Tercer y Cuarto Lote: EL PRIMERO, Por el Frente: En veintiún metros, con Avenida siete, por Atrás: En veintiún metros con propiedad de Carmen Chávez, hoy de otros dueños, y por el Costado Derecho: En dieciocho metros, con calle doce y por el Costado Izquierdo En dieciocho metros, con la otra propiedad materia de esta compraventa, EL SEGUNDO. Tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: En dieciocho metros setenta centímetros con Avenida número siete, por Atrás: En dieciocho metros setenta centímetros, con Avenida ocho, por el Costado Derecho: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad descrita anteriormente, y por el Costado Izquierdo: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad de Carlos Largacha. Terrenos los cuales se proceden a unificar, ubicado en la calle Doce entre Avenidas siete y ocho de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente veintisiete metros veintisiete centímetros con calle doce, por Atrás treinta y un metros, sesenta centímetros con propiedad de Carlos Largacha, Por el Costado Derecho treinta y nueve metros, sesenta centímetros y Avenida Ocho, y por el Costado Izquierdo treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y Avenida Siete. Con un área total de Mil ciento sesenta metros con setenta y un centímetros cuadrados. La venta se la hace como cuerpo cierto.

Los Señores Doña. María Teresa Valle Chamorro, por sus propios y personales derechos, dueña del cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponden de la Sociedad cónyugal como cónyuge sobreviviente; y los señores Rodrigo Del Jesús Agudo Valle, Angel Moisés Agudo Valle, María Teresa Agudo Valle y José David Agudo Valle, dueños del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que les corresponden como únicos y universales herederos, los dos últimos de los nombrados representados mediante Poderes Especiales otorgados a favor de la Sra. María Teresa Valle Chamorro, los cuales se adjuntan como habilitantes, a todos ellos en adelante se les denominará como Los Vendedores. La Venta se hace como cuerpo cierto.

Con fecha Noviembre 24 del 2005, bajo el No. 1.322, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta- Prohibición Voluntaria de Enajenar, a Favor del Banco Del Pichincha C. A.

Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con Enero 08 del 2.011, bajo el No. 44 mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Comprador	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027705	Agudo Valle Angel Moises	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000027704	Agudo Valle Jose David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027703	Agudo Valle Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04422833	Agudo Valle Rodrigo Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000010592	Valle Chamorro Maria Teresa	Viudo	Manta

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 161 - Folio Final: 164

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3,568

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio " MANTACENTRO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

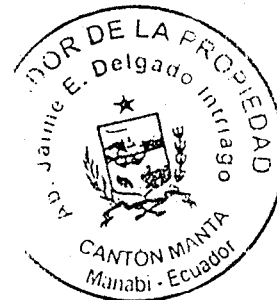
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	02-ago-2006	777	820

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 34366

Página: 2 de 3



Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 777 - Folio Final: 820

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 3,567

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución al Regimen de Propiedad Horizontal del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2906	24-nov-2005	40368	40396

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

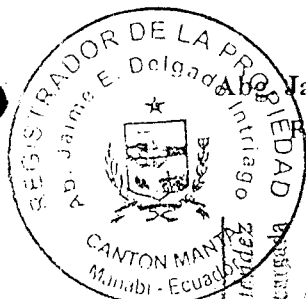
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

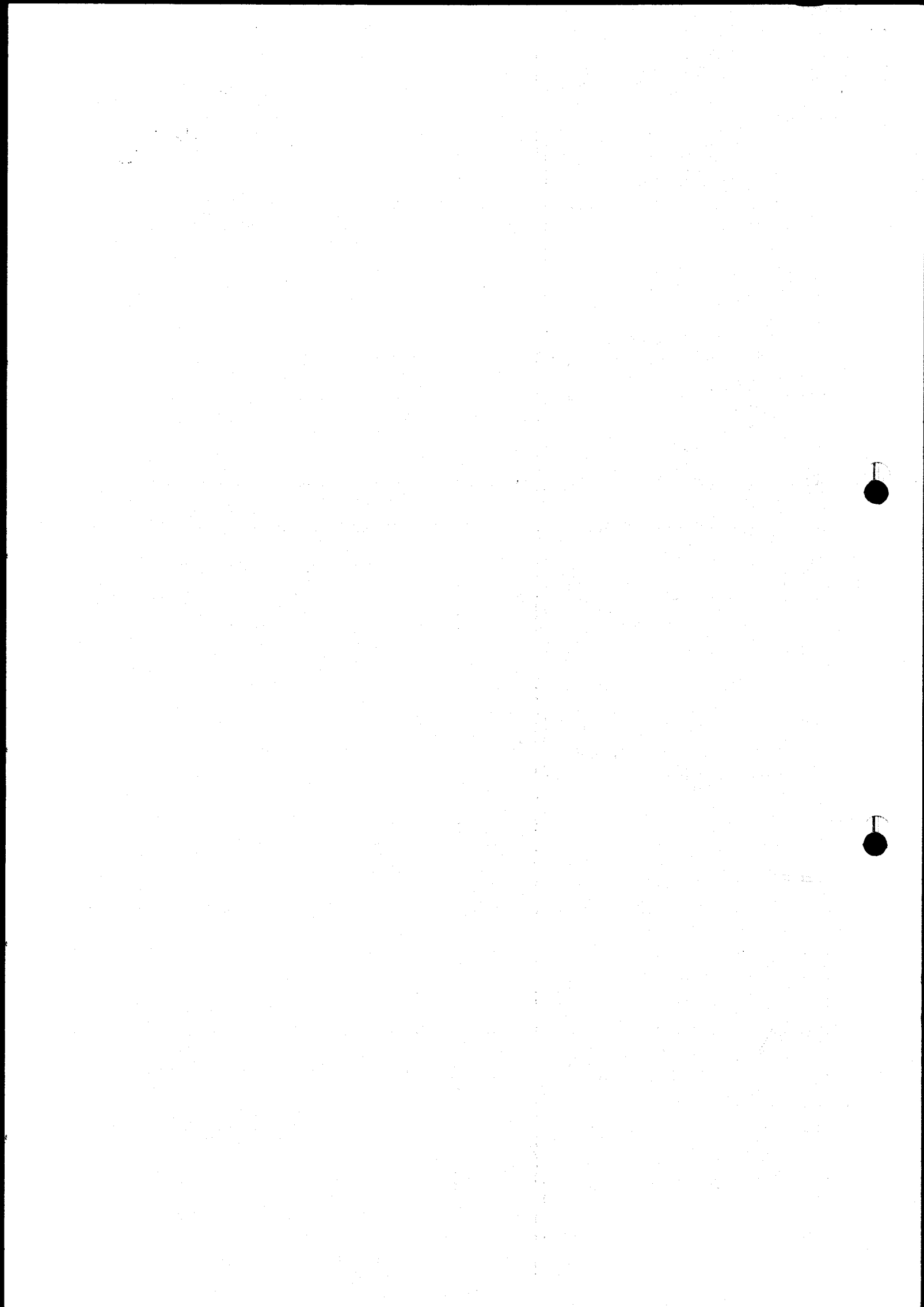
Emitido a las: 11:23:38 del lunes, 7 de mayo de 2012

A petición de:

Elaborado por:

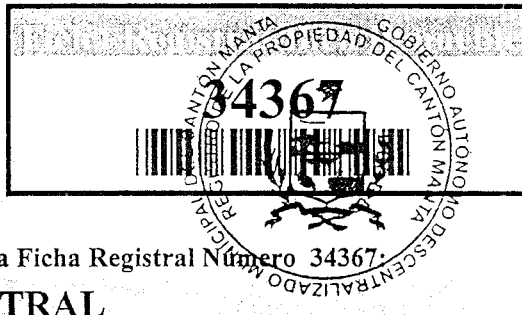
1308732666

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34367.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 7 de mayo de 2012*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta. Se encuentra.

PLANTA ALTA.

Esta acupada íntegramente por varios ambientes en las que funcionan locales los que estarán signados como local, a más de las áreas comunes respectivas.

LOCAL 214.

Esta ubicada sobre el nivel + 3.40m, desde la calle 12, consta de un área de oficina así como un baño privado, mas las respectivas áreas comunes de circulación peatonal escaleras.

POR ARRIBA, lindera con cubierta

POR ABAJO, lindera con local 109 y local 111.

POR EL NORTE; Lindera con propiedad particular con 4.29m.

POR EL SUR, lindera con área comunal con 4.29m.

POR EL ESTE, lindera con espacio aéreo con 11.32m.

POR EL OESTE.lindera con local comercial 213 con 9.93, y área comunal con 1.44m.

Área neta m2. 48.69

Alicuota: 0.0388

Area de terreno: 45.04.

Area Común: 29.07

Area total: 77.76.

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,906 24/11/2005	40,368
Planos	Plano de Terrenos	17 02/08/2006	161
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18 02/08/2006	777

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *lunes, 24 de noviembre de 2005*

Tomo: Folio Inicial: 40,368 - Folio Final: 40,396

Número de Inscripción: 2,906 Número de Repertorio: 5,707

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de noviembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

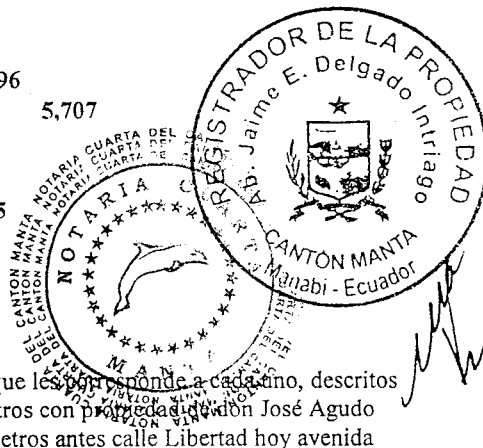
Compraventa de Derechos y Acciones y Unificación de Lotes.

El ciento por ciento de los gananciales y de los derechos y acciones que les corresponde a cada uno, descritos así: Primer Lote: Por el Norte, quince metros cincuenta y un centímetros con propiedad que don José Agudo antes del Banco Bolivariano, Por el Sur: Dieciséis metros seis centímetros antes calle Libertad hoy avenida

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 34367

Página: 1 de 3



ocho, por el Este: Ocho metros setenta centímetros antes calle Pedro Solano hoy calle doce, por el Oeste: Nueve metros con propiedad de don José Agudo antes don Mauro Balcazar, con una Superficie de CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS. Segundo lote: Por el frente, seis varas y calle Libertad, hoy Avenida ocho (cinco metros cuatro centímetros) por Atrás seis varas y propiedad de los herederos del Sr. Pedro Atanasio Balda hoy de José Agudo Álvarez (cinco metros cuatro centímetros) Por el Costado Derecho diez varas y propiedad de los Herederos del Sr. Francisco Montesinos hoy de José Agudo Álvarez (ocho metros cuarenta centímetros) y por el Costado Izquierdo diez varas de propiedad de la Sra. Carmen Chávez Alvia, hoy de sus herederos estas varas reducidas a metros (ocho metros cuarenta centímetros) Con una superficie total de Cuarenta y dos metros, treinta y tres centímetros cuadrados. Tercer y Cuarto Lote: EL PRIMERO, Por el Frente: En veintiún metros, con Avenida siete, por Atrás: En veintiún metros con propiedad de Carmen Chávez, hoy de otros dueños, y por el Costado Derecho: En dieciocho metros, con calle doce y por el Costado Izquierdo En dieciocho metros, con la otra propiedad materia de esta compraventa, EL SEGUNDO. Tiene las siguientes medidas y linderos, Por el Frente: En dieciocho metros setenta centímetros con Avenida número siete, por Atrás: En dieciocho metros setenta centímetros, con Avenida ocho, por el Costado Derecho: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad descrita anteriormente, y por el Costado Izquierdo: En treinta y tres metros treinta centímetros, con la propiedad de Carlos Largacha. Terrenos los cuales se proceden a unificar, ubicado en la calle Doce entre Avenidas siete y ocho de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente veintisiete metros veintisiete centímetros con calle doce, por Atrás treinta y un metros, sesenta centímetros con propiedad de Carlos Largacha, Por el Costado Derecho treinta y nueve metros, sesenta centímetros y Avenida Ocho, y por el Costado Izquierdo treinta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y Avenida Siete. Con un área total de Mil ciento sesenta metros con setenta y un centímetros cuadrados. La venta se la hace como cuerpo cierto.

Los Señores Doña. María Teresa Valle Chamorro, por sus propios y personales derechos, dueña del cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponden de la Sociedad cónyugal como cónyuge sobreviviente; y los señores Rodrigo Del Jesús Agudo Valle, Angel Moisés Agudo Valle, María Teresa Agudo Valle y José David Agudo Valle, dueños del cincuenta por ciento de los derechos y acciones que les corresponden como únicos y universales herederos, los dos últimos de los nombrados representados mediante Poderes Especiales otorgados a favor de la Sra. María Teresa Valle Chamorro, los cuales se adjuntan como habilitantes, a todos ellos en adelante se les denominará como Los Vendedores. La Venta se hace como cuerpo cierto.

Con fecha Noviembre 24 del 2005, bajo el No. 1.322, se encuentra inscrito Hipoteca Abierta- Prohibición Voluntaria de Enajenar, a Favor del Banco Del Pichincha C. A.

Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con Enero 08 del 2.011, bajo el No. 44 mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 30 de Diciembre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Comprador	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000027705	Agudo Valle Angel Moises	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000027704	Agudo Valle Jose David	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027703	Agudo Valle Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04422833	Agudo Valle Rodrigo Del Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000010592	Valle Chamorro Maria Teresa	Viudo	Manta

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 161 - Folio Final: 164

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 3,568

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos del Edificio " MANTACENTRO".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	02-ago-2006	777	820

Certificación impresa por: Junp

Ficha Registral: 34367

Página: 2 de 3



Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 777 - Folio Final: 820

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución al Régimen de Propiedad Horizontal del Edificio "Mantacentro" ubicado en Calle Doce entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2906	24-nov-2005	40368	40396

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:34:11 del lunes, 7 de mayo de 2012

A petición de:

Elaborado por: Janeth Magali Piguave Flores

1308732666

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

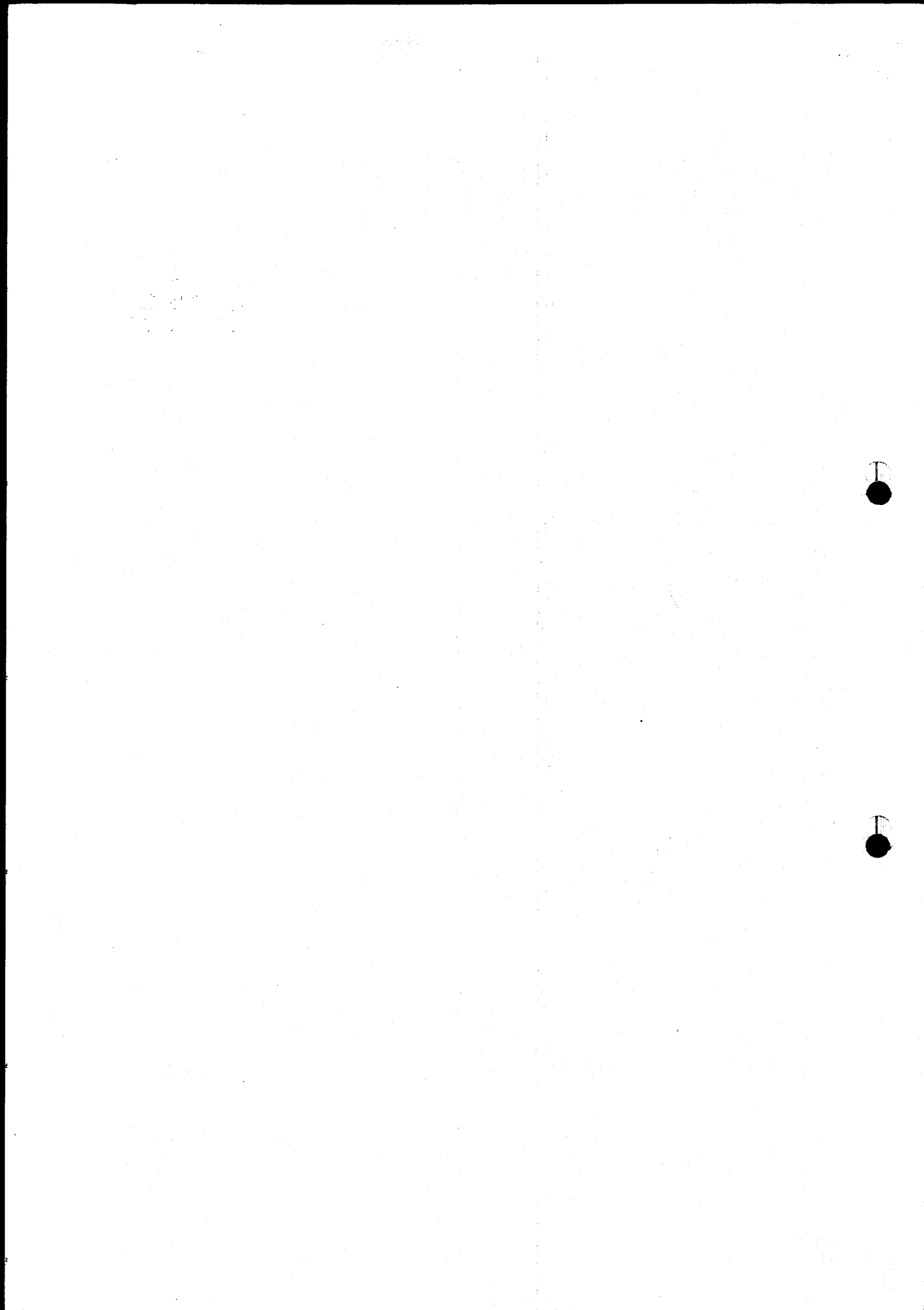
El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago

Firma del Registrador

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada



Disuelto por sentencia de Divorcio
con fecha de
se archiva de
La separación conyugal, judicial, y antes del presente matrimonio, cía del Juez con fecha
cuya copia se archiva de
Depósito N° 4480012

20 ABR 2012
Jefe de Oficina
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva de
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En Jaramigo, Provincia de Manabí, hoy día treinta y tres de Mayo de mil novecientos ochenta y dos, El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES**
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE Marcos Eduardo Guevara Romero, nacido en Guayaquil, el 3 de Diciembre de 1955, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Médico, con Cédula N° 180120471, domiciliado en Santa, de estado soltero, hijo de Angel Edgardo Andena.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Raquel Edelmiral del Rosario Guevara Bernal, nacida en Santa, el 18 de Abril de 1958, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Licenciada en Ciencias de la Educación, con Cédula N° 10242690-1, domiciliada en Jaramigo, de estado anterior soltera, hija de Amable Cordero Morales.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Jaramigo. **FECHA**: Mayo 31 de 1982.

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

OBSERVACIONES

FIRMAS: *[Firma]* *[Firma]* Raquel Guevara



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 5.00



No. 0554
1.982 / 14 / 14
Diciembre 14 de 2014

CERTIFICADO

Que en esta copia que se contiene de acuerdo al Art. 94 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Personales, en concordancia con el Art. 122 de la Ley del Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se poseen en adelante:

Presencia ☒ Absencia ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA LOCAL ☐

JEFATURA DE AREA ☐

AL SEÑOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Ing. Blanca L. Palacios Conforme
JEFE CANTONAL DE REG. CIVIL
JARAMILJO

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

☒ COPIA INTEGRAL DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN

☐ CERTIFICADO BIOMÉTRICO

000000360223

CÓDIGO 1

ECUATORIANA***** V2343V4444
CASADO MARCO EDUARDO CEBENO ROMERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
ANADEO CEBENO
EDELNIRA NERA
MANTA 19/09/2003
19/09/2015

0205871



CEDERENIA 130242690-1
CEBENO NERA RAQUEL EDELNIRA
MANTAS/NERA ADEL/NERA ARA
18 ABRIL 1990
001- 0000 0000 F
MANTAS/ NERA ARA
SANTA ARA 1990

Raquel Edelmira Cebeno Nera



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

203-0020
NÚMERO

1302426901
CÉDULA

CEBENO NERA RAQUEL EDELNIRA

MANTAS

MANTA

PROVINCIA

CANTÓN

MANTA

ZONA

PARRROQUIA

Raquel Edelmira Cebeno Nera

EL PRESIDENTE (S) DE LA JUNTA

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Manabí



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

047-0015
NÚMERO

1801204171
CÉDULA

CADENA ROMERO MARCO EDUARDO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

MANTA
CANTÓN
ZONA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANIA 180120417 -1
CADENA ROMERO MARCO EDUARDO
BOLIVAR/GUARANZA/ANGEL POLIVIO CHAVEZ
03 DICIEMBRE 1955
006-0060-00358 M
BOLIVAR/GUARANZA
ANGEL POLIVIO CHAVEZ 1955

ECUATORIANA***** V233313222
CASADO RAQUEL EDELMIRA CORDERO MERA
SUPERIOR MEDICO
ANGEL CADENA
MATILDE ROMERO
MANTA 24/01/2007
24/01/2019
REN 0618474

Inscrito el : miércoles, 2 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 777 - Folio Final: 820

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 3,567

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución al Regimen de Propiedad Horizontal del Edificio "Mantacentro" ubicado en la Calle 1008 entre avenidas Siete y Ocho de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	18-01204171	Cadena Romero Marco Eduardo	Casado	Manta
Propietario	13-02426901	Cedeño Mera Raquel Edelmira	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2906	24-nov-2005	40368	40396

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:04:33 del viernes, 4 de mayo de 2012

A petición de:

Elaborado por:

Janeth Magali Piguave Flores

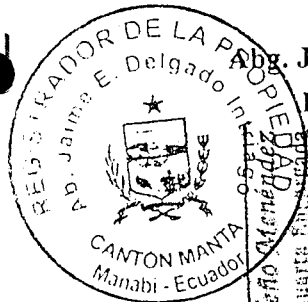
1308732666



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

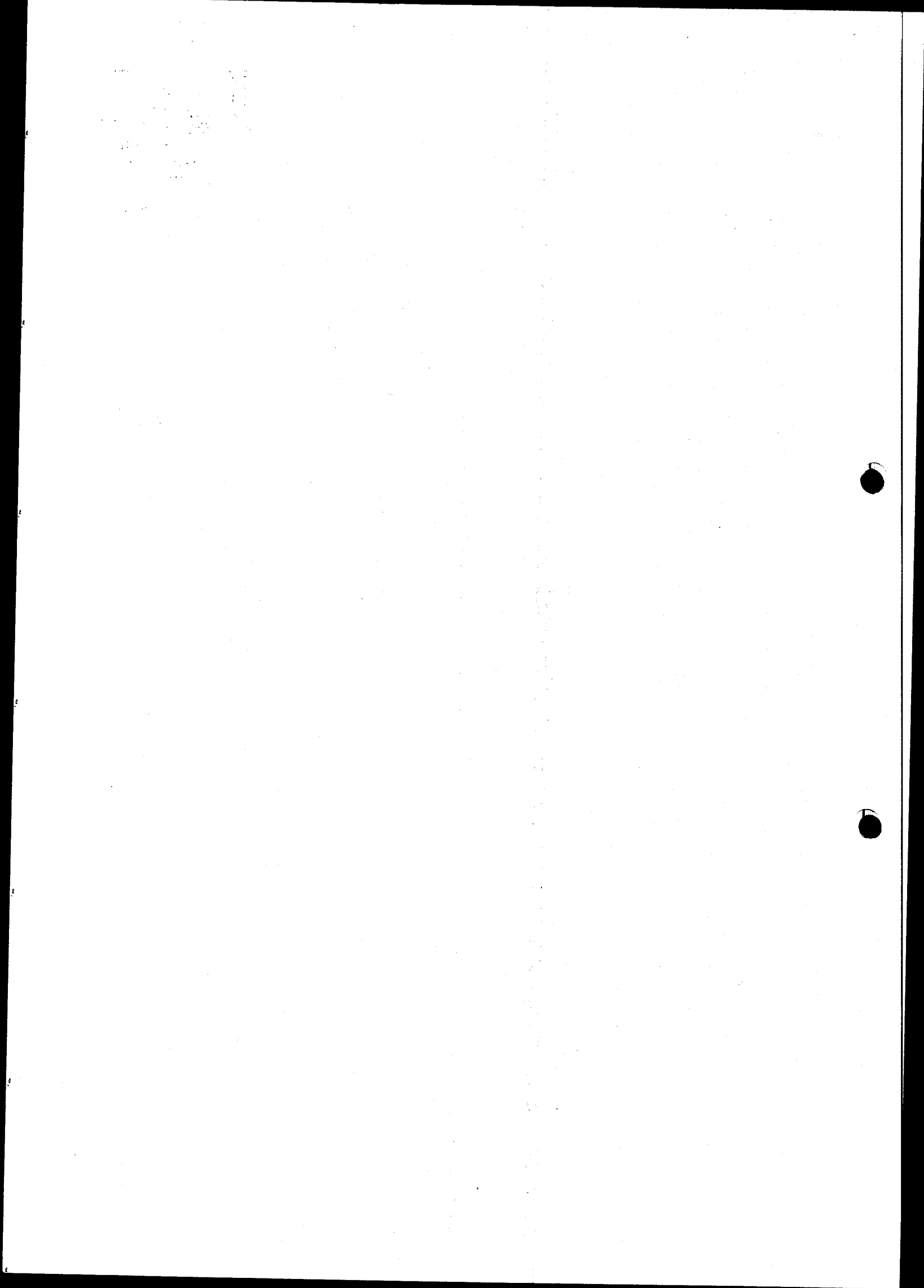
El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Ab. Elise Cedeño Manéquez
Notaría Públicos Cuarta Enmendada





ESTAS 246 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *g*

CONFORME CON EL ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA CONFIERO ESTE **PRIMER TESTIMONIO** ENTREGADO
EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA
NÚMERO: DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE.- DOY FE.- *g*

Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



